



COMUNIDAD Y COMUNIDADES II JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Néstor David Manchini
COMPILADOR



ISBN 978-987-558-380-1



9 789875 583801

**Comunidad y comunidades : II Jornadas de Intercambio de
Extensión Universitaria / Luisa Ripa Alsina ... [et al.] ; compilado
por Néstor David Ramón Manchini. - 1a ed. - Bernal : Universidad
Nacional de Quilmes, 2016.
Libro digital, PDF**

**Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-558-380-1**

**1. Derechos Humanos. 2. Educación. 3. Comunidad. I. Alsina, Luisa Ripa II.
Manchini, Néstor David Ramón, comp.
CDD 323**

INDICE

PRESENTACIÓN. Lic. Néstor Manchini.....	5
INTRODUCCIÓN: EN QUÉ PENSAMOS Y EN QUÉ PODEMOS PENSAR CUANDO HABLAMOS DE "COMUNIDAD". Luisa Ripa Alsina.....	11
1. DE LA UTOPIA A LA REALIDAD, UNA EXPERIENCIA DE GESTIÓN ASOCIADA: UNIVERSIDAD-GOBIERNO LOCAL-ACTORES SOCIALES. Liliana Arce y Leandro Gille. Universidad Nacional de Quilmes.....	19
2. RIESGOS EN RED. Rodrigo Damián Bastias, Jonatan James Ravinobich y Angel Roberto Zalazar. Instituto Universitario Policía Federal Argentina.....	32
3. UNIVERSIDAD Y ESCUELA SECUNDARIA. APRE(H)ENSIÓN DE HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR LOS ESTUDIOS SUPERIORES. Mirian Almirón, Claudia Arango, Silvia Porro y Adriana Álvarez. GIECIEN, Universidad Nacional de Quilmes y CONICET.....	46
4. COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. Néstor David Manchini y Omar Antonio Suárez. Universidad Nacional de Quilmes.....	56
5. CAPACITACIÓN PARA MUJERES. Gabriela Nelba Guerrero, Yanel Alejandra Mogaburo y Romina Gabriela Amaya Guerrero. Universidad Nacional de Quilmes.....	70
6. EXTENSIONISMO JURÍDICO VECINAL. Pablo Enrique Vellani, Fabio Javier Arce y Jimena Vázquez. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.....	82
7. TRABAJO Y SALUD, UNA DUPLA INSE(U)PERABLE. Alberto Vázquez, Merlina Martínez y Selva Sena. Universidad Nacional de Quilmes; Programa CREES-ICOTEA; Proyecto CREES, Cooperación Social y Salud.....	92
8. LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS MIPYMES. Lic. José L. Sebastián e ing. Héctor O. Pralong.....	107
9. WIKIPEDIA EN EL AULA. LAS HERRAMIENTAS WIKI EN LA COMUNIDAD. Gerardo Iraci y Alejandro Jaquenod. Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de Buenos Aires.....	121
10. DERECHO LABORAL PARA ENTRAR EN EL MUNDO LABORAL. PROYECTO NOCIONES BÁSICAS EN DERECHO LABORAL PARA ALUMNOS DEL ÚLTIMO AÑO DE ESCUELAS SECUNDARIAS. Jonathan James Rabinovich y Leandro Soto. Instituto Universitario Policía Federal Argentina.....	130
11. EL TURISMO ACCESIBLE, UN DERECHO DE TODA LA COMUNIDAD. PROYECTO UNIVERSIDAD, GOBIERNO Y EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES. "ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES RESTRINGIDAS DURANTE EL TIEMPO LIBRE DESTINADO AL TURISMO Y LA RECREACIÓN". Mariano Calgaro, Gabriela Capel y Agueda Fernández. Universidad Nacional de Quilmes.....	142
12. PROYECTO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: CONECTÁNDONOS CON LAS CIENCIAS Y LAS MATEMÁTICAS. Gisela Silvia Saslavsky, Wanda Valsechi y Matías Cerrudo. Universidad Nacional de Quilmes.....	162
13. PROGRAMA DE EXTENSIÓN: ENTRAMANDO COMUNIDAD Y UNIVERSIDAD. Luciana Inés Cañete. Universidad Nacional de Quilmes.....	168
14. LA EXTENSIÓN Y LA INTERGENERACIONALIDAD: EXPERIENCIAS DE INTEGRACIÓN CON ADULTOS MAYORES. Adriana Noemí Botta. Universidad Nacional de Quilmes.....	176

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

15. SADis (SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA DISCAPACIDAD). Andrea Gaviglio, Gabriela Adur y Valeria Pagliano. Universidad Nacional de Quilmes y Servicio de Asesoramiento para personas con discapacidad.....183
16. EDUCACIÓN TRANSFORMADORA: LA FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. FORTALECIENDO COMUNIDADES. Daniel Cejas, Mahuén Gallo, Rodolfo Gimenez y Guillermina Mendy. Universidad Nacional de Quilmes.....193
17. BARRIO CUENTA, LOS JÓVENES PRODUCEN. LA EXPERIENCIA DE CRONISTAS BARRIALES. Néstor Daniel González. Jorge Nuñez y Cecilia Elizono. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Quilmes y Proyecto de Extensión “Cronistas Barriales”.205
18. LAS COMUNIDADES RECEPTORAS Y EL VALOR DE LA INFORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. Dra. Marta D. Pérez y Arq. Luis Grünewald.....214
19. EL RECONOCIMIENTO COMO PILAR DE LA EXTENSION COMUNITARIA. Matías Penhos. Universidad Nacional de Quilmes.....230

PRESENTACIÓN

El camino que invitamos a recorrer ofrece en su introducción un marco para entender **en qué pensamos y en qué podemos pensar cuando hablamos de "Comunidad"**, reflexión necesaria de lo que representa y significa en la actualidad la extensión universitaria en la Universidad Nacional de Quilmes¹ (Argentina), para entender el creciente lugar protagónico que tiene la casa de altos estudios en Quilmes, y que la trasciende, en una política que, en los últimos tiempos, permea a todas las universidades públicas argentinas. Precisamente, esta edición que presenta el Programa de Extensión Universitaria Derechos de Todas y Todos. Triple entramado: acceso, gestión del saber y prácticas de reconocimiento, de la UNQ corresponde a las presentaciones que diversos equipos de extensión universitaria compartieron en las **Segundas Jornadas de Intercambio de Extensión Universitaria "COMUNIDAD Y COMUNIDADES"** realizadas en Bernal, el **15 y 16 de octubre de 2012**.

El encuentro de ricas y variadas experiencias colectivas que se desarrollan en distintos lugares de Buenos Aires estuvo enmarcado en el propósito de compartir los esfuerzos interdisciplinarios que se vienen consolidando en temas de vinculación, participación e intervención social. Y, ligado fundamentalmente al de profundizar el intercambio entre universidades para jerarquizar la cooperación y el voluntariado. Desafío que se refleja, por ejemplo, a través de la formación de los estudiantes, la articulación con miembros de diversas organizaciones sociales, la comprensión de las realidades donde estamos llamados a aportar hoy y siempre, más allá del título académico que se posea o el que se desea alcanzar. Estas jornadas permitieron dialogar, debatir sobre la necesidad de profundizar los vínculos (docentes, alumnos, miembros de organizaciones sociales y otros) entre todos los actores sociales que participan.

¹ En adelante, UNQ.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Por ello, esta publicación compila producciones de los participantes que dan cuenta de los objetivos, fundamentos, destinatarios, fortalezas, debilidades, intereses y propuestas a futuro que encuentran en su proyecto y donde reflexionan, además, en torno a la pregunta: **“¿En qué pensamos y en qué podemos pensar cuando hablamos de COMUNIDAD?”**.

Las iniciativas que desarrollan equipos conformados por diversos actores (docentes, investigadores, estudiantes, graduados, miembros de organizaciones sociales) son un paisaje de creciente densidad en vastos sectores de todo el país, de los cuales en esta edición da cuenta de experiencias ancladas en el conurbano bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde el eje Comunidad-Comunidades propuesto para estas Jornadas, quienes transiten estas páginas encontrarán reflexiones de los desafíos que asumen en forma articulada la universidad, el gobierno local (en algunos casos) y otros actores sociales, para afrontar las distintas realidades que requieren respuestas.

Las ponencias presentadas están publicadas según el organigrama de las jornadas. En primer lugar, el proyecto **GIECIEN** (UNQ y CONICET) muestra el puente tendido entre la universidad y escuela secundaria, visibilizando las estrategias que se despliegan para que los estudiantes afronten los estudios superiores, desde la apre(h)ensión de diversas herramientas de estudio. Por su parte, **Riesgos en RED** (Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, CABA), visibiliza los esfuerzos por modificar desde la formación, las prácticas poco respetuosas de los derechos humanos que aún se reproducen en miembros de las fuerzas de seguridad. En tanto que **Comunicación para la Educación en Derechos Humanos** (UNQ) da cuenta del entramado existente entre educación y comunicación en el trabajo con sectores carenciados de la zona sur del conurbano bonaerense, instituciones educativas, de formación y organismos municipales. Completa este primer capítulo, **De la utopía a la realidad, una experiencia de gestión asociada: Universidad - Gobierno Local - Actores Sociales**, proyecto que desde un enfoque cercano a la salud, desarrolla su propuesta con hincapié en la participación social y el desarrollo comunitario,

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

implementando acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores que sufren distintas patologías.

Otro grupo de ponencias lo integran: **Capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres** (UNQ), aborda el tema definitivamente instalado en la agenda social y universitaria que promueve otras prácticas para disminuir la brecha existente aún en aquellas que vulneran los derechos de las mujeres. En tanto que, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora dan cuenta de una perspectiva de trabajo vinculada con los derechos de las personas a través del proyecto **Extensionismo Jurídico Vecinal**. Por su parte, el proyecto **Trabajo y Salud, una dupla inse(u)perable** (UNQ: Programa CREES-ICOTEA; Proyecto CREES, Cooperación Social y Salud), aborda las implicancias que tiene la posibilidad de gozar de dos derechos fundamentales como son el trabajo y la salud, desde la perspectiva de la economía social y solidaria. **La extensión universitaria como elemento dinamizador en el desarrollo sustentable de las MIPYMES** focaliza desarrolla su accionar desde la intervención e interacción con el espacio socio productivo de pequeñas organizaciones, que les permita afianzar vínculos interinstitucionales y colaborar en la implementación de procesos de mejora continua de las condiciones de empleabilidad.

A continuación, se presentan ponencias relacionadas con el goce de diversos derechos de las personas. Uno de ellos, el proyecto **Wikipedia en el aula. Las herramientas wiki en la comunidad** se centra en las potencialidades que el empleo de herramientas Wiki ofrece a la comunidad. Para ello se articula el trabajo con la comunidad diseñando estrategias educativas destinadas a fortalecer la alfabetización digital en las escuelas primarias y secundarias, así como de la comunidad educativa en general.

Otra propuesta llamada **Derecho laboral para entrar en el mundo laboral. Nociones básicas para alumnos del último año de escuelas secundarias**, focaliza su accionar en la capacitación para la promoción de derechos laborales, se propone lograr que los

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

estudiantes fortalezcan sus capacidades a la hora de entrar en contacto con el mundo del trabajo.

Por su parte, la propuesta **Accesibilidad y seguridad para personas con capacidades restringidas durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación**, profundiza en el desarrollo de un Sistema Integral de Información y Prevención de Turismo Accesible para Destinos y Empresas Turísticas. Apunta a generar el conocimiento y el diálogo, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales con una perspectiva de desarrollo inclusivo.

Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas es un proyecto de voluntariado universitario que contribuye a que estudiantes y docentes secundarios desarrollen su capacidad de producir conocimientos, facilitando la adquisición individual de saberes y competencias disciplinares, utilizando software específico para la producción grupal o la adaptación de aplicaciones interactivas y simulaciones por parte de docentes y alumnos secundarios sobre los contenidos.

En este momento de la presente edición se destaca **Entramando Comunidad y Universidad**, propuesta de extensión que, a través de acciones sistemáticas, permite entramar las necesidades detectadas en algunas comunidades barriales y de las ONG del Municipio de Quilmes. Este espacio de promoción social y de salud, integral e inclusiva, trata de dar respuestas a las necesidades locales de la comunidad.

El desarrollo de **La extensión y la intergeneracionalidad: experiencias de integración con adultos mayores** busca la integración de las personas de la tercera edad a través de la inserción del grupo de trabajo (conformado por quienes participan de dos centros de jubilados de la localidad de Bernal) en actividades propias de ellos tales como talleres, meriendas, tardes de cine, entre otras. También se anima a la producción de muestras de fotos y producciones en video con historias mínimas de los miembros.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

SADis (Servicio de asesoramiento para la discapacidad) es otro de los proyectos que se llevan a cabo desde la UNQ. Se centra en la problemática que nuclea a las personas con discapacidad y el acceso a la información. Busca acortar la brecha existente entre la persona con discapacidad, familiares e instituciones y comunidad universitaria mediante el compromiso social de estudiantes, profesores y los actores sociales involucrados con la problemática de la discapacidad y el acceso y derecho a la información.

Educación transformadora: La formación en economía social y solidaria. Fortaleciendo comunidades, por su parte, relata la experiencia del DOSESS (Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria de la UNQ) en tanto proceso educativo alternativo a la educación formal y proceso de formación integral en Economía Social y Solidaria. El proyecto trata de reflexionar en torno al rol de la Universidad como agente de transformación territorial e inclusión educativa y, por otro lado, analizar las prácticas de educación popular y comunidad de aprendizaje como procesos educativos de inclusión y transformación social.

También, en esta publicación encontramos proyectos como **El barrio cuenta, los jóvenes producen. La experiencia de cronistas barriales**. Propone crear nuevos medios de información que contengan los reclamos que realizan distintos barrios de la región que, habitualmente, no pueden acceder a una agenda informativa audiovisual, porque los medios existentes no les prestan atención. Afirma que dado el trabajo territorial que viene desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes y la UNQ, es necesario que los jóvenes, particularmente, se capaciten en herramientas de comunicación audiovisual para poder desarrollar otros medios.

Las comunidades receptoras y el valor de la información en la actividad turística. En este caso, el proyecto atiende a la coyuntura de estos años donde el turismo ha crecido en los últimos años en forma exponencial, pasando a desempeñar un papel cada vez más importante en el crecimiento social y económico de las comunidades visitadas. En la

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

actividad turística hay tres sujetos relevantes a ser tomados en cuenta. Por un lado el Estado a través de sus organismos y de las políticas implementadas, los prestadores de servicios turísticos y, en tercer lugar, el turista que debe sentirse seguro, bienvenido, bien tratado y bien informado por los miembros de las comunidades receptoras.

Finalmente, vale resaltar **El reconocimiento como pilar de la extensión comunitaria**. Esta propuesta aborda la relación entre los conceptos de comunidad y reconocimiento a partir de una práctica educativa muy particular que corona las actividades académicas y de extensión desplegadas a lo largo del calendario anual del Proyecto de Extensión Universitaria “Levanta la mano”. Se trata de los juegos de rol conocidos como “Modelos de Naciones Unidas” que se desarrollan en la Universidad Nacional de Quilmes (MONUUNQ) desde hace una década aproximadamente, en forma ininterrumpida, para estudiantes universitarios y secundarios.

El final de este recorrido resalta las experiencias compartidas en las jornadas mencionadas, y los que ampliaron reflexivamente el sentido de la extensión y las diversas representaciones que sobre la comunidad, entienden e imprimen las diversas propuestas que se desarrollan en y desde la UNQ. Al concretar esta publicación de interés para el reconocimiento de prácticas sociales y voluntariado, se potencia este objetivo que se propone el **Programa de Extensión Universitaria Derechos de Todas y Todos. Triple entramado: acceso, gestión del saber y prácticas de reconocimiento, de la Universidad Nacional de Quilmes**.

Lic. Néstor Manchini

Compilador de esta edición / Universidad Nacional de Quilmes

INTRODUCCIÓN

En qué pensamos y en qué podemos pensar cuando hablamos de "comunidad"

Luisa Ripa Alsina

Estas Segundas Jornadas se convocaron con el interés de profundizar el gratificante encuentro que los diversos equipos de proyectos de extensión tuvimos hace dos años, con la convicción de que presentar el común los objetivos y tareas de los diversos emprendimientos que nos reúnen en la Universidad Nacional de Quilmes y reflexionar sobre algún tópico en particular de los que definen estas tareas y objetivos, hace al enriquecimiento mutuo y a la propia posibilidad de ahondamiento en el sentido de lo que intentamos.

A mí me toca aportar algo de lo que habitualmente apporto en nuestro equipo, ahora del programa de extensión “derechos de todas y todos...”. El costo de tener una profesora de filosofía en la dirección de estos proyectos es tener que soportar algunas cuestiones teóricas que, sin embargo y hablando ahora seriamente, constituyen un marco teórico, muchas veces invisible, que opera tanto más cuanto más implícito y que puede ayudar a la profundización en común que intentamos con vistas a tejer entre nosotras y nosotros redes más fuertes de comunicación y colaboración y aportar en nuestras universidades no solamente al registro de las actividades y logros de nuestros proyectos sino a la construcción teórica que esa práctica sostenida y claramente reglada puede aportar a la universidad.

En las primeras jornadas la reflexión se centró en “el cuidado del otro” e hicimos un excursus por algunas cuestiones fundamentalmente éticas, esto es, en torno al sentido de una presunta *obligación* respecto del cuidado y lo enmarcamos en el fenómeno de los

derechos humanos. Muy en síntesis nuestras conclusiones fueron las de que la obligación del cuidado del otro se funda en el reconocimiento de una recepción anterior de bienes y dones –la vida, el ser parte de este universo y este planeta– cosa que nos constituye en *deudores* de esa universal y macro donación previa que por la que toda práctica de ayuda es siempre *segunda* y, de alguna manera, una cierta forma de *agradecimiento*. Por otro lado, en la dialéctica y paradoja del *do ut des*, esto es, en la espera y hasta norma de reciprocidad, puede esconderse un profundo respeto por el otro al que se reconoce como tan capaz de don como yo lo soy. Por fin, el marco situacional de los derechos humanos nos obligó a reconocer que, en tanto que discurso pregnante de nuestro momento histórico en porque *fenómeno* no sólo político sino también social, opera una triple función de desplazar el discurso de la beneficencia y el de la meritocracia y proporcionar una nueva autoidentificación identitaria como *sujeto de derecho*.

Estas jornadas nos encuentran reunidos en torno al tema de la *comunidad* y, al redoblar el tema con el plural, de *las comunidades* que, por esa sugerencia nos indican algo en la dirección de la diversidad y la pluralidad: no sólo “la” comunidad, sino de entrada las diferentes comunidades con las que nos vinculamos y por las que nos interesamos y gracias a las cuales aprendemos y crecemos como universitarixs.

Propongo hacernos al menos dos cuestiones iniciales: ¿Qué nos impulsa a reunirnos en comunidad? Y ¿qué tiene prioridad –y en qué sentido de prioridad– la comunidad o el y la individuo?

El término comunidad, sustantivo que depende de la adjetivación de *común*, ya nos muestra una duplicidad semántica que, como dicen los filósofos, puede “dar que pensar”. Porque llamamos “común” a lo que no es de dominio exclusivo sino de todos y todas –en el recorte de universo del que se trate cada vez– pero también llamamos común a lo que nos resulta habitual, consabido y, por eso, esperable. Si por el primer sentido distinguimos entre un ámbito o bienes que son o no comunes a un determinado grupo de personas, en el segundo distinguimos entre lo extra-ordinario o lo que no puede ser objeto de una

expectativa habitual y lo que pertenece al orden de cosas esperable. Esta duplicidad semántica ya nos permite preguntarnos si la comunidad es lo que va de suyo porque resulta de experiencia común.

Pero también tiene un lazo con el verbo comunicar, gracias al cual no entendemos ya ni una cierta realidad, ni una calificación de hechos o estado de cosas sino ahora una *práctica*, eminentemente discursiva por el que sentidos –¿y bienes?– transitan de unxs a otrxs. Comunicando en primer lugar noticias y contenidos pero también bienes o valores que pasen de unxs a otrxs modificando y ampliando la pertenencia.

Todo esto ya nos advierte que la comunidad viene signada por una triple posibilidad, al menos: la de designar una realidad plural, la de adjetivar en el sentido de lo esperable y que no sale de lo habitual y la de referirse a una práctica de tránsito de unxs hacia otrxs en una dinámica seguramente compleja, enredada y permanente.

Pero girando ahora hacia las cuestiones que abrimos veamos algo en torno a la polémica que discute sobre el impulso a formar comunidad, las razones y motivos por los cuales parece que “no es bueno que el hombre esté solo”.

En la tradición occidental reconocemos dos discursos que se enfrentaron porque reconociendo la misma dinámica como propia de la *humanidad* diferían acerca de los motivos que la desataban.

En la filosofía de Platón¹ encontramos –en el Banquete y en el Protágoras– tres relatos preciosos para ilustrar la primera (y, a mi juicio, triunfante) posición. El primero de los diálogos mencionados, que discurre acerca del amor, trae dos mitos que pretenden explicar la naturaleza de ese sentimiento, de ese impulso que mueve hacia los otrxs y que

¹ Las características y limitaciones de este trabajo me autorizan a hacer uso casi folletinesco de filosofías complejas, reduciéndolas y limitándolas a escasas y simples afirmaciones que son las que me sirven para ejemplificar. Pero que de ninguna manera hacen justicia plena a los autores a quienes pido disculpas por la simplificación a la que los someto con intereses si se quiere retóricos.

está en el centro del asombro platónico. Uno es el mito del nacimiento de Eros, el dios del amor. Fruto del amor fugaz de Porós y Penía –que logra seducirlo en medio de una orgía, banquete regado de vino en que se festejaba a Venus, diosa del amor–, Eros tiene las características de su padre y de su madre. Como él es dios de la empresa, del logro y de la capacidad de acceder a los bienes que procura. Activo y exitoso, Eros no se queda quieto nunca sino que siempre intenta lo que se propone. Pero como su madre es menestero: testimonio de que no se busca sino aquello de lo que se carece, mendiga siempre un amor que no posee y del que siempre estará hambriento y nunca satisfecho. El amor queda así caracterizado como una dialéctica entre la capacidad y la falta, entre el poder y la solicitud. Dialéctica que nunca se resuelve y siempre vuelve a plantearse en la búsqueda del amado, de la amada, en el requerimiento de más amor que nunca sacia.

El otro mito es el del *andrógino*: relata que lxs humanxs eran inicialmente esféricos y poseían cuatro brazos y cuatro piernas. Esta conformación les permitía ser muy rápidxs y acceder fácilmente a lo que quisieran. Pero por una falta inicial fueron *seccionados* (origen del sexo) y ahora están condenados a buscar siempre la otra mitad que les falta –la media naranja, decimos popularmente–: según haya sido el andrógino inicial buscarán una mujer y formarán pareja heterosexual u otro varón, para lograr una relación homosexual.

En el Protágoras se relata el bello mito de Prometeo. Encargado, junto con su hermano, de repartir los dones hacia los vivientes próximos a ser instalados en la existencia, advierte tarde que la torpeza de Epimeteo es causa de que haya gastado todos los dones entre los animales –repartiendo maravillosamente capacidades de fuerza, de velocidad, de descendencia numerosa, de pieles impenetrables, o garras o dientes...– pero no ha dejado bienes para los humanos, totalmente inermes a la hora de nacer. Es por eso que Prometeo roba a Hera y Hefestos las artes y el fuego para que puedan trabajar los metales con los que hacerse las armas y utensilios que reparen su indigencia congénita. Pero la adquisición de las artes no es suficiente para defenderse de las fieras y les es menester

reunirse en las ciudades para que, juntos, puedan hacer frente a las agresiones de los otros animales y las inclemencias naturales².

En los tres casos la comunidad se forma por *necesidad* o, más precisamente, por *menesterosidad*. Contrariando el dicho, la comunidad es fruto de la experiencia de que el buey, solo, no se lame bien sino que necesita de otros u otras para su propio beneficio. Esta tesis, que clásicamente se ha concentrado en el personaje de Eros, viene a afirmar que los humanos y las humanas se reúnen porque solos y solas no pueden colmar sus necesidades. La insatisfacción endémica de hombres y mujeres es testigo de esta motivación y tras esta tesis se oculta el argumento de que, si se pudiera –si fuéramos más capaces y completos– nos quedaríamos solos pero la reunión viene imperada por nuestra incapacidad relativa.

Sin embargo ya en otros textos del mismo Platón y, sobre todo, en su discípulo Aristóteles aparece la mención de la “*philía*”: el amor al *amigo*, el más noble y más alto de los impulsos humanos –ciertamente de humanos varones– que hacen de la amistad la más alta de las prácticas y de esa relación la más digna de las ocupaciones, reservada a los hombres nobles y de grandeza intelectual y de una libertad ociosa, si se quiere, no atada a ningún resultado práctico ni beneficio. Clásicamente esta tradición se enfrentó con la que dio en llamarse solidaria del *ágape*, o amor de gratuidad y superabundancia que viene a afirmar rotundamente que aunque no se necesitara en medida ninguna –como ocurre con los dioses– lo mismo amaríamos por un impulso amoroso que busca el encuentro y el bien del amado o la amada sin esperar nada a cambio. Solidario de otros relatos mitológicos –como el de la creación para judíos y cristianos– narra un impulso original, bondadoso, volcado hacia objetos de amor de los que no se espera nada a cambio por simple cumplimiento de la propia dinámica divina. Se convierte así en figura de amores generosos y de encuentros gratuitos que, contrariando la primera tesis, podríamos decir

² Interesa dejar aquí mencionado que esta empresa de construir la ciudad también fracasa: porque los humanos se vuelven unos contra otros. A tal punto que merecen la compasión de Zeus que encarga a Hermes que les lleve dos dones, que posibiliten la convivencia: el pudor y la justicia. Dones que, aclara el dios, deben repartirse por igual entre todos los humanos y no haciendo a nadie especialista, como ocurre con los saberes de la medicina o la arquitectura, por ejemplo.

que afirman que lo más humano consiste en ser capaz de hacer cosas *gratis*: que la gratuidad de algunos gestos y empresas es signo de humanidad, toda vez que el resto de los vivientes siempre buscaría un rédito vital en sus relaciones afectivas.

La primera de las tesis vuelve a retomarse y se convierte en nuestra tradición en las teorías del *pacto social*. Sea porque “naturalmente” los humanos somos hostiles y eventuales asesinos de nuestros semejantes –“homo homini lupus”–, como en Hobbes, sea porque naturalmente somos buenos y solidarios pero la convivencia nos torna codiciosos y rapaces, como en Rousseau, lo cierto es que para establecernos como sociedad debemos pactar vínculos y relaciones, lo cual quiere decir, sobre todo, debemos renunciar a impulsos espontáneos y reglar nuestra conducta para no perder el beneficio que la reunión de los humanos supone al unir fuerzas y dones.

ESQUEMA:

Aporte personal "reflexivo".

Costo de tener una profe de filo en el equipo.

1) PRIMERAS JORNADAS: CUIDADO DEL OTRO

Sentido ético de la obligación

En el marco de la novedad de los derechos humanos

Conclusión en términos de todo don es agradecimiento de un don originario (la vida, el universo... lo que antes u otros "los dioses")

La reciprocidad la mejor forma de reconocer al otro como tan capaz de dar como yo lo soy

2) QUÉ ENTENDEMOS POR COMUNIDAD

2.1) SENTIDOS DE "LO COMÚN":

lo ordinario

lo que es de todos y todas

2.2) HERENCIAS: Más allá de creencias o ideologías: en el "cementerio de las ideas" que son: los dichos y refranes y las representaciones o imaginarios

2.2.1) la necesidad

2.2.1.1) (Platón por tres): el andrógino; el nacimiento de Eros; el mito de Prometeo

2.2.1.2) Pactos sociales:

Porque somos naturalmente lobos

Porque somos naturalmente buenos

2.2.2) la otra herencia

2.2.2.1.) éros y ágape:

2.2.2.2) realidad y buenas intenciones

3) Hoy insistimos

Hannah Arendt: el deseo de vivir juntos

Sujeto colectivo, memoria colectiva

Prioridad del *nosotros* (comunidades originarias)

La tesis, el deseo

La desilusión y el asombro: siempre se pelean, siempre vuelven a juntarse

4) Derechos humanos

De lo que ya hablamos: Triple novedad discursiva

No más beneficencia

No más meritocracia

Nueva manera de vernos y de ser (autoidentitaria) = sujeto (sujeta) de derecho

Derechos humanos

De lo que parece ser una nueva realidad: historia y futuro de la semántica

La tercera persona (los textos jurídicos)

La primera persona (la identidad personal)

La segunda persona (la nueva propuesta)

Derechos humanos: plurales, históricos, parciales, universales, indivisibles

En tiempos de la escucha

Comunidad y comunidades

Tiempo de lo común: ruptura de fronteras

Tiempo de la escucha: el otro sabe y está bien intencionado

Tiempo de la paciencia insistente hacia nuevas formas de relación y de vida

Que no desprecia los logros civiles y políticos

Que no olvida los DESC

Que encuentra formas nuevas y creativas de apuesta común

1.

De la utopía a la realidad, una experiencia de gestión asociada: universidad-gobierno local-actores sociales

Liliana Arce y Leandro Gille

Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Salud mental. Identidad. Gestión asociada

RESUMEN

La sociedad argentina, en la década del 90, fue testigo y partícipe de profundas transformaciones económicas y sociales en la historia del país.

La expresiones de la cuestión social se manifestaron en las elevadas tasas de desempleo, precariedad y vulnerabilidad laboral; la profundización de la segmentación del mercado de empleo; la volatilidad de los ingresos personales; el incremento de los niveles de pobreza por ingreso; la expansión de la desigualdad en la distribución de la calidad de vida y bienestar de las personas, teniendo consecuencias significativas en la trama cultural de las instituciones y en la constitución de la subjetividad de los actores individuales y colectivos.

El proyecto de voluntariado de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, en la convocatoria 2011 “Salud Mental, Participación e Identidad como herramientas para la inclusión social”, con renovación en la convocatoria 2012, contempla como campo geográfico de acción y de inclusión, el Municipio de Monte Caseros, Provincia de Corrientes. Estudiantes y docentes se apropiaron de una praxis vinculante con el entorno, considerando un deber formativo, asumiendo la responsabilidad institucional de una nueva ciudadanía social y a la vez ratificando su compromiso de futuro. Se implementaron estrategias donde la Comunidad

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Universitaria, el Municipio, Apaped¹ y la Comunidad montecasereña, construyeron redes solidarias y asociativas. Nuestro trabajo se basa en relaciones de horizontalidad, haciendo eje en la participación social y el desarrollo comunitario, implementando acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores con distintas patologías que concurren a Apaped, abandonando el tradicional esquema de división entre trabajo intelectual y trabajo de campo, para adoptar la perspectiva de la praxis.

El marco teórico lo brinda la Psicología Comunitaria y la Terapia Ocupacional Comunitaria.

INTRODUCCIÓN: EL ESPACIO DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS, UN CAMINO EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN.

El siguiente trabajo pretende difundir una experiencia y reflexionar sobre las prácticas universitarias que emergen del proyecto de Voluntariado Universitario “Salud Mental y Participación”, aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación en el año 2011, siendo renovado en la convocatoria 2012. El radio de acción de las actividades emprendidas, se centra en el Municipio de Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Esta intervención provee y/o fortalece lineamientos que articulan con el Proyecto de Investigación de la UNQ *“Instituciones y Sujetos del cuidado. Transformaciones de las Representaciones y Prácticas en el ámbito de la Educación y las Familias”*.

El diálogo entre la Comunidad Universitaria y la Comunidad de Monte Caseros, tuvo su génesis en las actividades que se venían desarrollando en el territorio por el Grupo Ideágoras de la Universidad Nacional de Quilmes, articulando acciones innovadoras y actitudes socialmente comprometidas en docentes y alumnos participantes. El

¹ Asociación de Padres y Amigos de Personas Discapacitadas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

acompañamiento constante a los estudiantes voluntarios, brinda herramientas concretas y prácticas. Desde nuestra experiencia, el acompañamiento tiene más impacto si se articula con las acciones del colectivo, definiendo líneas de trabajo fundamentadas teórica y metodológicamente.

El Municipio de Monte Caseros se ubica en el sudeste de la provincia de Corrientes, siendo cabeza del departamento homónimo y un municipio urbano-rural. Se localiza a 640 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 440 km de la capital provincial. Es un municipio urbano-rural, con un tejido en dos dimensiones en las que los montecasereños reciben igual atención y presencia del Estado Municipal, que dirige sus objetivos, proyectos y acciones a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La cobertura pública de salud la brinda el Hospital “Samuel W. Robinson” de la ciudad: cuenta con equipamiento suficiente para prestaciones de complejidad. También cuenta con servicio de odontología y psicología y acaba de inaugurarse un Centro de Rehabilitación destinado a la atención y rehabilitación de pacientes con discapacidades mentales, motoras y/o asociadas. Existen centros de atención primaria y centros de salud periféricos en barrios y parajes rurales. Cuentan con servicios de enfermería permanente, médicos y provisión de medicamentos a través del Plan Remediar. También existe un Centro Integrador Comunitario.

En este contexto, nace el 4 de noviembre de 1993 A.P.A.P.E.D. (Asociación De Padres y Amigos de Personas Discapacitadas), personería jurídica N° 3299, como respuesta a las necesidades de educación, trabajo, integración, inclusión, equidad, entre otras, de las personas discapacitadas del lugar. A.P.A.P.E.D. trabaja en estrecha colaboración con la Escuela de Educación Especial N° 8, el Municipio de Monte Caseros, el Centro de Rehabilitación que funciona en el hospital municipal y la Comunidad montecasereña.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La Asociación tiene una trayectoria reconocida y respetada por toda la Comunidad por el trabajo realizado y los logros alcanzados en todos estos años.

La población destinataria del presente proyecto está constituida por 25 trabajadores de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 25 y 40 años, con distintas patologías mentales, motoras y/o asociadas, que cumplen funciones en un emprendimiento productivo que se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación. El emprendimiento productivo al que se hace referencia, constituye la primera fábrica de hielo que se instala en la provincia de Corrientes “Integrando diferencias, congelando indiferencia”, con una producción estimada de 100 kg de hielo semanales. Si bien los trabajadores cumplen con las obligaciones laborales, tales como asistencia, cumplimiento de horarios, y demás requisitos inherentes del puesto de trabajo, se evidencian claramente falta de motivación, abulia, falta de autonomía, desinterés, etc.

En la actualidad, transitan como desafío un nuevo emprendimiento productivo, el que requiere el compromiso de todos los trabajadores participantes para su instalación, aprendizaje de los puestos de trabajo y la explotación de una carpintería.

A través de las distintas actividades desarrolladas, se fue creando un núcleo de convergencia desde la construcción colectiva de prácticas, significados, lazos e imaginarios sociales.

En relación al imaginario social, Castoriadis (1986) sostiene que es una fuerza instituyente, con posibilidad de instituir, de hacer ser. El imaginario se presenta como *“estructura o sistema de imágenes particulares de una cultura, comunidad, categoría o grupo social.”* Es el mundo instituido el que define lo que es real, lo que tiene sentido, la representación del otro.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En el territorio montecasereño, como espacio significativo y de encuentro, se conjugan saberes de diferentes orígenes universitarios y extrauniversitarios propios de los actores sociales con los que interactúan.

Sostenemos que toda persona tiene algo que aprender y algo que enseñar. Toda comunidad humana tiene problemas y necesidades, pero también tiene saberes, capacidades y recursos que a menudo no son valorados ni siquiera reconocidos como tales. Desde este enfoque, los contextos educativos, cualquiera sea el grado de formalización que tengan (Sirvent, 2006), connotan siempre una dimensión política, pues el derecho y la práctica de la participación, y su aprendizaje, están en el corazón del ejercicio de la ciudadanía y de la construcción de un proyecto colectivo. Aquí entendemos por Comunidad de Aprendizaje (Torres, Rogoff, Chardon) una comunidad humana, territorialmente delimitada (barrio, pueblo, ciudad, municipio, etc.), que asume un proyecto educativo y cultural propio, orientado al desarrollo local integral y al desarrollo humano, en donde todos se comprometen con el aprendizaje -niños, jóvenes y adultos- inspirados en un esfuerzo intergeneracional, endógeno, cooperativo y solidario, que parte de un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas y posibilidades. Podemos citar así la dicotomía comunidad - aprendizaje junto con premisas de identidad, pertenencia, inclusión, diálogo, interacción, comunicación, colaboración, flexibilidad, diversidad, equipo.

La promoción comunitaria es un proceso de capacitación democrática, en el cual los hombres analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo. La OMS define a la promoción de la salud como el proceso de capacitar a las personas a aumentar el control sobre su bienestar, e incrementar su estado de salud. Dentro de ella, las personas identifican sus necesidades de salud, y utilizan las herramientas e información disponible para facilitar el cambio en la dirección de sus vidas. Es un proceso continuo de desarrollo y cambio que involucra a muchas personas trabajando juntas en un

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

camino de colaboración y construcción, el cual se focaliza en la necesidad de las comunidades de promover ambientes saludables para sus ciudadanos. La CIF aporta el término *discapacidad* en un sentido *abarcativo*, representando la deficiencia (en interacción con el entorno), la limitación en la actividad y la restricción en la participación.

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

El contexto socio ambiental y los sistemas y redes sociales en las que el individuo está integrado modelan su personalidad, por lo tanto el ser humano sólo es entendido a partir de esta relación. Vigotski, señala que el sujeto no se constituye de adentro hacia afuera, sino que en un proceso activo de interacción con otros sujetos humanos y de acción sobre las cosas, se moldea recibiendo la impronta de lo que lo rodea, pero imprimiendo también su carácter particular. Esto nos permitiría pensar en qué subjetividades y horizontes se construyeron y qué vínculos comunitarios se afirmaron, en el lugar de pertenencia.

DE LA GESTIÓN ASOCIADA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUILMEÑA- COMUNIDAD MONTECASEREÑA

Desde el año 2011, el Proyecto de Voluntariado “Salud Mental, Participación e Identidad...”, evoluciona en un proceso de crecimiento y aprendizaje continuo, de fortalecimiento y consolidación en la comunidad montecasereña, descubriendo y redescubriendo que todos, cada uno, desde sus posibilidades y conocimientos, somos parte de las alternativas, para obtener bienestar y mejorar la calidad de vida de la población.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La intervención ha privilegiado el beneficio, el compromiso y la implicación social, a través de formas de organización colectiva y de tramas de relaciones sociales y humanas que permiten emprender, consolidar y potenciar valores y prácticas efectivas de autoestima, confianza y valoración social al realizar actividades sobre la base ideal de la construcción de capital social, autogestión, participación voluntaria y procedimientos democráticos².

Las estrategias de intervención, individuales y colectivas, posibilitaron la potenciación de los recursos que se poseían, la creación de alternativas novedosas y la creación de redes sociales. Estas se consideran fundamentales para crear procesos de protección. Creemos que en la medida que los espacios de formación profesional y las organizaciones sociales puedan trabajar mancomunadamente, en un ámbito de confianza, solidaridad, responsabilidad y libertad, del encuentro surgirá un aporte diferenciado que provocará un salto cualitativo y cuantitativo para ambos actores creando zonas de interacción y construcción social de conocimientos e identidades.

El objetivo general del proyecto es el de

- *Construir estrategias para la promoción de la salud, la inclusión social y la participación en actividades de formación, capacitación e integración, en el marco de un conjunto planificado de acciones de transferencia de conocimientos y vinculación universitaria con y desde la comunidad, tendiendo al desarrollo local y al fortalecimiento comunitario.*

Los objetivos específicos:

- *Promover procesos de construcción, transferencia y apropiación de conocimientos herramientas y métodos que contribuyan a mejorar las capacidades de los actores involucrados para ser aplicados en los emprendimientos productivos.*

² Arce, Liliana (2012) Ponencia "Salud Mental, Participación e Identidad: construcción comunitaria asociada" en V Congreso de Extensión Universitaria "La Extensión Universitaria: sus aportes a los derechos humanos y al desarrollo sustentable" en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext> ISSN 2250-7272.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- *Generar acciones de salud que faciliten bienestar y calidad de vida.*
- *Contribuir al fortalecimiento operativo y técnico de los actores locales y a la construcción y/o fortalecimiento de redes dentro de la comunidad como herramientas de inclusión social.*
- *Desarrollar hábitos y habilidades que sustenten el rol de trabajador autogestivo.*

La presencia de la Universidad, en un espacio territorial virgen en la implementación de estrategias desde el ámbito académico, se reflejó en el fuerte impacto que provocó en la comunidad montecasereña. En un comienzo, y tal como se propone en el proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, el mismo estaba dirigido a 10 trabajadores que ya venían desempeñándose en una fábrica de hielo, como emprendimiento productivo. La repercusión de la presencia de la Universidad de Quilmes, fue tan notoria no sólo en el perímetro urbano, sino en el suburbano y rural, pues fue divulgada por distintos medios de comunicación (emisoras radiales, canal de cable, gráfica, boca a boca) acercándose a la sede de APAPED, personas con distintas discapacidades (mentales, mentales/motoras asociadas, sensoriales, etc.) que no estaban incluidos para el desarrollo del proyecto. Los profesionales radicados en el territorio, ávidos de incorporar técnicas y conocimientos, se hicieron presente en los talleres con la finalidad de participar. Esta intervención, haciéndose eco de las demandas de la comunidad, implementa nuevas estrategias para hacer sustentable el presente proyecto, y para el logro de los objetivos y metas propuestas, generando nuevas acciones para la inclusión de dichas poblaciones. A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

- Talleres participativos de promoción de la salud (alumnos, docentes y trabajadores), en la UNQ y en la ciudad de Monte Caseros. Siendo uno de los objetivos del proyecto la capacitación y/o fortalecimiento de conocimientos de los alumnos voluntarios para implementar estrategias de abordaje en el área laboral y comunitaria, desde la promoción de la salud. Se han realizado hasta la fecha 14 talleres en las instalaciones de la UNQ, donde los alumnos y docentes han compartido un espacio de encuentro interdisciplinario (si bien los alumnos

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

voluntarios pertenecen a la Carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, los docentes pertenecen a distintas disciplinas como Terapia Ocupacional, Economía, Psicología, entre otras). En dichos encuentros, los estudiantes han recibido materiales teóricos para la lectura, tratamiento y debate, que son implementados a la hora de ser llamados a intervenir en el abordaje comunitario. Se han producido conjuntamente materiales para ser utilizados en territorio (videos, muestras de trabajo, evaluaciones, pictogramas, relatos sobre las experiencias, entres otras).

- Talleres participativos de acciones sanitarias y ocupacionales.
- Se produce conjuntamente materiales para ser utilizados en territorio (videos, muestras de trabajo, implementación de evaluaciones en el ámbito laboral, exploración y selección de técnicas de carpintería de acuerdo a las distintas capacidades de los trabajadores, actividades de presentación, aprendizaje de técnicas de carpintería, guías de observación, elección de evaluaciones, etc.).
- Talleres participativos con trabajadores (alumnos, docentes y trabajadores).
- Se implementan estrategias de abordaje y metodologías que sustenten la intervención, con el objetivo de crear y fortalecer vínculos entre alumnos, docentes y trabajadores.

Se considera fundamental, lograr una comunicación fluida y de confianza entre los trabajadores y el equipo de trabajo. La creación de redes comunitarias en la vida cotidiana de y entre los trabajadores y las organizaciones, se considera un objetivo que necesita ser profundamente trabajado, dado la relevancia del mismo, desarrollando este equipo, distintos dispositivos en la apertura de los talleres, dando relevancia a las mismas (Ej.: creación de parte del alumnado de videos de presentación del proyecto ante los funcionarios, los medios periodísticos y la comunidad de Monte Caseros). Los trabajadores, en el espacio compartido, nos informan sobre sus costumbres, creencias, vida social, logros de los integrantes de APAPED (1º puesto en el Concurso Provincial del Chamamé 2011, Reina de la Primavera de la Estudiantina 2011, 1º Puesto en las Carrozas del Carnaval 2011, entre otras).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La producción de los objetos en los talleres realizados a la fecha, se ofrecen como souvenir al turismo, en las distintas fiestas populares de la ciudad. La entrada de dinero proveniente de la producción, es destinada a los recursos de la asociación.

- Producción grupal de alumnos y docentes (recopilación de datos y su posterior sistematización) de las intervenciones realizadas en territorio. Luego de la lectura de las mismas, se reflexiona sobre lo actuado, desarrollando pensamiento crítico entre los participantes, proponiendo modificaciones y/o adaptaciones y/o graduaciones en las actividades realizadas con la intención de generar los facilitadores necesarios para el logro de un desempeño óptimo de los participantes en los distintos puestos de trabajo.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La reconfiguración de identidades, espacios y prácticas desarrolladas en los últimos años, en el campo comunitario, parece haber subvertido el ámbito de los imaginarios sociales sobre “el hacer académico - el hacer comunitario”. Esta realidad, no puede menos que suscitar una serie de interrogantes acerca de su significación y de sus implicaciones. Por otro lado, la participación social moviliza fuerzas sociales de mayor o menos alcance pero siempre extraordinarias. La presencia de esta relación social en un escenario lo modifica, lo transforma y nos transforma como sujetos, por ello es siempre político. Los cambios en las costumbres, las subjetividades y las sensibilidades en la vida cotidiana, exige pensar en la compleja interrelación entre lo político y lo privado, en la interdependencia entre la esfera pública, en los múltiples tamices, y las complejas mediaciones, existentes entre ambas dimensiones y las diferentes temporalidades, causalidades y dinámicas de cambio.

Rescatamos así la función social de la Universidad Pública, a través de proyectos de Voluntariado Universitario, destacando su compromiso con el desarrollo social y local, atravesando instancias formativas y de desarrollo territorial, manteniendo la tradición de

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

fomentar valores sintetizados en la pluralidad de ideas, democracia, derechos humanos, ética, equidad social y desarrollo. Sabemos que el mundo del conocimiento abre oportunidades de desarrollo humano y de contribución o aporte social³. Se está trabajando en el desarrollo de “capacidades individuales y grupales”, focalizando premisas en la idea de “incremento del capital social” y fortaleciendo la relación Universidad-Comunidad y Comunidad-Universidad ya que puede convertirse en un círculo virtuoso que no sólo refuerza al conjunto social y comunitario, sino que además llega al interior de la Universidad, y así transferir los conocimientos que se generan y conservan en las universidades a la comunidad. La comunidad a su vez transfiere sus saberes, se reflexiona, se aprende y se generan elementos que se exteriorizan en la Universidad y que luego pueden reorientar a la investigación y a la docencia. La circulación de saberes entre miembros de colectivos que pocas veces tienen ocasión de interactuar, genera reestructuraciones en las formas de pensar de estudiantes, comunidad y docentes: desinvisibilizan los prejuicios, necesariamente los ponen en discusión, crean la posibilidad de nuevos equilibrios (en el sentido piagetiano del término) más amplios, inclusivos. Este tipo de acontecimiento se gesta si se pone en juego el criterio de situar nuestras (las de todas y todos) propias conclusiones como objeto de las reflexiones conjuntas de maneras de poner en acto la construcción del pensamiento crítico.

Podemos afirmar que se está trabajando en el ejercicio de los derechos humanos, con sentido amplio y entendiendo que la justicia necesita tanto de reconocimiento social, como de redistribución política, porque queremos una comunidad que ejerza sus derechos ciudadanos, con salud, educación, participación y organización social, promovemos el trabajo conjunto y necesitamos el compromiso de todos y todas.

³ Chardon, Ma. Cristina; Arce, Liliana (2010), Ponencia “*Saberes y Vida Cotidiana: algunas conceptualizaciones sobre participación*”. 1º Congreso de la Universidad Pública “Pensar la Educación Superior en el marco del Bicentenario”, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2003) *COMUNIDAD. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Chardon, M.C. & Equipo (2008-2012), Proyecto “Entramando Universidad y Comunidad”, Universidad Nacional de Quilmes.

Chardon, M.C. & Equipo (2012), Proyecto “Instituciones y Sujetos del cuidado. Transformaciones de las Representaciones y Prácticas en el ámbito de la Educación y las Familias”.

Castel, Robert; (2003). *“La metamorfosis de la cuestión social” Una crónica del salariado*. Ed. Piidos. Buenos Aires. Barcelona. México.

Chardon, Ma. Cristina; Arce, Liliana (2010), Ponencia *“Saberes y Vida Cotidiana: algunas conceptualizaciones sobre participación”*. 1º Congreso de la Universidad Pública “Pensar la Educación Superior en el marco del Bicentenario”, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Chardon, Ma. Cristina, Arce, Liliana, (2010), Ponencia: *Subjetividad y Vida Cotidiana: Hacia la construcción de Nuevas Identidades Sociales*, en IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria, IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria, UNCUIYO, Mendoza, Argentina.

Declaración de ALMA-ATA (1978) “Salud para todos en el año 2000. Estrategia de atención primaria de la salud.

Freire, Paulo (1970) “Pedagogía del Oprimido”. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Montero, M. (1994). *Psicología Social Comunitaria. Teoría, método y experiencia*. Universidad de Guadalajara. México.

Pizzorno, Alessandro (1987), *Participación, la problemática realización de un ideal*. UNU, México.

Polanyi, Karl (2002) *“La Gran Transformación”*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, ISBN 968-16-7078-7.

Portantiero, J.C. (1999). *“Los Usos de Gramsci”*, Grijalbo, Argentina.

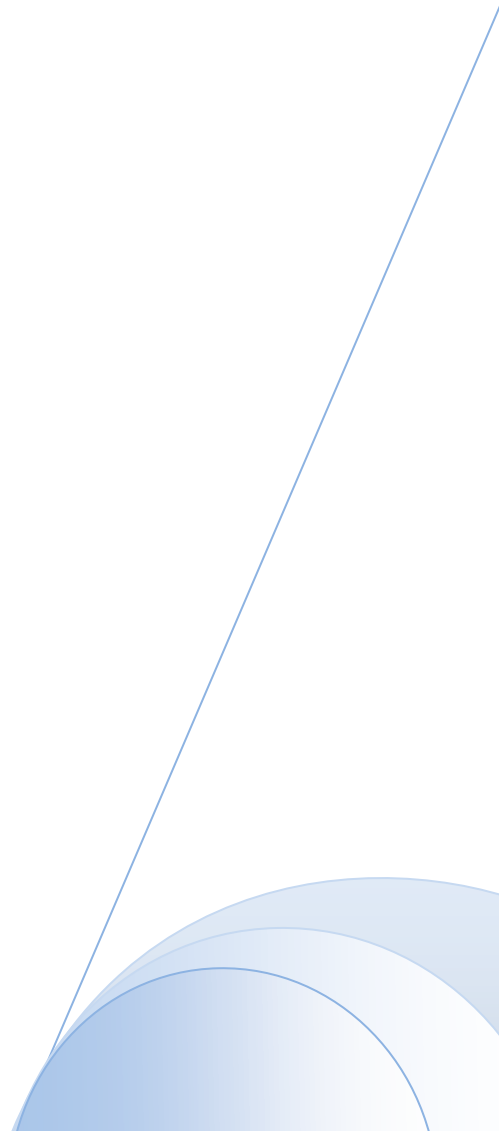
Programa de Psicología y Epistemología Genética y Psicología Educacional. Titular Nora Elchiry. 1986-2008. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Revista Cimientos Anuario 2009. Fundación para la igualdad de Oportunidades Educativas. Buenos Aires. www.cimientos.org

Rogoff, Barbara (1995). Observing sociocultural activity in three planes: Participatory appropriation, guided participation and apprenticeship. In J. V. Wertsch, P. del Río & A. Alvarez (Eds.). Sociocultural studies of mind. NY: Cambridge University Press.

Torres, Rosa Ma., (2006), "Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela". <http://www.fronesis.org/documentos/derecho-a-la-educacion.pdf>.



2.

Riesgos en red

Rodrigo Damián Bastias, Jonatan James Ravinobich y Angel Roberto Zalazar
Licenciados en Seguridad. Instituto Universitario Policía Federal Argentina

Palabras clave: Salud mental. Identidad. Gestión asociada

RESUMEN

En la actualidad el uso de las redes sociales se ha incrementado muy fuertemente y si bien este recurso informático nos da grandes ventajas, como acortar distancias, socializarse, conocer más personas, tenemos que decir también que ha generado una gran herramienta para los delincuentes que mediante la aplicación de técnicas como *ingeniería social* y *grooming* buscan vulnerar a nuestros jóvenes. Las técnicas mencionadas permiten a personas del ambiente delictivo recabar información para con ella extorsionar a sus víctimas en la red, y con eso buscan conseguir el fin último que es el abuso de menores o la privación ilegal de su libertad con fines de trata de personas. Por ello, nos parece importante concientizar mediante algunas acciones preventivas a nuestros jóvenes (o a sus padres) respecto al uso adecuado de la red social Facebook.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías y el uso que de ellas hacemos son desde hace ya algún tiempo parte de nuestra vida cotidiana, diversas actividades, operaciones de todo tipo y fundamentalmente la comunicación, prescinden ya necesariamente de nuestra presencia física y con un monitor o un teléfono de por medio resulta suficiente.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Los beneficios pero también los peligros de Internet están al alcance de la mano gracias a estas tecnologías. Es una realidad que puede o no gustarnos, lo cierto es que poco podemos hacer para que nuestros hijos no adquieran los hábitos propios de su generación. Más allá de la transculturación y de la sensación que la sociedad, sus costumbres y hábitos, se han homogeneizado, existe un riesgo un tanto más peligroso.

La identidad de las personas pierde credibilidad dentro de la Internet y en este sentido el anonimato juega a favor de muchos que de manera inapropiada buscan hacer contacto con menores a través de chats, redes sociales y blogs.

El *grooming* o ciberacoso, asociados a la falsificación de identidad en la red, son algunos de los peligros que vienen aparejados con el uso de estas herramientas de comunicación informáticas, pero no son las únicas, ya que al brindar tanta información en las redes sociales, nos exponemos a otro tipo de delitos, como lo son la utilización de información para cometer delitos: robos de domicilios, hostigamientos, difusión de información falsa para difamación, entre otros. Sin embargo, la mejor manera de prevenir este peligro que representan para los chicos es conocerlas, mantener un control limitado y generar la confianza suficiente con ellos para que puedan contarnos sin temores sus problemas.

ANTECEDENTES

El presente trabajo de investigación lleva más de dos años y ha sido expuesto en diversos lugares académicos y sectores laborales, los cuales a continuación se detallan:

- 1º Jornada Regional Metropolitana de Extensión Universitaria organizada por 14 universidades nacionales, cuya sede fue la Universidad Tecnológica Nacional, Villa Domínico, provincia de Buenos Aires.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- 12º Jornada de Extensión Universitaria “COMUNIDAD y COMUNIDADES” organizada por la Universidad Nacional del Sur en la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
- Capacitación a empleados de empresa LOMA NEGRA sede Zapala, provincia del Neuquén.
- Difusión en la página oficial de la POLICÍA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. www.policiadelneuquen.gov.ar, Sección Noticias, informes especiales.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL GROOMING, LA CAPTACIÓN PARA LA TRATA DE PERSONAS Y OTROS DELITOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES INFORMÁTICAS

La ciencia de la seguridad ha tomado gran importancia en la actualidad debido a la sucesión de hechos delictivos que afectan a la sociedad, que a diario reclama soluciones a sus problemas y es imprescindible tomar medidas proactivas, mediante actividades preventivas que se anticipen a consecuencias negativas para las personas.

No obstante a la problemática de delitos urbanos que se dan a diario en todo el territorio de la República Argentina, comenzaron a aparecer hace unos años, los delitos informáticos, y no solo ello sino que las nuevas tecnologías son el medio para facilitar a la comisión de delitos urbanos y de impacto transnacional (trata de personas, secuestros etc.).

El uso de las nuevas tecnologías se va incrementando a diario y más aún el de las redes sociales, podemos mencionar entre las más conocidas a Facebook, Twitter, Msn, ocupando el primer lugar en uso la primera mencionada.

Este proceso de avance de las tecnologías ha generado en la sociedad grandes beneficios, acortando distancias en las comunicaciones, tramites, búsqueda de información,

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

difusiones para búsquedas de personas, etc., pero tenemos que reconocer también que se ha convertido en una gran herramienta para los delincuentes a la hora de robo de información para posteriormente cometer hechos delictivos ocasionando grandes trastornos a la sociedad.

El uso de las nuevas tecnologías genera grandes ventajas es por ello que son muy utilizadas y adecuadas a diversos ámbitos tales como el trabajo, la escuela, contacto con familiares, ubicados en distancias geográficas determinadas, entre otros. Pero también hay que tener en cuenta que se debe tener algún conocimiento básico que información se vuelca en las redes, ya que la delincuencia está a la orden del día para aprovecharse de la situación vulnerable.

Por lo mencionado consideramos que una de las herramientas más importantes que existe para realizar prevención es la capacitación, debido a que nos permite generar conocimiento y alertar a jóvenes y adultos respecto a los riesgos que se encuentran expuestos al momento de publicar algún tipo de información en alguna red social informática, más que nada a los niños y jóvenes que consideran que la tienen bastante clara con Facebook y en situaciones complicadas donde intervienen delincuentes con gran capacidad de engaño, los chicos no saben cómo resolverlas y les cuesta confiar en sus padres para que los ayude.

TÉCNICAS DE CAPTACIÓN. PROCESO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Ingeniería social

Se define al conjunto de técnicas psicológicas y habilidades sociales utilizadas de forma consciente y muchas veces premeditada para la obtención de información de terceros. No existe una limitación en cuanto al tipo de información y tampoco en la utilización posterior de la información obtenida.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Un hecho importante es que el acto de ingeniería social acaba en el momento en que se ha conseguido la información buscada. Las acciones que esa información pueda facilitar o favorecer no se enmarcan bajo este término. En muchos casos los ingenieros sociales no tocan un ordenador ni acceden a sistemas, pero sin su colaboración otros no tendrían la posibilidad de hacerlo.

El concepto de ingeniería social se inició cuando personas se encargaban de realizar inteligencia empresarial para obtener información precisa para que profesionales en informática tuvieran acceso a ordenadores y sistemas, para robo de información, sabotaje de sistemas, etc. En la actualidad muchos delincuentes y psicópatas utilizan esta técnica para obtener información de niños y jóvenes a los fines posteriores de presionarlos, sobornarlos para obtener otros fines, en principio serían sexuales pero podría derivar en otros.

Grooming

Resulta ser un conjunto de estrategias realizadas por una persona adulta mediante el uso de Internet (redes sociales) que a través de engaños consigue ganarse la confianza de chicos/as menores de edad con fines de acoso sexual. Recordemos que la *ingeniería social* tenía una etapa de recopilación de información finalizando sin cometer ningún delito ni contravención, durante esta etapa los delincuentes recaban datos de la víctima para luego simular que tiene los mismos gustos, preferencias, etc. Una vez que cuentan con esa información comienza la segunda etapa de buscar la confianza de la víctima para obtener más información, para posteriormente con datos íntimos comenzar la extorsión con fines sexuales.

Trata de personas. Ley 26842.

Se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación. Estos delitos aberrantes no están afuera de la captación mediante redes sociales informáticas y menos cuando se publican fotos íntimas.

Falsas propuestas laborales

Esta es otra forma de atraer y atrapar a las víctimas. Con falsas publicaciones en las redes sociales los captadores convocan a jóvenes para falsas campañas publicitarias de modelo, no le piden muchos requisitos, como así previamente buscan información en alguna agencia chica de modelos, con poca información convencen a sus víctimas y concretan una cita, para posteriormente captarlas para trata de personas con fines de prostitución.

PROGRAMA SINTÉTICO

¿Qué es Facebook?

¿Qué edad tengo que tener para crear una cuenta de Facebook?

¿Qué edad es aconsejable para tener Facebook?

¿Cuántos amigos tienen en Facebook?

¿Tienen algún personaje famoso como amigo?

¿Son verdaderos amigos todos los contactos de Facebook?

¿Qué debo tener en cuenta al momento de aceptar una invitación de amistad?

¿Qué información debo brindar cuando chateo con una persona?

¿Puede cualquier persona copiar mi información y crear una cuenta de usuario falsa?

¿Qué ocurre si subo información confidencial o fotos con contenido erótico?

¿Debo subir números telefónicos a la red?

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir con la comunidad en general, en la capacitación sobre la correcta utilización de la nube informática, específicamente de las redes sociales para prevenir futuras captaciones o maltratos psicológicos, extorsiones a niños niñas y adolescentes, como así también hacer conocer a los padres los riesgos que trae aparejado la mala utilización de los servicios informáticos.

DESARROLLO



¿QUÉ ES FACEBOOK?

Es una red social informática mundial que en sus comienzos era utilizada por estudiantes universitarios en EE.UU. y con el paso del tiempo fue ocupando otro lugar en la sociedad, para distracción, conocer personas, acortar distancias de comunicación, etc.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Las transformaciones, los cambios tecnológicos son de una amplitud tal que modifican en las personas tanto las formas de pensar como su manera de relacionarse, tal es la situación que en las décadas que van desde los años 1940 hasta 1980 tenían una forma distinta de comunicación a la de hoy, teléfono fijo, carta por correo, se nutrían de información mediante diario impreso, radio, etc. Actualmente aparece un grupo considerado por expertos como “Nativos Digitales”, que son quienes nacieron en presencia de las nuevas tecnologías, las que constituyen parte de sus vidas. Para ellos es normal “abrir ventanas”, mirar videos en “YouTube”, contar con más de una dirección de correo electrónico, preocuparse por actualizar constantemente sus dispositivos electrónicos (muchos jóvenes actualmente poseen un Smartphone, tablet, etc.) y por sobre todas las cosas permanentemente interactúan en red.

Como dijimos Internet y las redes sociales nos permiten comunicarnos, acortar distancias, tener acceso inmediato a la información. Ahora bien, somos conscientes de los riesgos a los que estamos expuestos permanentemente en las redes sociales, no debemos olvidar que así como nuestros niños nacen en una generación donde con tan corta edad crean sus propios e-mail, son usuarios Facebook y manejan mejor la nube informática, de la misma manera exigen más tiempo frente a una computadora y esto puede generar grandes problemas si no se toman medidas preventivas respecto a su uso.

¿QUIÉN TIENE CUENTA DE USUARIO EN FACEBOOK?

Se observa que todo el mundo puede habilitar una cuenta y que cualquiera puede ingresar sin necesidad de pedir una autorización previa a un ente de control, como lo es la propia compañía. Es decir, cualquier persona podría crear una cuenta en una red social sin necesidad de ser mayor de edad, como así también podría ser un adulto y crear un perfil falso como si fuera un adolescente.

¿SABE USTED A QUÉ EDAD SE PUEDE CREAR UNA CUENTA DE FACEBOOK?

En esta etapa lo que buscamos es observar si los jóvenes tienen conocimiento de la edad necesaria para crear una cuenta de usuario en Facebook. De esta manera se verá reflejada la picardía o ignorancia para poder pasar la primera barrera de seguridad, que es el límite de edad. La edad que requiere el sistema es de 14 años, pero en la actualidad hay niños menores a ese límite que tienen una cuenta de usuario en Facebook y esto es posible porque el sistema lo permite (a través de la incorporación de datos falsos).

Nuestro propósito es generarles conciencia de que si ellos pueden vulnerar la primera barrera de seguridad, cualquiera en el mundo puede hacerlo, ya sea otros de su misma edad o, peor aún, adultos pueden mentir respecto a su identidad y tener malas intenciones, como así también colocar fotografías falsas para simular ser niños o jóvenes.

¿QUÉ EDAD ES ACONSEJABLE PARA TENER FACEBOOK?

Se aconseja que los usuarios de una red social sean jóvenes mayores de 16 años, si bien el sistema informático de Facebook establece un límite de 14 años de edad como mínimo para crear un perfil de usuario, consideramos que no tienen la capacidad necesaria para discernir diversos actos que afectan a la vida diaria. Aunque resulta difícil en la actualidad mantener este criterio, en razón de que los niños nacen en la generación informática y adquieren desde muy chicos los conocimientos en computación e Internet.

¿CUÁNTOS “AMIGOS” TIENEN EN FACEBOOK?

En este punto se busca concientizar a los jóvenes que muchas veces aceptan a cualquier persona desconocida, con distintos propósitos, por tener más cantidad de amigos. y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

competir con sus compañeros, conocer o ser más conocido y demás fundamentos, puede representar un riesgo de contacto con alguna persona que tenga malas intenciones (captación, extorsión, etc.).

¿TIENEN ALGÚN PERSONAJE FAMOSO COMO AMIGO?



La idea de esta pregunta es que los jóvenes reflexionen si en realidad tienen de contacto al famoso o es un desconocido que se hace pasar como tal, para captar personas con el objetivo de causarles daños. Mostrarles que el mismo famoso posee varias cuentas de usuario Facebook. Entonces si este tiene varias cuentas, ¿cuál es la real?

¿DESDE QUÉ LUGAR ACCEDEN A SU CUENTA DE FACEBOOK?

Puntualizar en la reflexión y toma de conciencia de que abrir su cuenta de Facebook en cualquier lugar (ciber-locales públicos, Garbarino, Fravega, etc.) es riesgoso. Cualquier persona puede estar observando información de usuario y contraseñas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE ACEPTAR UNA INVITACIÓN DE AMISTAD?

En el momento de aceptar a un contacto debo asegurarme de que en realidad conozco a tal persona. Puedo comprobar si en realidad se trata de esa persona mandándole mensajes privados consultándole cosas claves. No debemos aceptar al contacto si no estamos seguros de que es en realidad esa persona. No nos olvidemos que una vez que aceptamos a una persona desconocida le abrimos el muro para que tenga acceso a toda la información, fotos, publicaciones, etc.

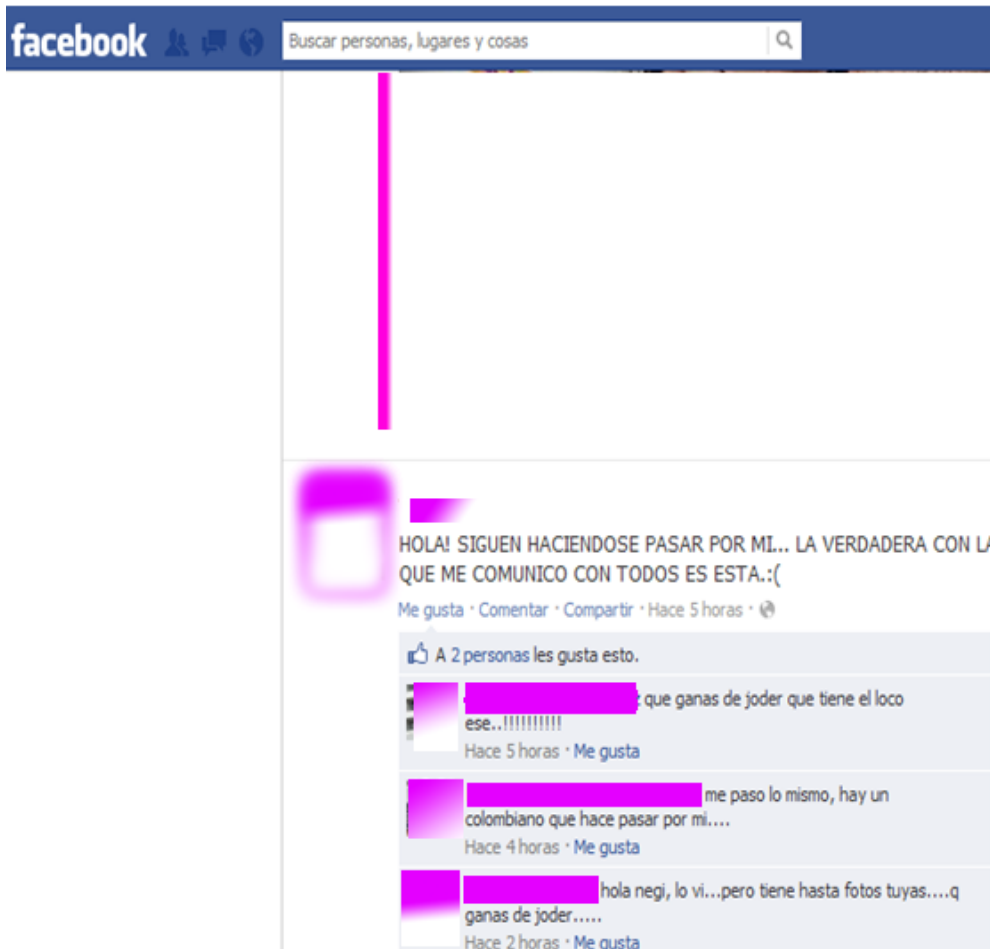
¿QUÉ INFORMACION DEBO BRINDAR CUANDO CHATEO CON UNA PERSONA?

Al momento de chatear con una persona los jóvenes deberán tener en cuenta como primera medida conocer al contacto con el cual se están comunicando.

En caso de no conocerlo y teniendo en cuenta que la red social Facebook muchos la utilizan para conocer nuevas personas, se deberá ser cauto en cuanto a la información que se le brinda a tal persona, no informar datos personales que resulten confidenciales, tampoco acceder a pedidos que resulten sospechosos, como encuentros en determinados lugares, publicar fotos extrovertidas, etc.

¿PUEDE CUALQUIER PERSONA COPIAR MI INFORMACIÓN CREAR UNA CUENTA DE USUARIO FALSA?

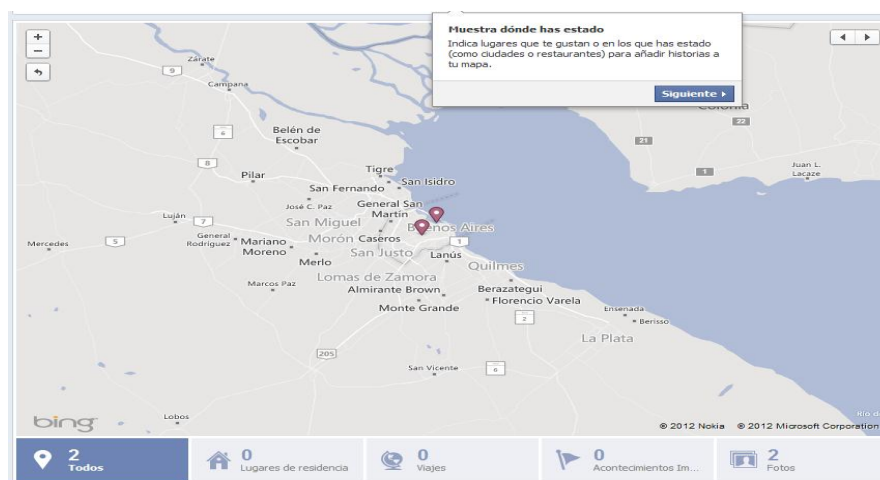
Claro que puede y en la siguiente imagen se observa cómo una persona le informa a sus contactos que hay un usuario haciéndose pasar el por él y más abajo aparece otro que manifiesta que le paso la misma situación.



En esta situación observamos que no solo se pudo copiar toda la información de un perfil de Facebook (la cual no tenía ninguna protección) sino que también los contactos de esta persona no se preocuparon por verificar si realmente este usuario había creado nuevamente su cuenta en la red social, de esta manera, todos los contactos le abrieron el acceso a la información al sujeto que robó la primera identidad. No hay que olvidarse que el delincuente que busca delinquir con menores indaga en busca de bastante información de personas que tienen contactos con niños y jóvenes.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



Cuando un usuario de Facebook carga un contenido (foto o video) y lo etiqueta con nombre y lugar, el sistema automáticamente lo vincula con el lugar donde estuvo en un mapa virtual, generando una relación de información que puede resultar de utilidad para los delincuentes y perjudicial para los usuarios.

¿DEBO COLOCAR TODOS MIS DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES?

En lo posible NO, salvo que por cuestiones laborales y en razón de tener contactos específicos, resulta necesario colocar mucha información personal. No debemos olvidarnos que cualquier información puede copiarse.

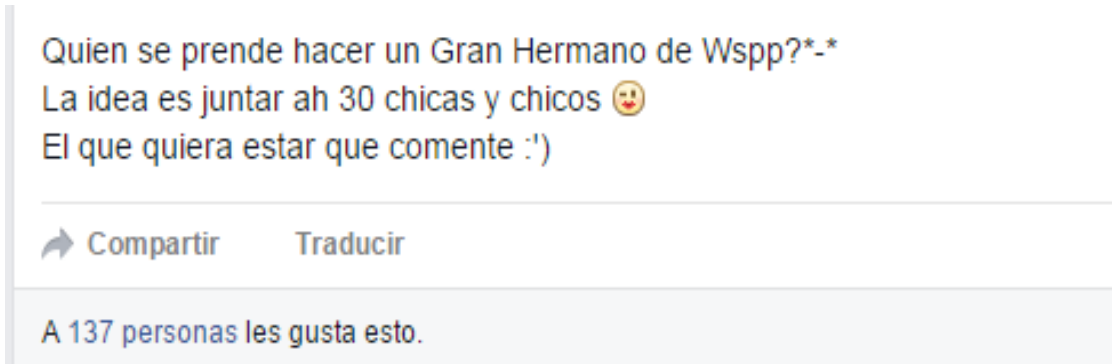
¿HAY ALGÚN RIESGO SI PUBLICO FOTOS ERÓTICAS?

Claro que hay riesgos y más si la cuenta de usuario está desprotegida. Estas fotos pueden ser descargadas y utilizadas para crear una cuenta de ofrecimiento de servicios sexuales

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

(falsos) y asimismo si uno publica en el perfil el número de teléfono, puede ser colocado en esta página falsa, como contacto, generando así un hostigamiento hacia la víctima.

¿DEBO SUBIR NÚMEROS TELEFÓNICOS A LA RED?



Preferentemente NO. En la actualidad los adolescentes, no solo aceptan a cualquier contacto de la red, sino que también plantean juegos como el que puede observarse en la imagen ut-supra, donde se propone generar un juego de Gran Hermano juntando 30 chicos y chicas. La idea para divertirse no está mala, el problema es que al aceptar cualquier contacto este puede sumarse no solo a Facebook, sino que a otra red en este caso Watsapp, donde hay un poco más de privacidad y la red de engaño puede facilitarse mucho.



3.

Universidad y Escuela Secundaria. Apre(h)ensión de herramientas para afrontar los estudios superiores

Mirian Almirón¹⁻², Claudia Arango¹⁻³, Silvia Porro¹⁻⁴ y Adriana Álvarez

1 Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias (GIECIEN), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. 2 Becaria CONICET. 3 Becaria Universidad Nacional de Quilmes.

4 Directora GIECIEN.

Palabras clave: Comunidad. Acción. Universidad

RESUMEN

En el presente trabajo se describirá la experiencia del proyecto de Voluntariado Universitario *Universidad y escuela secundaria: integración de dos mundos contrapuestos* que se encuentra radicado en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Este proyecto, busca llevar adelante un plan de articulación entre la escuela media y la universidad para otorgar a los estudiantes herramientas que les permitan afrontar el ingreso y su estudio superior con mejores chances de obtener buenos resultados. Asimismo, su objetivo principal es transmitir a los estudiantes instrumentos y estrategias básicas, a través de talleres de apoyo escolar, charlas informativas acerca de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de Quilmes, y talleres de orientación vocacional, entre otras actividades.

Además, dicho proyecto se encuentra orientado a la generación de una estrecha articulación entre la Universidad y la comunidad, a fin de lograr que los alumnos del nivel medio puedan tener un acceso efectivo a la universidad; como así también por medio del trabajo conjunto entre la Escuela Secundaria y la Universidad, promover el acceso, la permanencia y el egreso de los alumnos del nivel medio.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En consecuencia, este proyecto al enmarcarse dentro de la Extensión Universitaria nos posibilita crear un puente que permite el acercamiento de la comunidad universitaria al ámbito escolar, lo que posibilita el trabajo conjunto en la elaboración de herramientas para repensar el trabajo diario, en vista de un mejoramiento de carácter social.

INTRODUCCIÓN

Con cada finalización de año comienza la incertidumbre para miles de adolescentes que están a punto de terminar el nivel medio, esto sin duda se convierte en un momento de decisiones que pueden marcar a fuego su futuro. El pasaje de la enseñanza media al nivel terciario o universitario no resulta fácil. Los resultados nos muestran que las pruebas niveladoras o los cursos de ingreso representan un camino a veces sinuoso que inquieta a los inminentes egresados.

Las estrategias de ingreso que presenta nuestra universidad al igual que las distintas universidades muestran las dificultades que afrontan los jóvenes que intentan iniciar carreras de grado.

Desde la década del 70 la cantidad de alumnos ingresantes a las universidades ha crecido exponencialmente, lo cual se ve acompañado del crecimiento de la matrícula en los niveles inferiores del sistema educativo (Veleda, 2002). Sin embargo, existe una desarticulación entre el nivel medio y la universidad, cuestión que se manifiesta cuando los docentes declaran que los estudiantes presentan serias dificultades para transitar y circular de forma exitosa por los diferentes niveles de la educación superior. Situación que se ve acrecentada en los primeros años de cursada en dicho nivel, lo que en muchos casos desencadena en el abandono y el posterior desgranamiento de la matrícula universitaria especialmente, durante el primer año. La mayoría de los profesores universitarios

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

coinciden en que la falta de adecuación a los rigores y los métodos universitarios son el principal factor de este fenómeno.

En estos momentos hay jóvenes y adolescentes que están dejando atrás la etapa de la educación media. Muchos de ellos se encuentran analizando las diversas variantes que ofrece la educación sistemática, como así también el mercado laboral para decidir sus próximos pasos. Frente a esta situación, la mayoría de las universidades nacionales, incluida la Universidad de Quilmes, implementó algún sistema de nivelación para hacer menos traumático el paso de un nivel al otro.

Numerosos estudios (Camilloni, 1997; Dussel y Finocchio, 2003;) han demostrado el decrecimiento en la matrícula de ingresantes a carreras universitarias. Consideramos que la solución al problema se encuentra en las bases mismas de la educación. Es en la escuela secundaria donde hay que aprovechar la iniciativa, la creatividad y espíritu curioso de los alumnos que los enfrenta a un sin número de interrogantes que son la base de toda ciencia. Si la institución escolar no se interesa por indagar en la curiosidad innata de los estudiantes, esta capacidad se va aletargando hasta quedar casi invisibilizada por las urgencias a las que los enfrenta la actividad escolar (Veal, 1999).

Además, para que un alumno sepa desenvolverse en el ámbito universitario son necesarios otros aprendizajes que van más allá de lo netamente disciplinar, los cuales incluyen destrezas y estilos de pensamientos de las culturas disciplinares, capacidades inherentes a la situación de ser “alumno universitario” y el desarrollo de una personalidad autónoma y crítica¹. Consideramos que es necesario que las universidades den prioridad a estas temáticas y que los cursos de ingreso o nivelación que se implementen los incluyan en sus contenidos.

¹ Documento titulado: “*Competencias de Ingreso a la Educación Superior*”, CPRES – PROA, 2007.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En relación con lo anteriormente mencionado, la enseñanza de los contenidos disciplinares debe ir acompañado de la adquisición de capacidades fundamentales para el desenvolvimiento académico, a saber: comprensión y construcción de textos argumentativos; desarrollo de estilos de pensamientos propios de las culturas disciplinares y profesionales; así como también, crítica sobre el conocimiento producido².

En este último caso, es imprescindible la historización y contextualización de los saberes. De modo que, consideramos que es necesaria una articulación entre la escuela secundaria y el nivel universitario, que permita abordar las dificultades que conllevan al desgranamiento de la matrícula de los primeros años de las carreras universitarias. Para poder llevar a cabo esto, es necesario que ambos ámbitos de formación, la escuela y la universidad, estén en estrecha relación, de esta manera el alumno que está a punto de graduarse en el nivel medio descubra que puede incorporarse a la vida universitaria y ampliar así su horizonte futuro, es con este propósito que el presente proyecto se puso en marcha.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

En este apartado se incluyen algunos índices que se desprenden de los datos estadísticos de la Universidad Nacional de Quilmes tomados de los anuarios que se encuentran publicados en la página del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

El siguiente cuadro³ refleja la cantidad de estudiantes que ingresaron a la Universidad Nacional de Quilmes en las cohortes 2006, 2007 y 2008 y cuantos se reinscribieron sin haber aprobado ninguna asignatura el año anterior.

² Ibídem.

³ Ministerio de Educación de la Nación. www.me.gov.ar

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Años	Nuevos inscriptos	Reinscriptos con 0 materias aprobadas	Total de alumnos cursando las primeras materias
2006	3574	1409	4983
2007	3353	2508	5861
2008	3889	2757	6646

De los datos anteriores se desprende que del total de alumnos que cursaron las primeras materias de la carrera en el año 2006 el 50.33 % vuelve a inscribirse al año siguiente sin haber aprobado ninguna materia.

El mismo cálculo pero para el año siguiente arroja que de los alumnos que cursan las primeras materias del diploma en 2007 el 47.04 % se reinscribieron al año siguiente sin haber avanzado en la carrera.

Si bien puede parecer una análisis superficial, los datos resultan contundentes al momento de pensar en la necesidad de establecer una sólida articulación entre el nivel secundario y la universidad para intentar cubrir la brecha existente entre ambos niveles del sistema educativo y pensar políticas que permitan crear verdaderas oportunidades a los jóvenes que todavía creen que la formación de grado amplía los horizontes profesionales, laborales y económicos.

NUESTRA EXPERIENCIA

El proyecto que se presentará a continuación, y que lleva varios años, surgió como respuesta a una convocatoria del Ministerio de Educación correspondiente a un programa

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

de Voluntariado Universitario en la Escuela Secundaria. Este trabajo se puso en marcha en una Escuela de Enseñanza Media ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires. El timón que guía el camino pretende mejorar la articulación entre la Universidad y la escuela secundaria, a fin de lograr que los alumnos del nivel medio puedan tener un acceso efectivo a la universidad. Otros objetivos que orientan nuestro esfuerzo se orientan hacia:

- promocionar el acceso, y la permanencia de los alumnos ingresantes a la UNQ;
- difundir las convocatorias de becas que extiende la Universidad Nacional de Quilmes para alumnos destacados del nivel medio;
- integrar a los estudiantes de las escuelas secundarias a la vida universitaria.

Estos objetivos se traducen en la promoción de acciones que permitieran la inclusión educativa de los adolescentes y jóvenes de nuestro país, así como también establecer vínculos con los docentes y autoridades de las instituciones de enseñanza secundaria a fin de elaborar estrategias, de manera conjunta, destinadas a fortalecer la retención y promover la reinserción de los estudiantes en el sistema educativo. Otro interés que comparten los miembros del equipo consiste en identificar y analizar las diferentes situaciones que llevan a que los alumnos abandonen la educación formal.

Además consideramos esencial propiciar instancias de acompañamiento institucional, académico, profesional y técnico tendientes a desarrollar trayectorias escolares más satisfactorias, orientando a los alumnos de la escuela secundaria a fin de facilitar el proceso de elección de su formación en el nivel educativo superior.

PUESTA EN MARCHA

Luego de varios encuentros con las autoridades de la escuela media, para coordinar la puesta en marcha del proyecto tuvimos un primer acercamiento a los alumnos de los dos últimos años de la escuela secundaria superior. En esa oportunidad, además de presentarles el proyecto y sus objetivos les proyectamos videos de la Universidad Nacional de Quilmes en los que con la complicitad de las imágenes se mencionó la misión de la universidad y nuestra voluntad de colaborar con los proyectos personales de cada uno de ellos. Los alumnos se mostraron muy interesados en el proyecto, formularon preguntas y completaron una encuesta que tuvo como cometido indagar sobre las necesidades e inquietudes de los destinatarios de esta iniciativa.

Posteriormente, efectuamos la primera actividad del proyecto que consistió en la realización de una visita guiada a la UNQ por parte de los estudiantes de nivel medio (llevada a cabo en agosto de 2010), la cual dio comienzo a la primera etapa de vinculación de los alumnos con la educación universitaria. La visita consistió en la realización de un tour por las instalaciones de la universidad que incluyó una recorrida por las aulas, la biblioteca, las áreas de estudio, y los laboratorios.

Participaron también, de diversas charlas informativas en las que docentes universitarios y alumnos avanzados, explicaron el funcionamiento académico y administrativo de la UNQ.

Los alumnos de la escuela disfrutaron a pleno de la visita que culminó con una merienda en el salón comedor de la universidad. En esta actividad, participaron treinta y ocho alumnos que concurrieron a la UNQ en compañía de tres docentes de la escuela. Este primer acercamiento a la vida universitaria en el que se asomaron a lo que ellos mismos denominaron otro mundo, marcó el inicio de una serie de encuentros y de espacios de reflexión conjunta, en los que los alumnos, pudieron reconocer este nuevo espacio, como propio y los miembros del equipo pudimos aprender de sus experiencias de vida. Unos

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

meses después y a pedido de la escuela media se organizó una actividad similar que se llevó a cabo en octubre del mismo año.

A lo largo del año se realizaron actividades semanales alternando entre la escuela y la universidad en esos encuentros los alumnos participaron de talleres de comprensión de textos y redacción, se difundieron los programas de becas que extiende la Universidad a los alumnos destacados del nivel medio; se realizaron charlas sobre la vida académica, organización y normativa de UNQ. Dos de las propuestas se ganaron una amplia aceptación y repercusión institucional, una fue la diagramación de actividades artísticas que incluyeron un taller de teatro con encuentros semanales y la otra fue la realización de un taller de orientación vocacional.

En el mes de diciembre y en el marco de la fiesta de fin de curso de la escuela, con el objeto de homenajear a los egresados los alumnos realizaron la puesta en escena de obra teatral adaptada por ellos y que forma parte del los clásicos de la literatura española.

La comunidad de la escuela aplaudió de pie a los flamantes actores que contaban con una alumna que a la hora de representar cursaba su sexto mes de embarazo. Asimismo, dicha obra se presentó en la Universidad en la “Semana de Extensión Universitaria”.

El taller de orientación vocacional fue muy bien recibido por los alumnos, en los diferentes encuentros desarrollaron diferentes actividades que permitieron que pudieran conocerse a sí mismos y escuchar a otros y descubrir así que tienen mucho puntos de encuentro con otros jóvenes de su misma edad.

CONCLUSIONES

La escuela secundaria se presenta como un desafío para los jóvenes y para toda la sociedad argentina. La crisis, de la que todos hablan, se plasma en el alto porcentaje de

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

abandono de jóvenes que transitan las aulas. Estos jóvenes se encuentran rodeados de dificultades que condicionan el éxito de su formación, tales como los son el abandono, la repitencia, la deserción, el desgranamiento, la imposibilidad de continuar la formación en niveles terciarios y/o universitarios y la incorporación temprana al mundo del trabajo. Son estas realidades las que los colocan en desventaja con respecto a la posibilidad de continuar su formación.

En este sentido, es que consideramos que los miembros de la comunidad universitaria, a través de la enseñanza, del aprendizaje, de la investigación, de la producción de conocimientos y de las actividades de extensión, debemos asumir un compromiso activo en el mejoramiento de los niveles medios de enseñanza de nuestro país. De este modo, la Universidad a través de sus actores -estudiantes, docentes, autoridades- tiene que realizar un aporte significativo en el mejoramiento de la educación secundaria.

Evaluamos gratamente con la descripción de esta experiencia el rol que le cabe a la UNQ como productora de conocimientos en estrecha vinculación con la sociedad de donde surge, y a la Secretaría de Extensión Universitaria como intermediaria en esa relación, estableciendo mecanismos de comunicación entre ambos ámbitos.

Con respecto al proyecto analizado, hemos notado que resulta imprescindible el acercar la Universidad a las diferentes instituciones educativas estrechando vínculos con las diferentes comunidades, con el objeto de desmitificar la imagen que los estudiantes poseen de la vida universitaria, ya que estos la consideran como algo difícil e inalcanzable. Para poder generar un cambio ante esta situación es necesario que ambos ámbitos de formación, la Escuela Secundaria y la Universidad, estén en estrecha comunicación, de manera que el alumno que está a punto de graduarse en el nivel medio descubra que puede incorporarse a la vida universitaria y ampliar así su horizonte futuro, y es con este propósito que este proyecto se puso en marcha.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Consideramos nuestra experiencia un claro ejemplo de trabajo en el que la Universidad en general y la Extensión Universitaria en particular generan lazos colaborativos con otros niveles educativos, con el fin promover espacios a los que la ciudadanía reconozca como propios.

BIBLIOGRAFÍA

Camilloni A. W. de (comp.) (1997) Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza. Barcelona: Gedisa.

Documento *“Competencias de Ingreso a la Educación Superior”*, CPRES – PROA, 2007.

Dussel I. y Finocchio S. (comp.) (2003). Enseñar Hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Veal, W. R., MaKinster, J. G. (1999), “Pedagogical Content Knowledge Taxonomies”, *Electronic Journal of Science Education*, 3(4), 1-18.

Veleda, C. (2002): “Estrategias individuales y familiares en la elección de las instituciones de educación superior”, en “Dos Estudios sobre el acceso a la educación superior en Argentina”, IIPE UNESCO Buenos Aires.



4.

Comunicación para la educación en Derechos Humanos

Néstor David Manchini y Omar Antonio Suárez

Docentes e investigadores de Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Violencia de género. Prevención. Mujeres

RESUMEN

Los avances en materia legislativa que se vienen dando en los últimos años en el ámbito de la educación y la comunicación en la Argentina, posibilitaron que la temática de los Derechos Humanos (DDHH) ocupe un lugar destacado dentro del contexto sociocultural actual.

Ese espacio ganado en las reformas legislativas vigentes (Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522) necesita avanzar aún en prácticas sociales que promuevan una manera de ejercer ciudadanía, evitando el riesgo de quedar anclada solamente en lo discursivo.

A través de diversas investigaciones e iniciativas de extensión que se vienen desarrollando en varias universidades nacionales, se trabaja progresivamente para reducir la brecha que existe aún entre el discurso y la práctica, en aquellos espacios donde deberían complementarse naturalmente la comunicación, la educación y los derechos humanos.

Comunicar-EDH (Comunicar para la Educación en Derechos Humanos) es una de las propuestas de extensión y voluntariado universitario de la UNQ que promueve la inclusión de los derechos humanos en los contenidos y prácticas que los docentes, estudiantes,

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

graduados, actores de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil pueden tener en cuenta en su desarrollo social y profesional.

Este marco alienta la emergencia de numerosas iniciativas como Comunicar-EDH donde los participantes abandonan actitudes que se sostenían, fundamentalmente, en ser espectadores de la comunicación antes que protagonistas decisivos para cambios que la sociedad venía y sigue reclamando. En dicho marco, las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), la digitalización y otras innovaciones que multiplicaron las redes telemáticas favorecen la emergencia de nuevos y variados canales para la circulación de conocimiento, información y vinculación social relacionados con los derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

*“Estamos en el mundo para entreayudarnos
y no para entredestruirnos.”*

Simón Rodríguez

Una comunicación que apuesta a un cambio social donde los derechos humanos son contenido y no sólo una formalidad, son vividos con intensidad antes que sólo una ingeniosa declamación, abraza toda la vida humana allí donde hombres y mujeres accionan por una sociedad más justa, libre, soberana, deseosa y deseada porque la vida en paz sea una realidad que se disfruta.

Hombres y mujeres que insertos en un lugar en el mundo llevan a cabo prácticas sociales donde interactúan y a través de las cuales se reconocen como ciudadanos. Prácticas que pueden entenderse desde la comunicación como enunciaciones donde los distintos actores conjugan experiencias, habilidades y técnicas expresivas para componer “un

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

discurso entramado de la cultura y fundamento de la historia de vida de una comunidad” (Barbero, 2002:234).

En el sentido propuesto por Jesús Martín Barbero, merece destacarse el contexto más que auspicioso que desde 2009 transformó el panorama comunicacional en la Argentina, a partir de la sanción de la Ley Nº 26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual reemplazando al decreto-ley 22.285 sancionado en 1980 por la última dictadura militar. Este instrumento legal, constituye un avance central y un paso decisivo para cumplir el objetivo de democratizar la comunicación y la cultura en nuestro país. La propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció en su Informe Anual sobre Libertad de Expresión 2009, que “esta reforma legislativa representa un importante avance respecto de la situación preexistente en Argentina.”¹

Esta confirmación de la CIDH adquiere relevancia si se tiene presente que la aprobación de la ley de servicios de comunicación audiovisual en Argentina, es el resultado del trabajo de más de un centenar de organizaciones agrupadas en la llamada Coalición por los 21 puntos, quienes llevaron adelante una perseverante tarea en los últimos años. Similar panorama existe en otros países de América Latina (Bolivia, Chile, Ecuador, Uruguay y Paraguay, entre otros).

Este nuevo marco mencionado junto con la última modificación de la ley de educación nacional (2006) - que pone su atención en el ejercicio de ciudadanía y la comunicación - trajo consigo numerosas instancias que favorecen una mayor y mejor inclusión de contenidos relacionados con los derechos humanos que favorecen otras prácticas sociales.

¹ CIDH, Informe Anual 2009, Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Capítulo II: Evaluación sobre el Estado de la Libertad de Expresión en el Hemisferio, párr. 11.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En la Universidad Nacional de Quilmes esto puede observarse en la creciente multiplicación de proyectos de extensión y voluntariado universitario que surgieron en los últimos años (actualmente se desarrollan más de 50 proyectos y 4 programas).

Una de estas propuestas es el proyecto Comunicar-EDH (Comunicar para la Educación en Derechos Humanos) que propone achicar la distancia existente entre la letra de la ley de medios con vistas a favorecer mejores prácticas sociales.

Para ello, se articulan esfuerzos con instituciones y organizaciones con las que se relaciona la Universidad Nacional de Quilmes. Esto permite llevar a cabo capacitaciones en terreno a docentes de distintos niveles educativos - secundario, terciario, bachilleratos de adultos - en ejercicio y en formación, directivos de instituciones de educación formal y no formal, como así también a miembros de organizaciones sin fines de lucro (barriales, comunitarias, cooperativas, etc.), en temas relacionadas con la comunicación, la educación y los derechos humanos.

Dichas capacitaciones posibilitan la multiplicación de esas temáticas a través de la utilización de diversas estrategias pedagógicas que permiten luego, la producción de materiales comunicacionales en variados soportes tecnológicos (radiofónicos, televisivos, gráficos, multimediales) potenciando un trabajo de incidencia en RED para lograr una mayor incidencia en el ejercicio del derecho a la comunicación, por ejemplo, la producción, edición y puesta al aire de spots radiofónicos relacionados con la comunicación, la educación y los derechos humanos. Los trabajos fueron realizados por participantes de los talleres y del equipo de colaboradores de los proyectos. Están siendo difundidos en emisoras que trabajan conjuntamente con nosotros y en otras emisoras de la zona (Radio Quilmes FM, Radio Kilme, Radio “a” de la ciudad de La Plata, FM Cristal de Berazategui, sitio web PRODH, entre otros).

Comunicar-EDH, colabora en mejorar un panorama social como el actual que deja entrever un abanico de derechos no reconocidos aún y/o fundamentalmente no

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

garantizados. Forma parte de las iniciativas que se multiplican y donde viajan sueños que cotidianamente se pueden observar en barrios, poblados y regiones habitados por hombres, mujeres, jóvenes y niños que apuestan por la paz, la justicia, la verdad, a través de la implementación de estrategias de acceso a un desarrollo integral de las comunidades más vulnerables. Estas iniciativas, cabe reafirmar, le dan un lugar privilegiado a la democratización de la palabra, a una ciudadanía desde la comunicación.

Entre sus actividades, Comunicar-EDH, desarrolla encuentros de articulación, comunicación e intercambio, encuentros de sensibilización, talleres de capacitación, realiza tareas de monitoreo y evaluación. Es el caso, por ejemplo de la vinculación con la jefatura de inspección escolar de Quilmes que trabaja, por ejemplo, en la búsqueda de mayor inclusión de contenidos y prácticas relacionadas con la comunicación y derechos humanos que se encuentran incluidos escasamente en los documentos curriculares que circulan y que, en numerosas ocasiones, quedan acotados a un mero contenido teórico.

Para afianzar la interrelación de los participantes de los proyectos, las instituciones y la comunidad en general, se difunde material de consulta sobre la temática de los DDHH, se proponen espacios de debate, se promocionan eventos relacionados con la temática específica, se difunden las producciones multimediales realizadas a través del sitio creado especialmente por nuestro proyecto: www.comunicaredh.com.ar

Esta articulación con diversos actores sociales que hasta el presente solían considerarse espectadores de la comunicación más que protagonistas decisivos de los cambios que la sociedad continuamente reclama, opera en su transformación como sujetos.

Si se tiene presente el acelerado desarrollo ocurrido con las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, la era digital, y otras innovaciones, es fácilmente observable la multiplicación de redes telemáticas que ponen a la luz la hiperabundancia de canales para la circulación de informaciones. Este amplio panorama comunicacional

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

favorecido por el acceso a través de Internet no se ha traducido en una reducción de la concentración de medios existente, por ejemplo en la Argentina, donde transformaron a la comunicación en mera mercancía antes que en un valor social.

Con recursos y accesos desiguales, desde el regreso a la democracia (1983), se instalaron en la sociedad prácticas con medios comunitarios que debieron y deben soportar aún toda suerte de obstáculos para ejercer y protagonizar experiencias ciudadanas que formen parte la vida cotidiana. Ejemplo de ello, es la demanda de asesoramiento y capacitación para la instalación de una radio de frecuencia modulada que nos solicitó a Comunicar-EDH un instituto de formación docente de Florencio Varela. Para ello, se conformó un equipo interdisciplinario.

El proceso de hacer radio es importante. No se trata del aporte teórico y una práctica puntual que quede como anécdota de aprendizaje, sino que empieza a planificarse e incluirse en el currículum explícito para que dejen de ocupar un espacio del currículum oculto y constituyan parte de los programas de estudio.

En la necesidad de avanzar hacia las transformaciones sociales que vienen ocurriendo actualmente urge combinar la imaginación, la capacidad y el compromiso, ingredientes estratégicos que aumentan la posibilidad de éxito de las iniciativas que buscan innovación institucional y social. A través de la incidencia lograda por dichos proyectos como Comunicar-EDH, por ejemplo, se aporta al diseño de políticas que tienen como horizonte un perfil de profesionales comprometidos con la sociedad desde una mirada ética antes que meramente capitalista. Es decir, se trata de aportar a la formación de estos para que participen activamente, protagonizando nuevas formas de ciudadanía en la vida política.

En nuestra iniciativa de extensión y voluntariado universitario, ocupa un lugar destacado el derecho a la comunicación. En esta perspectiva, se vienen desarrollando diversos encuentros de sensibilización e intercambio de saberes. Es el caso de las Jornadas

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

“Comunicación para el Desarrollo... una herramienta para el cambio social” llevadas a cabo en articulación con comunicadores de la Universidad Uniminuto (Bogotá, Colombia) de la que participaron estudiantes y graduados universitarios, docentes, estudiantes de profesorado y miembros de medios comunitarios. También, la oportunidad de intercambiar experiencias durante el XIV Congreso de Redcom (Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la República Argentina) sobre investigación y extensión en comunicación: sujetos, políticas y contextos.

A propósito de esto, el comunicador, docente e investigador Héctor Schmucler (1997:111) reflexiona sobre el “dilema actual de nuestras sociedades que radica en la pugna entre pluralidad y homogeneidad (...) La pluralidad, enfrentada a la homogeneidad, debería entenderse como el reconocimiento de lo otro y no como la tolerancia de lo otro (...) El pluralismo convoca solo a la tolerancia: se admite que en un mismo campo de intereses haya aproximaciones distintas de las de uno mismo (...) El reconocimiento de la pluralidad presupone la existencia de concepciones globales distintas de las nuestras con sentidos y valores que exigen - para comprenderlas - un descentramiento de nosotros mismos”.²

En similar sentido, Washington Uranga citando a Jesús Martín-Barbero afirma que “asistimos a una multiplicación de movimientos en busca de institucionalidades otras, espacios de dar forma a las pulsiones y desplazamientos de la ciudadanía hacia el ámbito de lo cultural y del plano de la representación al del reconocimiento instituyente”.³

De dichos movimientos forman parte relevante los medios comunitarios que, desde hace más de dos décadas, cumplen un papel relevante enfrentando las renovadas embestidas

² Schmucler, Héctor. Memoria de la Comunicación. Pág.109. Edit.Biblos. Colección Comunicación, Medios, Cultura. 1ª edición, Buenos Aires, 1997.

³ Uranga, Washington. “Mirar desde la Comunicación”. Mimeo, pág.14. Argentina, 2007. Cita a Martín-Barbero, Jesús; Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, 2002, ISBN 956-289-032-5, pág.231.

de modelos societales neoliberales que persisten en fragmentar nuestras sociedades y relativizar los grandes relatos que siempre animan el camino de los pueblos. Estos medios trabajan diariamente en la construcción de una alternativa a los modelos de comunicación hegemónicos, quienes juegan un papel funcional en la creación de representaciones sociales que poco tienen que ver con la construcción de una ciudadanía responsable basada en valores como la verdad, la justicia, la igualdad, la equidad social, el respeto, la reciprocidad. La propuesta que ofrecen, muchas veces, los medios concentrados en pocas manos, no es la adecuada a la respuesta que la sociedad requiere.

Es pertinente aquí no perder de vista lo que sostiene, entre otros referentes de la comunicación, Aníbal Ford, quien constata y deja plasmado en numerosos estudios lo que denomina “diferencias infocomunicacionales” (Ford, 1999:115) respecto del acceso a las nuevas tecnologías, y realiza aportes para desmontar el discurso hegemónico de la globalización. Pensamiento dominante que se propone desde los grandes centros de poder y que instala como natural la idea de que no vale la pena trabajar cotidianamente por mi libertad pues todo ya está pautado así (“no hay salida”).

Colaboran en el desmontaje de dicha visión homogeneizadora, la Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas (WACC) quien declaró a fines de 2007, en el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que “no hay derechos humanos sin derechos a la comunicación”.⁴ Fundamentó, en este sentido, que “La implementación de los derechos humanos demanda el reconocimiento del derecho a la comunicación - derechos que empoderan individuos y comunidades para expresar sus necesidades, hacer audibles sus voces y participar plenamente en su propio desarrollo-”.

El derecho a la comunicación permite la autodeterminación a las personas y contribuye a un mundo sostenido en la paz y en la justicia social. Sentido que se refuerza con la

⁴<http://north-america.waccglobal.org/News/No-human-rights-without-communication-rights-says-global-communicators-organization.html> consultada 30/7/10

propuesta de la UNESCO que diseñó un plan de acción para el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, enfatizando “la importancia del derecho a la educación, el derecho a la libertad de opinión y expresión, incluyendo el derecho a buscar, recibir y compartir información, el derecho a ser parte de la vida cultural, y el derecho a disfrutar los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones...”⁵, aunque vale la pena visualizar que este organismo de las Naciones Unidas dejó sospechosamente ausente el derecho a la comunicación en un tiempo donde es alta la importancia de los medios en la vida cotidiana social.

En la tarea infatigable por este derecho a la comunicación tanpreciado juega un rol, imposible de soslayar, la educación para colaborar en la formación de hombres y mujeres autónomos. Acompañan este objetivo los instrumentos internacionales que sostienen que “...la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales...” (PIDESC, 1976: artículo 13).

En tal dirección, es pertinente tener en cuenta que la función educativa de los medios no es enseñar las primeras letras, sino la de informar, promover y defender los intereses de todos los ciudadanos y, además, tomar parte en sus costumbres culturales, sociales promoviendo valores éticos, entre los cuales debemos destacar la educación para los DDHH.

La “participación” del público es una constante en las emisoras de radio, en los canales de televisión. Parece estar presente y tener oportunidad para hacerse escuchar. A su vez, en las escuelas y en la relación de éstas con la comunidad, se encuentran jóvenes que asumen, por momentos, roles protagónicos para expresar y ocupar espacios sociales para

⁵ Idem.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

los que se valen de las posibilidades tecnológicas a su alcance (Internet, chats, redes sociales, etc.).

Para ello, y en articulación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se llevaron adelante Jornadas sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes de la que participaron estudiantes de colegios secundarios, docentes y directivos, graduados y estudiantes universitarios, integrantes de hogares de atención a mujeres víctimas de maltrato y miembros de sociedades de fomento.

Lo descripto hasta aquí refleja la existencia de una mayor conciencia sobre los derechos humanos pero aún existen otros desafíos que afrontar porque “los derechos humanos ocupan un lugar de simpatía en las instituciones educativas de nivel superior, por ejemplo. Y, simultáneamente marginal dado que la efectiva inclusión de la temática en la formación de los futuros profesionales se ve acotada a espacios obligatorios en carreras como derecho o a la voluntad de algunos docentes que desean aportar esta visión, pero distan aún de estar definidas como políticas educativas efectivas” (Proyecto I+D “Educación en Derechos Humanos: el caso de la Universidad Argentina”. Directora: Luisa Ripa Alsina. UNQ. 2004-2007).

Comunicar-EDH, al igual que otras iniciativas como CReCER (Construyendo Redes Ciudadanas, Educativas y Responsables), Levanta la Mano (Modelo de Simulación de Naciones Unidas) y Universidad por la Identidad forman parte del Programa de extensión universitaria “Derechos de todas y todos. Triple entramado: acceso, gestión del saber y prácticas de reconocimiento”. Esta propuesta concentra gran parte de los resultados obtenidos en la tarea de investigación que desde fines de los noventa se vienen realizando a través del Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes. En la actualidad están en desarrollo dos proyectos de investigación: “Educación y derechos humanos: Hermenéutica y pedagogía” (PUNQ) y “Ética del reconocimiento y derechos humanos en la práctica educativa” (PICT).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hasta aquí, el desafío que se nos presenta es el de continuar-abrir un debate que, en condiciones de igualdad, coloque como tema central los proyectos societales en disputa, desde una perspectiva cultural. Es decir, la democratización del espacio público, condición fundamental para garantizar una relación equilibrada entre los derechos de hombres y mujeres y su posibilidad de expresarlos, ejercerlos, comunicarlos.

Esto es, centralmente, un problema cultural. ¿Por qué? Porque la realización de los derechos humanos como valor cotidiano implica la posibilidad de que todos y todas puedan pronunciarse con certeza sobre su lugar en el mundo. Ello sólo es posible cuando la sociedad abre el juego para las diferentes formas de interpretar y actuar en la realidad, sin que esto suponga una amenaza para nadie. Lo que se juega en este debate, entonces, es la lucha por la legitimación de la palabra propia en el contexto de las múltiples voces.

Algunos sectores educativos, por ejemplo, creen necesario repensar la formación de grado para reducir la brecha entre teoría y práctica. Para ello, y probablemente, en coincidencia con lo que sostiene Schmucler, trabajan para que pueda “emerger una nueva teoría y una nueva práctica de la comunicación que, en definitiva, se confundirá con un nuevo modo total de producir la vida hasta en los aspectos más íntimos de la cotidianidad humana” (1997:148).

“Nuestra utopía es así de simple: humanizar la educación con lo más hermoso que ha dado el ser humano: su libertad, su comunicación, su capacidad de sentir al otro, su expresión, su reflexión sobre los hechos pasados y presentes, su capacidad de pensar futuro, su confianza, su alegría de vivir, su poesía”, sostiene Daniel Prieto Castillo.⁶

⁶ Prieto Castillo, Daniel. La comunicación en la educación. Pág.48. Ediciones La Crujía-Editorial Stella. Buenos Aires, 2005. 2da. edición

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Como ocurre en ciertos sectores sociales, no basta plantear la comunicación y su vínculo con los derechos humanos, por ejemplo, como una cuestión de visibilidad y acceso a los grandes circuitos de la comunicación masiva, por parte de los diferentes y numerosos grupos y sectores sociales que coexisten hoy en condiciones de desigualdad en el espacio social, porque, ello significa renunciar a la posibilidad de repensar la comunicación no en sí misma, sino en relación con los deseos y con los proyectos que son su motor.

Una comunicación que apuesta a una transformación es la que se plasma en la capacidad de construir proyectos colectivos integrados a un proyecto de poder popular que no es posible sólo desde los fragmentos sino desde el reconocimiento del Otro. Es decir, pone en juego el proyecto histórico de la modernidad y la democracia, y nos convoca a imaginar una sociedad más equitativa y justa, en la que se erradiquen las injusticias y las discriminaciones, tan propias de una cultura incapaz de reconocer al “otro” como un legítimo “otro”. Sin dudas, el lugar que tiene la escuela, las organizaciones, los ciudadanos en las radios comunitarias y populares se orienta a buscar el respeto por la persona y la participación con el prójimo.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - ACNUDH (2004) *ABC: La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Naciones Unidas. Nueva York, Ginebra

Barbero, Jesús Martín (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación cultura y hegemonía*. GG, México.

Bourdieu, P. y Passeron, C. (1976) *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* LAIA. Barcelona.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995). *Respuesta. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Fernández, Mónica; Góngora, Rosana; Manchini, Néstor (2009). "El reconocimiento curricular de las actividades de extensión universitaria. Una aproximación desde la experiencia del proyecto CRECER". III CONGRESO NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA *"La integración, extensión, docencia e investigación. Desafíos para el Desarrollo Social"* Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

García Canclini, Néstor (1992). Noticias recientes sobre la hibridación. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. México D.F. Revista Transcultural de música.

Góngora, Rosana - Manchini, Néstor (2007) *"La educación univesitaria y los Derechos Humanos: un desafío"*. XII Jornadas Internacionales sobre Ciudadanía, Democracia y Etica Pública. Ediciones ICALA, Río Cuarto, noviembre.

Manchini, Néstor David (2009). Comunicación para la educación en Derechos Humanos. En *Democracia y derechos Humanos. Desafíos para la emancipación*. Universidad Autónoma de México, Universidad Nacional de Quilmes y Colegio Mexiquense. Liscano Fernández, F; Ripa Alsina, L y Salud Alvarado, E (Coordinadores) ISBN: 978-987-05-5712-8. Año 2009.

Manchini, Néstor David (2008). "Con Derecho a Soñar. Comunicación en tiempos de grandes desafíos". Ponencia realizada en el *IX Encuentro del Corredor de las Ideas del Conosur. Enseñanzas de la independencia para los desafíos globales de hoy. Repensando el cambio para Nuestra América*. Asunción (Paraguay), 23 al 25 de julio de 2008. Organizado por Corredor de las Ideas, Capítulo Paraguay; Centro UNESCO Asunción; Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Manchini, Néstor David -con participación Góngora Rosana (2006)-"La educación en Derechos Humanos en la universidad argentina: tópicos de presencias y ausencias". En: El derecho a la educación en un mundo globalizado. X Congreso de Educación Comparada. Donostia-San Sebastián: 6-8/9. Palacio de Miramar.

Prieto Castillo, Daniel (2005). La comunicación en la educación. Pág.48. Ediciones La Crujía-Editorial Stella. Buenos Aires, 2da. Edición.

Ripa Alsina, Luisa (2006) "Derechos humanos y educación: triple entramado y sus ataduras" En: El derecho a la educación en un mundo globalizado. X Congreso de Educación Comparada. Donostia-San Sebastián: 6-8/9. Palacio de Miramar X Congreso Nacional de Educación Comparada.

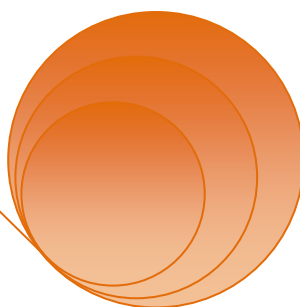
Rodino, Ana María (2003) Educación Superior y Derechos Humanos: el papel de las universidades ante los retos del siglo XXI. Visión y propuestas para la región. En: Seminario Internacional sobre educación superior en derechos humanos en América Latina y el Caribe. México DF, 28-30 de mayo.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Schmucler, Héctor (1997). Memoria de la Comunicación. Pág.109. Edit.Biblos. Colección Comunicación, Medios, Cultura. 1º edición, Buenos Aires.

Uranga, Washington (2007). "Mirar desde la Comunicación". Mimeo, pág.14, Argentina.

Uranga, Washington (2007). Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía. Edición PNUD/Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires.



5.

Capacitación para las mujeres

Gabriela Nelba Guerrero, Yanel Alejandra Mogaburo y Romina Gabriela Amaya Guerrero
Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Violencia de género. Prevención. Mujeres

RESUMEN

Nuestro proyecto, llamado “No me callo nada”, tiene como objetivo general la detección, el abordaje y la prevención de la violencia contra las mujeres en ámbitos educativos, en las diferentes tipologías identificadas en la Ley 26.485/09.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres se suceden en forma cotidiana. Sin embargo, estas expresiones son frecuentemente naturalizadas, silenciadas y no denunciadas debidamente. Los ámbitos educativos, son una caja de resonancia de estas situaciones. En algunos casos, las expresiones de violencia se dan directamente en el seno del aula. En otros, allí emergen actitudes y rasgos que indican el sufrimiento de la violencia en otros ámbitos.

Para cumplir con nuestro objetivo, nos hemos propuesto la capacitación de los/as docentes vinculados/as a la enseñanza de nivel secundario, trabajando en conjunto con el SUTEBA de Quilmes y con la Comisión de Mujeres de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, organizando jornadas y talleres. Ellos/as son un/a agente clave con quienes trabajar los conceptos asociados a la violencia contra las mujeres, buscando comenzar juntos/as a transitar un camino hacia su desnaturalización, visibilización y deslegitimación.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Junto a las organizaciones coparticipantes, se formó un equipo multidisciplinario de trabajo para estudiar la problemática y encontrar herramientas que permitan prevenirla. Se analizó el tema, se buscaron recursos en la comunidad, se logró organizar los saberes y ahora se pretende brindar a los/as docentes los instrumentos que les permitan enfrentar estas situaciones tanto en el ámbito educativo, como aquellas manifestaciones que indican violencia en otros ámbitos.

Se espera que esta práctica actúe como multiplicadora dentro del espacio educativo, ayudando a la desnaturalización de la violencia contra las mujeres y contribuyendo a la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, considerados dentro de los derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto, llamado “No me callo nada”, tiene como objetivo general la detección, el abordaje y la prevención de la violencia contra las mujeres en ámbitos educativos, en las diferentes tipologías identificadas en la Ley 26.485/09.

Desde su inicio, estuvo en vinculación directa con la comunidad, ya que tiene como antecedente directo la conformación de la Comisión de Mujeres de la Universidad Nacional de Quilmes. Si bien no institucionalizado, este espacio ha nucleado originariamente a varias de las integrantes que participan en el marco de este proyecto, así como ha funcionado como motor de numerosas actividades asociadas a las problemáticas de las mujeres, que la han puesto en contacto con organizaciones de la comunidad local.

Cuando surgió la posibilidad de sistematizar esas actividades en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria, integrantes de esas organizaciones con las que ya se tenía **una**

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

fluida comunicación, participaron desde el comienzo en la definición de sus objetivos y de sus alcances.

El compromiso logrado en este año de funcionamiento, se refleja en la organización de Talleres de Capacitación, que se están desarrollando actualmente, en el ámbito de la Universidad Nacional de Quilmes, y del SUTEBA¹ local.

LA ORGANIZACIÓN

A mediados de 2011, por sugerencia de la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. María Elisa Cousté, se comenzó a organizar el Proyecto de Extensión Universitaria. Se realizaron reuniones entre personas que declararon su interés en participar, para definir cuál sería la problemática de las mujeres que requería una atención prioritaria. Entre ellas, había integrantes de todos los claustros de la Universidad, y también docentes y vecinas de la zona que se habían acercado a las diferentes actividades que llevaba a cabo la Comisión de Mujeres de la UNQ. A través de ellas, se interesó el SUTEBA de Quilmes, y la Comisión de Mujeres de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, instituciones co-participantes del Proyecto.

Desde la primera reunión quedó definido que era necesario abordar la temática de la violencia.

“La violencia se da siempre en una relación, donde existen posiciones diferenciadas y asimétricas de poder, y que a su vez quedan reestructuradas o fortalecidas después de cada incidente violento. En resumen, la violencia es un acto (acción u omisión) intencional, que transgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y el control. La

¹ Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

violencia es siempre un acto de poder” (Torres Falcón, 2004).

La violencia contra las mujeres se enmarca en la doble opresión que ellas sufren; por un lado, la explotación social como trabajadoras y por otro, la opresión de género como mujeres. Las mujeres que han ingresado masivamente al mercado laboral, tras décadas de pauperización de la economía, no han podido, sin embargo, desatender sus obligaciones históricas como las del trabajo doméstico, y su función protagónica en la crianza de la descendencia.

Paralelo a esto se observan fenómenos culturales y sociales que imponen a la mujer nuevas demandas, por un lado el achicamiento del Estado hizo que la función social de éste se haya visto afectada, por lo que las mujeres son quienes se hacen cargo, en su gran mayoría, de atender las necesidades de los ancianos y enfermos que las rodean.

Por otra parte existe una presión social y cultural que viven las mujeres, respecto de qué se espera de ellas en lo que se refiere a aspectos de sus vidas íntimas y relaciones interpersonales; el constituirse como un “objeto de deseo” enmarcado en un patrón de belleza que congela la imagen de lo aceptado, en el prototipo ideal de la juventud, haciendo que las mujeres sientan también esos condicionantes como cuestiones a cumplir.

Este panorama con el que describimos la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres, lo podemos enmarcar en lo que se conoce como la “triple jornada laboral” que impone a la mujer la obligación de sostener una diversidad de roles, muchas veces no elegido, cuyo cumplimiento le es exigido social y culturalmente.

Estos elementos consolidan el modelo de los espacios del hogar, de “lo privado” como ámbito de incumbencia de las mujeres –incluso aunque desempeñen tareas laborales extra hogar, como se vio antes- dejando para el hombre los espacios públicos. En este

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

contexto la violencia contra las mujeres, como forma particular de violencia, se encuentra silenciada y ocultada. La circunscripción de la violencia contra las mujeres al ámbito privado y su resolución en el ámbito del hogar, están asociados a las ideas dominantes de una sociedad patriarcal como la nuestra. La ruptura de esta esfera, muchas veces enfrenta a las mujeres a instituciones incapaces de dar respuesta a las situaciones, resultando en una agudización del problema anterior.

EL ROL DE LA ESCUELA

Aunque silenciadas, las situaciones de violencia que sufren las mujeres, se manifiestan de distintas formas y en diferentes ámbitos. Las instituciones educativas, caracterizadas por una alta tasa de participación femenina como trabajadoras (donde los datos del empleo registrado indican que de cuatro ocupados/as, tres son mujeres según indican Rojo Brizuela y Tumini, 2008) y también como estudiantes, son espacios de resonancia de estas situaciones.

“En el campo de las interacciones en la escuela, ésta debe ser vista como una agencia socializadora, compleja y dinámica, en la que conviven en tensión representaciones de género diversas; como un ámbito de lucha, de resistencia y de creación de normativas, de valores y de prácticas legítimas, normales y transgresoras” (Flores Bernal, 2005). Es un ámbito también, donde se expresa y se reproduce la violencia contra las mujeres, estudiantes y docentes.

El aula es un ámbito en el que niñas y niños dependen de una persona adulta altamente influyente entre ellos, y que está relacionada de forma directa con el futuro de dichos niños/as a largo plazo, por lo que difícilmente puede evitar participar en los procesos en

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

los que las relaciones normales y las clasificaciones entre los sexos son definidas en todo momento (Stanworth, 1981). Las/os docentes, como participantes de ese proceso, se constituyen en un/a agente clave con el que trabajar en la detección, abordaje y prevención de las situaciones de violencia contra las mujeres.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres se suceden en forma cotidiana. Sin embargo, estas expresiones son frecuentemente naturalizadas, silenciadas y no denunciadas debidamente.

Los ámbitos educativos, son una caja de resonancia de estas situaciones. En algunos casos, las expresiones de violencia se dan directamente en el seno del aula. En otros, allí emergen actitudes y rasgos que indican el sufrimiento de la violencia en otros ámbitos. Sin embargo, es necesario considerar esta temática sin olvidar que muchas de las mujeres que tienen que enfrentar situaciones de violencia dentro del aula, son ellas mismas víctimas. Como estrategia defensiva, muchas docentes incurren en la disociación de estas situaciones, entendiendo la violencia contra las mujeres estudiantes, sin poder asociarla con la que ellas mismas padecen.

El ámbito institucional que debería dar cauce a este tipo de situaciones, atendiendo a los/as estudiantes, es el del Equipo de Orientación Escolar, integrado por distintos/as profesionales, de atención psicopedagógica, psicológica, fonoaudiológica, entre otras. Sin embargo, las Escuelas Secundarias -en sus dos niveles- carecen de ellos en su amplia mayoría.

Ante la falta de estos espacios, se vuelve necesaria la capacitación de los/as docentes, para poder hacer frente a esta problemática. Este tipo de capacitación no es suficientemente ofrecida por instituciones locales, a pesar que los/as docentes manifiestan expresamente el interés por contar con herramientas para abordar este tipo

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

de problemática. Este motivo explica el amplio interés con que el PEU – UNQ “No me callo nada” fue recibido entre ellos/as.

EL MARCO LEGAL

Con el objetivo de abordar la problemática de la violencia, se considera a la violencia en su tipificación especificada en la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales:

1. *Física*: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.
2. *Psicológica*: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.
3. *Sexual*: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4. *Económica y patrimonial*: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:
 - a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
 - b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
 - c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna.
 - d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.
5. *Simbólica*: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Con el fin de preparar los talleres dirigidos a docentes de nivel secundario se comenzó por formar un equipo de trabajo, abriendo la convocatoria a los/as integrantes de la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Quilmes y de las organizaciones co-

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

participantes: el SUTEBA de Quilmes y la Comisión de Mujeres de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, municipios vecinos a la Universidad.

Resultado de esa convocatoria, se conformó un equipo multidisciplinario de aproximadamente veinte personas, que está integrado por docentes, psicólogas, licenciados/as en Comunicación Social, en Educación, en Comercio Internacional, estudiantes, directoras de escuelas, vecinas de los municipios mencionados.

Para fortalecer las capacidades del equipo de trabajo para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres, se organizaron dos encuentros mensuales durante el primer cuatrimestre de 2012, en el que se trataron los distintos aspectos de la Ley 26.485. A cada uno de ellos, se invitó a una especialista para desarrollar el tema. Así, participaron, entre otros, las Doctoras Andrea Andújar y Sara Pérez, las Licenciadas Carla Del Duca y Paula Gutiérrez Apólito, y la Asistente Social Andrea Orrantía. Se convocó también a las autoridades locales y a las de los Juzgados Penal y de Familia, que colaboraron en la formación del equipo brindando información sobre las acciones que desarrollan respecto de estas problemáticas. Sus conocimientos fueron un valioso aporte para la formación del equipo.

Antes de finalizar cada encuentro, el equipo trabajó en el diseño de material didáctico y de difusión para utilizar en los talleres con los/as docentes. A partir de esta formación inicial, se dio comienzo a la difusión de las actividades de capacitación. Así, se participó en diferentes encuentros, como el Programa de formación de Guías Ciudadanos, que la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires lleva adelante.

A fines de mayo, se organizó el primer taller con docentes, en el marco del IV Congreso Pedagógico Bienal del SUTEBA Seccional Quilmes. En él participaron treinta docentes de la zona y se trabajó el tema de la violencia simbólica, con el fin de comenzar a deconstruir las prácticas cotidianas y cuestionar los roles de género asignados tradicionalmente y que la

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

escuela también se ocupa de (re)producir. Se les entregó además, una cartilla con información sobre el tema y con contactos útiles ante un caso de violencia. Y la invitación a participar de la capacitación, que comenzó a brindarse en septiembre.

En julio, se llevó a cabo un encuentro con estudiantes de profesorado del Instituto Superior Santa Lucía, de Florencio Varela, en el que se repitió la experiencia del Congreso Pedagógico, con la participación de setenta jóvenes.

En septiembre, comenzaron las capacitaciones para los/as docentes en violencia contra las mujeres en la escuela. Con una matrícula de cuarenta docentes, se desarrollarán en cuatro encuentros en los que se trabaja en forma de taller. Para facilitarles la asistencia, se planearon dos encuentros por mes, uno por la mañana y otro por la tarde, evitando que los/as docentes deban faltar dos veces al mismo cargo. En cada taller se trabaja en actividades que problematizan la naturalización de la violencia contra las mujeres, se utilizan elementos teóricos y, como uno de los aspectos centrales del taller, se reflexiona colectivamente acerca de las problemáticas planteadas. Al finalizar, se les entrega material impreso con lecturas teóricas y datos útiles.

El equipo de trabajo del Proyecto, además de coordinar los talleres, se ocupa de registrar la experiencia, con el fin de sistematizarla y que sirva como insumo para futuras acciones. Se espera que en el mediano plazo, el presente Proyecto sea un punto de partida para el desarrollo tanto de investigaciones como de proyectos específicos que aborden la problemática de las mujeres de manera integral. A su vez, esperamos elaborar material didáctico que permita masificar este trabajo.

CONCLUSIONES

En este momento, el Proyecto está realizando su labor junto con los/as integrantes de la comunidad educativa de Quilmes y Berazategui. Y ya ahora, se puede apreciar la necesidad que los/as docentes tienen de capacitarse en estos temas.

Además, cada uno/a de los integrantes del equipo de trabajo van apareciendo, ante la comunidad de sus respectivas actividades, como referentes sobre el tema, y, ante un episodio de violencia, o ante una sospecha de la existencia de violencia en otros ámbitos, son consultados/as. El alto grado de compromiso logrado se evidencia en el desempeño de estas personas en cada oportunidad que se les presenta.

Se espera multiplicar ese mismo compromiso entre los/as docentes capacitados/as, de manera de poder generar lentamente, pero con constancia, una sociedad más justa, más inclusiva y menos discriminatoria y violenta contra las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Alméras, D. y otras (2002): "Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución". Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de las Mujeres y Universidad Nacional de Quilmes (2011): "Análisis y monitoreo de la violencia simbólica en las pautas publicitarias de la Televisión Argentina. Abril de 2011".

D'Atri, A. (1997): "Oprimidas y explotadas".

De Miguel, A. (2005): "La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación" en Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 18.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: Programa de la materia Salud y Adolescencia.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Flores Bernal, R. (2005): “Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida” en Revista Iberoamericana de Educación. Número 38.

Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Scott, J. (1996): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En De mujer a mujer: teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Cangiano, M. C. y Dubois, L. compiladoras.

Stanworth, M. (1981): Gender and schooling: A study of sexual divisions in the classroom. Women's Research and Resources Centre. Londres.

Torres Falcón, M (2004): “Violencia social y violencia de género”. Ponencia presentada en el Foro Las Dignas PNUD - El Salvador.



6.

Extensionismo Jurídico Vecinal

Pablo Enrique Vellani, Fabio Javier Arce y Jimena Vázquez

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Palabras clave: **Extensión Universitaria. Derechos Humanos. Redes Vecinales**

INTRODUCCIÓN

El Programa “Extensionismo Jurídico Vecinal” de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora tiene por objetivo primordial acercar al *vecino* (de las localidades de La Matanza, Lanús, Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría y Zárate de la Provincia de Buenos Aires) las herramientas conceptuales y procedimentales necesarias para que pueda *acceder* a la justicia tomando como ejes: la capacitación en cuestiones jurídicas (relacionadas con los “derechos humanos”) y la construcción de redes “ciudadanas” para efectivizar ese acceso y unificar, así, el trabajo solidario de los vecinos para aumentar sus potencialidades. De este modo, se busca formar jurídicamente *vecinos* que *ayuden a vecinos* a partir de su capacitación como *Extensionistas Jurídicos*.

Como mencionamos, el objetivo general del Programa es lograr (o mejorar) el “acceso a la justicia” por parte de los sujetos que habitan en los partidos mencionados. En un sentido amplio, el “acceso a la justicia” implica la “*capacidad de los sujetos para conocer, exigir y ejercer sus derechos y para buscar soluciones haciendo uso del sistema judicial, las diversas instituciones sociales y de la propia autogestión*” (Madeo, 2006: 37). Es decir, el propósito de lograr (o podríamos decir *potenciar*) el *acceso a la justicia* implica dos

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

cuestiones centrales que van de la mano: conocimiento de los derechos y aplicación de esos derechos. Dado que no podemos pensar en acceder o defender nuestros derechos si no los conocemos y nos preguntamos de qué valdría conocer los derechos si no podemos hacerlos valer, si no podemos aplicarlos.

Los conflictos cotidianos y específicamente aquellos que implican un estado de legalidad son posibles de ser resueltos o, por lo menos, existe la posibilidad de actuar estratégica y activamente sobre su resolución. Sin embargo, como mencionamos, el desconocimiento de las herramientas legales (conceptuales y procedimentales) que permiten dicha resolución por parte de los actores involucrados genera una desventaja que puede llevar a la dilatación o bien a la no resolución del problema.

Es por eso que el Programa pretende acercar al *vecino* (de ahí su nombre: “Extensionismo vecinal”) aquellas herramientas conceptuales acerca de los *derechos* con el fin de potenciar o facilitar la resolución de los problemas que emergen de la cotidianeidad, involucrando las acciones comunitarias como ejes del *trabajo solidario* (voluntario) en beneficio de todos. Así, el eje central del Programa es el *vecino* que realiza un trabajo solidario dentro de su propia *comunidad* prestando ayuda en forma de asesoría jurídica.

Esta ponencia se propone, entonces, exponer los principales aspectos del Programa como objetivos y actividades pero sobretodo, nos interesa analizar las fortalezas, logros y debilidades del mismo a fin de reflexionar acerca de las potencialidades que adquiere el trabajo extensionista y solidario dentro del *barrio* en el que desarrolla su trabajo el *vecino*. En este sentido, explicitaremos de qué manera se articulan dentro del Programa las nociones de *vecino*, *derechos humanos*, *comunidad* y *extensión universitaria* debido a que constituyen los pilares del mismo.

De este modo, continuaremos con un resumen breve de los aspectos clave del Programa para luego analizar las nociones que se articulan (previas y emergentes durante el desarrollo y la puesta en marcha del Extensionismo Jurídico Vecinal).

BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA

El Programa “Extensionismo Jurídico Vecinal” funciona desde el año 2006 en diversos partidos del Conurbano Bonaerense (Esteban Echeverría, Lanús, Almirante Brown, La Matanza y Avellaneda) así como en el partido de Zárate al norte de la Provincia de Buenos Aires. En total, a la actualidad¹, funcionan once consultorios jurídicos ubicados de modo desigual en los diferentes partidos mencionados. Pero antes de continuar con la descripción de los consultorios nos interesa introducir dos cuestiones clave: ¿quiénes son los extensionistas? y ¿cuál es el objetivo de instalar consultorios jurídicos en diversos barrios de la Provincia de Buenos Aires?

Como mencionamos, el eje central del Programa y que permite a su vez el funcionamiento del mismo es el extensionista, un sujeto que reside en un barrio bonaerense de los mencionados y que actúa a través de las capacitaciones como *nexo* entre las instituciones y los sujetos. El rol del extensionista es asesorar o aconsejar al vecino ante un problema determinado de índole legal. Así, con su labor dentro de su propio barrio, el extensionista se convierte en intermediario entre el sistema de justicia, la universidad, las instituciones gubernamentales (como la municipalidad, la Defensoría del Pueblo, etc.), las ONG y los vecinos.

En otras palabras, el extensionista es un “*vecino ayudando al vecino*”: un referente o líder local –en general son sujetos que han ejercido o ejercen algún tipo acción social– ubicado en el barrio a partir de la instalación de un Consultorio Jurídico Vecinal avalado por la Secretaría de Extensión. Aquí ingresa el Programa como un medio para facilitarle a los vecinos las herramientas conceptuales y humanas (en el caso de los abogados que

¹Establecemos “a la actualidad” debido a que desde el año 2006 (cuando nace el Programa) hasta hoy (mes de septiembre), diversas vicisitudes y variables han incidido en la cantidad de consultorios que funcionan año a año. Esto es así en primer lugar porque uno de los requerimientos para realizar el curso y capacitación de Extensionismo es por un lado, contar con la posibilidad de un espacio físico donde “instalar” el consultorio y, por otro lado, aceptar el compromiso de llevar adelante las actividades del consultorio por el período de un año (12 meses). Así, a medida que avanzan los años, los extensionistas deciden si una vez terminado el “compromiso” continúan o no con el consultorio. En segundo lugar, a medida que avanza el Programa se incorporan partidos (como en los casos de Almirante Brown y Lanús) o bien se dan de baja dependiendo de la decisión de cada extensionista.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

acompañan a los vecinos cuando los conflictos superan el ámbito de acción de los extensionistas²) necesarias para la resolución eficaz del problema y como un medio para la Facultad en tanto herramienta de *extensión* universitaria que permite conocer a los sujetos con los cuales interactúa cotidianamente.

Estratégicamente ubicado, el trabajo del extensionista dentro del consultorio radica en dos actividades. Por un lado, registrar por escrito -a través de un formulario de consulta dado previamente al extensionista por el equipo coordinador de la Secretaría- la solicitud o motivo de consulta del vecino que se acerca al consultorio en busca de asesoría³. Por otro lado, dar consejo al vecino en la medida de lo posible sobre los pasos a efectuar para la resolución del conflicto (esta acción debe quedar correctamente anotada en el formulario de consulta) o conectar al vecino con un abogado especializado en la temática de la consulta para que se llegue a la resolución.

El objetivo de la instalación de dichos consultorios en diversos barrios de los partidos mencionados es lograr el acceso efectivo de los vecinos a una fuente “confiable” y “conocida” que además se ubica en el mismo barrio donde reside el vecino. Un espacio gratuito, “cerca” de la vivienda de los sujetos y, por ello, accesible, ya que en el Programa consideramos las necesidades y desventajas que muchas veces implica el traslado desde el lugar de residencia hasta una institución que pueda dar una respuesta satisfactoria ante un problema de índole legal. Como a veces nos sucede, no sólo uno puede pasar horas haciendo fila en una entidad a la espera de una respuesta sino que muchas veces la

² Los abogados (docentes y egresados de la Facultad) actúan como tutores de los extensionistas dado que éstos muchas veces reciben consultas que superan sus conocimientos en la materia o motivo de consulta o bien porque carecen de una respuesta satisfactoria. En este sentido, cuando suceden casos o consultas que exceden los conocimientos de los extensionistas, éstos les consultan a sus tutores. En algunos casos, los tutores establecen días específicos de intercambio de consultas como en el caso de los extensionistas de Avellaneda que “saben” que uno de los tutores los espera un día en particular a determinado horario en una sala de la Municipalidad de Avellaneda (una de las instituciones con la que la Facultad tiene un convenio para este Programa).

³ A raíz de los formularios de consulta, los miembros del Programa generamos datos estadísticos que nos permiten conocer a los sujetos con quienes interactuamos y los conflictos recurrentes en cada barrio.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

entidad no da una respuesta satisfactoria, sencilla y que tenga una solución rápida y efectiva.

Ahora bien, a modo de resumen presentaremos algunos datos estadísticos generales de la primera mitad del año 2012⁴ obtenidos a través de los formularios de consulta que completan los extensionistas cada vez que ingresa una consulta. Creemos que la visibilidad de los mismos así como una reflexión sobre ellos nos permite conocer de un modo más acabado a los sujetos con quienes interactuamos así como los conflictos que aquejan de una manera constante nuestra vida cotidiana. No sólo se trabaja *para* los vecinos sino *con* los vecinos.

Entre el primero de enero y el treinta de junio se contabilizaron unas 186 consultas⁵ de las cuales el 61% fueron hechas por mujeres. En cuanto a la edad de los sujetos consultantes los formularios nos acercan los siguientes datos: entre 18 y 25 años realizaron el 21% de las consultas, entre 26 y 40 años el 37%, entre 41 y 55 años el 28%, entre 56 y 65 años el 9% y con más de 65 años realizaron el 5% de las consultas.

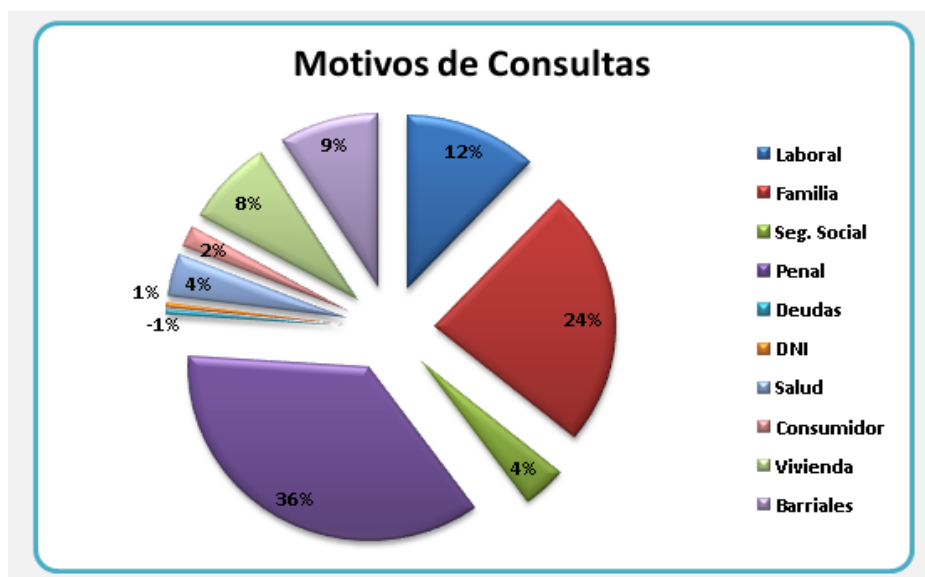
⁴ Los datos pertenecen a los 6 primeros meses (de enero a junio) del 2012, dado que carecemos de los datos anuales debido a la fecha en que se realizan estas Jornadas de Extensión.

⁵ Decimos “se contabilizaron” debido a que son las consultas que los extensionistas volcaron en los formularios de consulta, ya que sucede que en numerosos casos los extensionistas aconsejan o asesoran en momentos por fuera de la atención en los consultorios. Si bien a los extensionistas se les pide como compromiso la atención del consultorio una vez por semana dos horas, la mayoría de ellos “atienden” las “24 horas” ya sea en su casa (los vecinos conocen donde viven y se acercan directamente a sus casas) o en diversos espacios como “colas” para pagar facturas o cobrar en bancos, almacenes, etc., lo cual implica que los extensionistas no completan el formulario dado que en el momento de “asesorar” en estas ocasiones carecen de una ficha a mano.



En cuanto al nivel de educación o instrucción alcanzado podemos mencionar los siguientes datos, dado que son los más relevantes: el 68% de las consultas fueron realizadas por sujetos que completaron el nivel primario, el 13% por sujetos que hicieron de modo incompleto el nivel secundario, el 9% por quienes no terminaron el nivel primario. La referencia a estos datos nos permite conocer o inferir cuáles son los conocimientos alcanzados por los sujetos consultantes (es decir, los vecinos de la Universidad) y posteriormente pensar acciones en base a esos datos (como el Programa de Alfabetización Jurídica).

Ahora bien, uno de los datos principales que arrojan los formularios son los motivos por los cuales los sujetos se acercan a los consultorios, lo que nos permite inferir cuáles son los conflictos recurrentes que aparecen en cada barrio. Los motivos laborales alcanzaron el 12% de las consultas, las consultas por cuestiones de familia fueron el 24%, las consultas por conflictos de seguridad social fueron el 4%, por cuestiones penales alcanzaron el 36%, por cuestiones de deudas el 0,5%, por conflictos con el DNI alcanzaron el 0,5%, por conflictos de salud las consultas fueron del 4%, por cuestiones de consumo el 2%, por conflictos de vivienda la cantidad de consultas alcanza el 8% y finalmente por conflictos barriales alcanzaron el 9%.



Por último cabe destacar las formas de resolución que tienen las consultas: el 47% se resolvieron en los consultorios, otro 47% fue derivado a los tutores y el 6% restante se derivó a otras instituciones (como la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, etc.). Estos datos nos muestran dos cuestiones centrales. La primera radica en la carencia por parte de los sujetos acerca de por ahí no tanto los derechos en sí sino en la forma de resolver de modo “legal” los conflictos (desde los formularios necesarios hasta los mecanismos o procedimientos para realizar denuncias, demandas, etc.) y cuáles son los espacios institucionales a los cuales deben acercar sus conflictos/resoluciones los “vecinos”. Vemos que el 94% de las consultas se resuelven en los consultorios a través de la asesoría del extensionista o son asesorados por los tutores que enmarcan el trabajo extensionista.

En este sentido, a raíz de los datos recién abordados, podemos decir que el objetivo primordial del Programa de acercar al vecino las herramientas conceptuales y procedimentales para la resolución de los conflictos se está llevando a cabo gracias a la labor solidaria y colaborativa del extensionista (el vecino como el académico) dentro del Programa. Ahora bien, una vez revisado el Programa se puede observar claramente la forma en que participa la “comunidad” dentro del mismo, es decir, a través de dos

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

mecanismos. En primer lugar, a través de la instalación del consultorio dentro del propio barrio y a partir de las interacciones que se dan entre los vecinos y el extensionista (en forma de asesoría), y, en segundo lugar, las interacciones entre los extensionistas (a través de la formación de redes que permiten intercambiar opiniones, consultas, etc.) y entre los extensionistas y las instituciones gubernamentales y/o no gubernamentales. Pero, ¿qué entendemos por *comunidad*? Y, en todo caso, convendría preguntarnos cómo conceptualizamos a nuestros interlocutores, nuestros *vecinos*.

ARTICULANDO CONCEPTOS CLAVE

Como mencionamos, el eje central del Programa es el *vecino ayudando al vecino*. En esta idea podemos enmarcar cuál es la noción de *comunidad* que subyace dentro del Programa, una noción más que nada operativa, instrumental. Es decir, la idea de *comunidad* es un concepto teórico muy discutido⁶ debido a las distintas significaciones que puede adquirir dependiendo de cómo se conceptualice y qué variables sean consideradas para circunscribir un grupo de sujetos dentro de una idea de *comunidad*. Por ejemplo, podríamos pensarla a partir de cómo se conceptualicen las relaciones sociales dentro del grupo (como relaciones de reciprocidad, de cooperación, pero sin soslayar que existen relaciones jerárquicas, de poder, etc.); si está circunscrito a un territorio o a un *espacio* (pero acá nos metemos, por ejemplo, en la discusión acerca de “comunidades reales” vs. “comunidades virtuales”); si dentro del grupo se comparten intereses en común (con lo cual nos preguntaríamos si, por ejemplo, un grupo de empleados de una empresa pueden ser considerados una “comunidad”), sentidos, prácticas, gustos, en fin.

Pero además de estas cuestiones, otro de los problemas en torno a lograr una definición de “comunidad” radica en los usos cotidianos que le damos. Constantemente estamos hablando de “comunidades” refiriéndonos en general a grupos de sujetos que comparten

⁶ Desde los estudios antropológicos y sociológicos sobre todo.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

sentidos, prácticas e intereses, es decir, que parecen ser “comunes” a todos los miembros del grupo. Así se habla de, por ejemplo, comunidades en torno a la *identidad* como la “comunidad gay”, la “comunidad mapuche”; comunidades en torno a la *religión* como la “comunidad judía”, la “comunidad católica”; comunidades en torno a *gustos musicales y formas de vestimenta* como la “comunidad punk”, la “comunidad hippie”; o bien en torno a la *pertenencia territorial* como la “comunidad valenciana”, la “comunidad árabe”, y así podemos encontrar otros miles de ejemplos, sobre todo, si agrupamos referencias como podría ser comunidades en torno a la religión y a la pertenencia territorial como el caso de la “comunidad árabe”.

Vemos de un modo claro que pensar en una definición de *comunidad* requiere de un ejercicio de reflexión permanente en donde además confluyen diversas corrientes de pensamiento y disciplinas científicas. No obstante, a los fines de esta ponencia, creemos que la *comunidad* (o, mejor dicho, los sujetos con quienes interactuamos), en la cual la Universidad se encuentra inserta (dado que no nos podemos pensar por fuera de la “comunidad”), tiene que ver más con pensar un grupo social donde sus miembros (en este caso conceptualizados como *vecinos*) comparten significados, se encuentran dentro de un territorio (los “barrios” o las localidades en donde actúa el Programa) con conflictos cotidianos en ocasiones recurrentes⁷, y, sobre todo, comparten una situación sociocultural particular: son sujetos “vulnerados” en sus derechos y, en ocasiones, estigmatizados por esa vulneración⁸. Ante lo cual, el Programa busca acercar al vecino las herramientas necesarias para solucionar (o paliar) aquellos conflictos que adquieren un tinte jurídico, particularmente debido a la falta de conocimientos en cuanto a los derechos que poseen (y también las obligaciones).

Ahora bien, a partir de las capacitaciones, las reuniones periódicas y las observaciones (que realizan los miembros del Programa) dentro de los consultorios e instituciones

⁷ Por ejemplo, de acuerdo a los datos extraídos por cada consultorio vemos que existen motivos de consulta recurrentes según los “barrios” como conflictos habitacionales, conflictos de contaminación, etc.

⁸ Como los casos de los sujetos que habitan las llamadas “villas”, generalmente categorizados de un modo estigmatizante como “villeros”.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

involucradas⁹ se genera o se busca generar un *feedback* o *diálogo* entre todos los miembros del Programa a fin de discutir, debatir y reflexionar acerca de las actividades del Extensionismo Jurídico Vecinal y sus potenciales acciones con el objeto de mejorar y generar nuevas propuestas para el devenir del Programa. Un ejemplo claro es el cambio en la “ficha de consulta” a partir de las opiniones y las propuestas de los propios extensionistas que completaban esas fichas y encontraban obstáculos en el llenado de la ficha “original”.

En este sentido, creemos que el Programa lleva a cabo de un modo concreto la idea de “extensión universitaria” en tanto *“incluye lo no universitario como parte activa en el proceso de producción y circulación de saberes. En ella, las comunidades universitarias y no universitarias construyen conocimiento a partir del diálogo”* (Furfaro, 3). Es en ese diálogo permanente entre los distintos sujetos involucrados en el Programa (los vecinos, los extensionistas, los docentes y abogados tutores, los colaboradores del mismo) a partir del cual se construye conocimiento compartido que finalmente “vuelve” a esa “comunidad” a través de las actividades de los diversos programas de Extensión Universitaria que fomenta y ejecuta la Secretaría de Extensión.

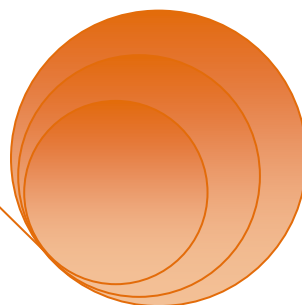
Si retomamos el principio de la ponencia, el objetivo del Programa es lograr “el acceso a la justicia” por parte de aquellas personas que desconocen sus derechos y por lo tanto se ven vulnerados en su cotidianeidad. Sobre todo, nos enfocamos a los sectores que presentan un mayor grado de vulnerabilidad. Así, no sólo acercamos las herramientas necesarias para la resolución de los conflictos cotidianos sino que desde la Institución Universitaria hasta los propios vecinos generamos (o pretendemos generar) transformación social. Creemos que ahí radica el objetivo de toda práctica extensionista.

⁹ A partir de convenios de cooperación como los casos de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de Avellaneda, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Madeo, Marcela (coord.)(2006) Un eslabón entre Justicia y Comunidad: Extensionismo Jurídico Vecinal. Primera Edición. Mendoza: Fundación FAVIM

Furfaro, Cristian (2009/2010) *“La alfabetización jurídica en las facultades de derecho: ¿Extensión o comunicación?”* en ANALES, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Año 7 – N° 40. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Pp.: 632 - 642



7.

Trabajo y salud, una dupla inse(u)perable

Alberto Vázquez, Merlina Martínez y Selva Sena

Universidad Nacional de Quilmes; Programa CREES-ICOTEA; Proyecto CREES, Cooperación Social y Salud

Palabras clave: Cooperación. Salud. Trabajo

RESUMEN

Como consecuencia de la expansión del trabajo de estos años y para acrecentar vínculos entre la comunidad y la universidad, actualmente conformamos el Programa de Extensión Universitaria de CREES-ICOTEA/ UNQ compuesto por siete proyectos articulados. Uno de ellos (Cooperación Social y Salud: CSS) es el que presentamos. Conceptualmente, el dipolo salud-trabajo (Basaglia) concibe al trabajo como un constituyente básico, indisputable de la salud de la persona. Los destinatarios, copartícipes del proyecto son las Empresas Sociales vinculadas al sector de salud y comunitario, que están impulsando la economía social y solidaria en la región de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes. Las organizaciones integrantes son: “La Huella”, “Taller San José”, SADHES, ERICO “La Paz”, ERICO “Don Bosco”, COLCIC y Café Basaglia.

Estas iniciativas fueron desarrolladas por colectivos sociales como esfuerzos espontáneos, voluntaristas o militantes, con el propósito de dar respuesta a los problemas de desafiliación social contemporánea, pero son también nuevas formas de desarrollar servicios válidos que atiendan a demandas sociales emergentes. Son metas del Proyecto: la participación de los voluntarios en experiencias de formación en comunidades, para contribuir a la construcción del rol profesional; articulación entre las organizaciones en el territorio y la universidad, espacios de encuentro entre ambos; fortalecimiento del trabajo

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

en red para desarrollo territorial y visibilización. El equipo incluye profesionales de varias disciplinas y alumnos de las mismas cuyas prácticas y aportes contribuyen significativamente al desarrollo del CSS. La etapa de diagnóstico participativo está concluida y las actividades en común en marcha. Destacamos el Encuentro del Sur en UNQ, las visitas a La Huella, Taller San José y huerta del ERICO Don Bosco y el taller formativo en ERICO La Paz. El avance logrado se basó en un ida y vuelta de aprendizajes y ajustes que realimentan el proyecto y la comunidad que construimos (ver blog <http://cooperacionsocialysalud.blogspot.com.ar>).

INTRODUCCIÓN

Desde el Proyecto Cooperación Social Salud (CSS) integrante del Programa de Extensión CREES-ICOTEA, nos proponemos en este trabajo presentar la experiencia conjunta de la Universidad y las comunidades de emprendedores en el campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). A tal fin mostraremos la construcción de una visión compartida de esta Comunidad de Aprendizaje, tanto en lo referente al Seminario de Formación Interna del Programa como a los encuentros con las organizaciones que integran el Proyecto CSS que nos ocupa. Cuando nos referimos al concepto de comunidad de aprendizaje lo tomamos y lo pensamos como la construcción de una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades (Torres, R. M., 2004).

A continuación desarrollaremos:

- *Situación de la ESS*
- *¿Qué es el Programa CREES – ICOTEA?*
- *Las Comunidades de aprendizaje*

Situación de la ESS

La situación actual de la Economía Social y Solidaria (ESS) en el país nos muestra que se están multiplicando las experiencias vinculadas al pensar y hacer “otra economía”. En el interior son muchas las organizaciones que realizan actividades en torno al comercio justo y están trabajando con la problemática de la comercialización. Las experiencias pioneras en este sentido son las empresas recuperadas, generando doce mil puestos de trabajo. Hay también miles de cooperativas de trabajo, autónomas o surgidas de programas de políticas públicas. En el año 2008 se creó la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), que articula a las Federaciones de Cooperativas de Trabajo, hecho que significó un logro en cuanto a fortalecer la representatividad del sector. No obstante, no contamos aún en Argentina con un mapeo detallado que permita visibilizar claramente las dimensiones de este fenómeno.

En esta presentación nos proponemos compartir y reflexionar sobre el trabajo que se viene realizando con el objetivo de fortalecer las experiencias de ESS, desde el Proyecto de extensión universitaria CREES (hoy devenido en Programa) con organizaciones del conurbano bonaerense. Asimismo, visibilizar como, a partir de integrar un Programa de extensión universitaria, se fortalecen la articulación entre otros proyectos y el territorio.

Del mismo modo que hacemos referencia a las experiencias en nuestro país, es destacable como en toda América Latina se está trabajando en esta perspectiva. Así, podemos citar como ejemplo a Brasil y su experiencia del Movimiento Sin Tierra (MST), Cáritas y empresas recuperadas. Allí estos proyectos y otros, están apoyados por la Secretaría de Economía Solidaria del Ministerio de Trabajo, mientras que en nuestro país aún dependen de la Secretaría de Desarrollo Social.

La ESS ya está aconteciendo, buscando generar productos y servicios para vivir mejor. Se requiere de mucho esfuerzo para sostenerla, por lo que es necesario visibilizar y buscar recursos. La Universidad Pública tiene el deber de trabajar con las necesidades de las

organizaciones y la formación ofrecida tiene que ser en función de las necesidades reales. Los saberes se deben valorar desde la práctica y las experiencias, no sólo desde lo académico. El Programa CREES-ICOTEA tiene por objetivo, desde la Cooperación Social vincular el trabajo a la salud: tener trabajo y que éste no nos enferme.

¿Qué es el Programa CREES - ICOTEA?

El Programa CREES-ICOTEA (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social/Integración, Comunidad de Aprendizaje, Tecnologías para la inclusión social, Empresas sociales, Arte comunitario) surge como iniciativa superadora del entonces proyecto CREES, que venía trabajando en la temática de la economía social y solidaria en la Universidad de Quilmes desde 2006. A partir de la aprobación en el año 2011 del Consejo Superior de la conformación de los “Programas de Extensión Universitaria”, nos proponemos el desafío de conformar el CREES-ICOTEA, aunando siete proyectos distintos y en distintas etapas evolutivas con los cuales se venía articulando desde la Extensión.

Si bien la denominación ICOTEA es una sigla que hace alusión a los proyectos que conforman el Programa, también refiere a una alegoría tomada de las ideas del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda¹, quien en algunas entrevistas realizadas en los últimos años de su vida, relata parte de sus estudios sobre la cultura ribereña en la costa del Mar Caribe. La alegoría a que nos referimos es la del “*hombre hicotea*”, la cual es tomada de las características de la tortuga homónima (Hicotea o Jicotea) que habita dichas regiones ribereñas y que está fuertemente arraigada en la cotidianidad y representaciones sociales de esas comunidades. Hicotea en el sentido de que, por su condición anfibia, tienen la posibilidad de adaptarse a dos mundos, saben nadar y caminar. Así es como nos movemos en la ESS: hay que tener destrezas para desarrollar actividades económicas con objetivos sociales, y actividades

¹Fals Borda, O.: (1993) Vigencias de las utopías en América Latina en “El corazón del arco iris: lecturas sobre nuevos paradigmas en educación y desarrollo”. Santiago de Chile: CEAAL.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

sociales con objetivos económicos. Asimismo, la persona “hicotea” no sólo es un ser sentipensante, sino que también sabe ser resistente, aguantadora, para poder enfrentar y superar los reveses de la vida; desarrolla la capacidad de saber esperar su momento, protegiéndose ante la adversidad con su caparazón para luego volver a la existencia con la misma energía de antes; pero además no pierde su capacidad de disfrute y alegría a pesar que dichos reveses puedan hacerla sufrir mucho.

Que el nombre del Programa tenga esta connotación hace a la construcción de una identidad compartida como miembros del mismo, significando un punto de partida que reconoce las diferentes trayectorias y experiencias pasadas y nos posiciona en este desafío presente. La importancia de caminar juntos en este sentido, en el pensar y en el hacer, es el porqué de conformarnos como Programa, el origen de encuentro de nuestras prácticas. Juntarse con otros da ánimo, ayuda a enfrentar las dificultades. La articulación entre la Universidad, las organizaciones y el estado mediante políticas públicas acordes a las necesidades reales favorece el fortalecimiento.

“Proyectando el Programa, Programando el Proyecto...”

Como ya hemos presentado, el Programa CREES-ICOTEA es un Programa de Extensión Universitaria del área de ESS de la UNQ (Departamento de Economía y Administración) estructurado en siete proyectos interconectados y sinérgicos que se pueden agrupar en dos líneas a partir de las actividades que realizan.

Por un lado, una línea vinculada a Capacitación y Desarrollo de la ESS, comprendiendo los siguientes Proyectos:

- Gestión Local Asociada: “Mesa de Promoción de la ESS” de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Sus actividades apuntan a acompañar y fortalecer la gestión local

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

asociada entre la Universidad, las organizaciones sociales y los municipios proponiendo la redistribución de bienes, en lugar de subsidios.

- Diploma de Operador Socioeducativo en ESS (DOSESS): es un proyecto de Formación y prácticas socioeducativas para el fortalecimiento de los actores de la ESS que articula con otras universidades, centros educativos y con los ministerios de Educación y Desarrollo Social. Dicta la diplomatura en ESS en varias sedes universitarias del Gran Buenos Aires y en el CFP N° 24 de Flores, CABA.
- Cooperación Social y Salud: contribuye al desarrollo de estrategias y experiencias de empresas sociales en Argentina, colaborando con formación, acompañamiento técnico y visibilización.
- INSyTU (en y con la comunidad): Integración social de personas en situación de vulnerabilidad mediante el desempeño en emprendimientos productivos.

Por el otro, impulsan Proyectos de Apoyo al desarrollo de la ESS:

- Teatro Comunitario “Acá en el Sur”: brinda la posibilidad de relacionarse cara a cara a través del juego y la creatividad estimulada. Trabaja con las organizaciones para que puedan expresar la realidad de su historia.
- TICS: Formación, desarrollo tecnológico y tecnologías apropiadas para fortalecer las iniciativas de ESS y el desarrollo económico comunitario.
- Red TISA: Trabaja para el fortalecimiento de la Red de Tecnologías para la Inclusión Social Argentina. Impulsa y desarrolla el acceso a la tecnología.

La Comunidad de aprendizaje

Una mirada general referida a los actores del CREES permite visualizar los siguientes participantes de nuestra Comunidad de aprendizaje:

- a. La Universidad en sí, a través de sus docentes y del área de Extensión.*
- b. Los estudiantes participantes, de varias carreras, articulan con nuestros proyectos y mediante prácticas profesionalizantes se vinculan con la temática.*
- c. Las organizaciones sociales del territorio, en especial las que se vienen desarrollando en ESS.*
- d. El Estado en sus diversos niveles y representaciones.*
- e. Las ONG y otros.*

A partir de lo planteado y para responder a la necesidad de ir creando una “Comunidad de aprendizaje”² entre todos/as los/as integrantes (alrededor de 80 personas) de los proyectos participamos de diferentes actividades que nos permiten vincularnos, conocernos, intercambiar experiencias y construir conocimientos en el marco de los encuentros, entendidos como espacios donde se proponen dinámicas que implican una apuesta a la construcción colectiva en la manera de concebir y producir los aprendizajes. Partimos de la premisa de que cada miembro de la comunidad es potencialmente un educador y un educando, con capacidad tanto para enseñar como para aprender. Por consiguiente, es importante desde el inicio la inclusión de los actores y sujetos del aprendizaje en la propia construcción. Es decir un proceso de implicación activa y de diálogo de saberes que retroalimenta desde las propias prácticas y vivencias, los momentos de reflexión y síntesis conceptual para volver a repensar y actuar sobre las

² Torres, Rosa María: *Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. Simposio Internacional sobre CA. Barcelona, 2004.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

mismas experiencias. Es responsabilidad colectiva, y de la propia educación, desarrollar esas capacidades y talentos. Para este trabajo, tomaremos para el análisis dos actividades pensadas una en el marco del programa (a) y otra en el proyecto (b).

- a) Un Seminario Anual de formación como puente integrador y
- b) Encuentros Comunitarios periódicos.

a) **El Seminario:** con el objetivo de conocer y aprender partiendo de las experiencias y saberes desarrollados respecto de la temática particular que aborda cada proyecto, rotamos al momento de planificar y coordinar los espacios de los 7 encuentros periódicos de 6 horas cada uno, funcionando como curso de posgrado para algunos y como formación para todos.

b) **Los Encuentros:** Describimos a modo de ejemplo nuestro primer “Encuentro Participativo del Sur”.

El “Encuentro participativo en el sur” se desarrolló en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes y tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro e intercambio entre las organizaciones que conforman el proyecto para establecer un estado de situación (diagnóstico participativo) y planificar conjuntamente las actividades del año.

La fecha en que se llevó a cabo la jornada fue el día viernes 11 de mayo de 2012 y participaron las siguientes organizaciones:

- “Liga de Manzaneras y comadres por la vida” de Rafael Calzada.*
- “Café Basaglia” (Empresa Social) CABA.*
- ERICO (Equipo Regional de Intervención Comunitaria) Don Bosco.*
- “La Huella” (Empresa Social, reciclado de muebles - Hospital Borda).*

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

-ERICO CIC La Paz.

-CFP Nº 402 - Centro de Capacitación a la comunidad -Taller San José.

-COLCIC (Comisión de Lucha Contra las Inundaciones y La Contaminación. Cuenca arroyos San Francisco y Las Piedras).

-PROFACADI (Asociación Civil para la Promoción para Familias con Capacidades Diferentes).

-SAHDES (Salud, Hábitat y Desarrollo, A.C.).

Además participaron directores, coordinadores e integrantes del Programa y del Proyecto de Cooperación Social y practicantes de la carrera de Terapia Ocupacional.

La jornada contó con un momento inicial de saludo y presentación, entendiendo esta primera parte como una instancia de poner el cuerpo, “darnos la bienvenida” generando un clima agradable de trabajo.

Luego, el director del Programa, Rodolfo Pastore, compartió con los participantes perspectivas sobre la ESS, contextualizando de este modo la creación del Programa CREES-ICOTEA.³

Seguidamente, compartimos una instancia de trabajo colectivo reuniéndonos en grupo por organización de pertenencia. Mediante la actividad del “árbol” pudimos reflexionar sobre la situación actual de cada experiencia. De este modo, fuimos ubicando los recursos que cada organización considera que maneja en las raíces de este árbol colectivo. Las problemáticas en el tronco, pensándolas en clave de desafíos que se nos presentan en el accionar cotidiano y que su resolución hacen al crecimiento y fortalecimiento del grupo. Por último, ubicamos los logros en lo que serían los frutos de este gran árbol. De esta manera se buscó que cada colectivo compartiera su experiencia ante los demás. A través

³ Parte de este discurso lo incluimos en este trabajo.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

de dicha dinámica se pudo visibilizar la situación actual de cada organización, quedando expuestas en el “árbol” las conclusiones de cada grupo.

Luego de las exposiciones, varios participantes expresaron las siguientes opiniones:

“El encuentro es buena es una instancia para nuclearnos”.

“Se tendrían que hacer más reuniones periódicas para concretar propuestas y lograr una articulación entre los proyectos”.

“Es necesario hacerse más visibles”.

“Sería bueno que la comunicación y la información circule entre todos”.

“Se pudo visibilizar que hay problemáticas transversales a todos los colectivos y otras que son más específicas”.

“Contentos, informados, con ganas de intercambio”.

“Conciencia de que somos muchos”.

El encuentro finalizó con un almuerzo comunitario, en el que se compartieron los productos que elaboran los trabajadores del Café Basaglia, uno de los actores del Programa.

Esta práctica de encuentros participativos e intercambio de experiencias y saberes es característico en el Programa CREES ICOTEA; así como nos reunimos mensualmente entre quienes participamos en el mismo, hemos realizado encuentros desde los diversos Programas con las organizaciones con las que trabajamos; encuentros de estudiantes y docentes que participan en los proyectos, también intercambios entre integrantes de la Universidad y de la Comunidad con distintos proyectos entrelazados, etc.

Todos participan de esta Comunidad de aprendizaje interesada en aprehender, construir conocimiento y prácticas y desarrollarse en Economía Social, concebida como un modelo

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

alternativo a la economía capitalista de mercado. Cada actividad genera retroalimentación a toda cadena de actores vinculados procurando conseguir, entre otras cuestiones:

- ✧ mejorar la enseñanza del tema en la UNQ;
- ✧ aportar a la visión y la formación del futuro profesional de la ESS que participa como estudiante;
- ✧ fortalecer el trabajo con las organizaciones de cada proyecto del Programa;
- ✧ construir mejores prácticas y mayor construcción de conocimientos al interior de las experiencias con las que interactúan los proyectos;
- ✧ generar información de procesos, impulsando la construcción de saberes y la investigación teórica y aplicada en ESS.

Los encuentros participativos son una herramienta muy útil para los fines descriptos, ya que nos dan la posibilidad de encontrarnos, pensarnos y establecer líneas de acción conjunta.

En este sentido, tomando la dimensión propositiva de la ESS, como transformación social, se nos plantea un desafío en la conformación del Programa CREES-ICOTEA, en tanto ir construyendo entre todos una visión común sobre lo que entendemos por economía social y solidaria, y como ir enlazando las prácticas de cada proyecto en pos de la transformación social. Esto nos posibilita pensar y trabajar en torno a la relación de la exclusión social, pobreza, marginalidad y los modos de padecimiento subjetivos ligados a estos procesos, desde la perspectiva de la ESS.

Desde este punto de vista, la ESS se conforma de organizaciones que realizan actividades económicas pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano y que, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática. Sus acciones se orientan a mejorar la calidad de vida, tanto de sus integrantes como de su comunidad de pertenencia, privilegiando para ello a las personas, sus capacidades y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

vinculaciones. Una de las formas mediante las cuales expresan dichas acciones son las diversas iniciativas asociativas de inserción social o de desarrollo comunitario, como los denominados “emprendimientos sociales”. En este sentido es que ubicamos las organizaciones que tomaron parte del “Encuentro participativo del Sur” arriba descrito. Estas experiencias muestran una dinámica emergente de mucho interés y potencialidad que en el marco del proyecto CSS y del Programa comportan prácticas e intervenciones que fortalecen los lazos sociales viviéndolos como un valor importante, reforzando la actividad comunitaria, propiciando modos de vinculación diferente, ocupándose las personas en actividades que les devuelvan una imagen -propia y de la comunidad- valiosa. Intentando así subsanar de alguna manera la pérdida de lugares significativos y tratando de dar una respuesta más potente, inclusiva y revalorizante, ubicando a los actores en un lugar activo y desde el lugar de las posibilidades y no desde la carencia y/o la enfermedad.

Hasta el momento...

En tanto objetivos y accionar compartidos se busca articular en pos de la promoción social, la reinserción laboral y la generación de beneficios económicos desde un enfoque que potencia las capacidades, la cultura emprendedora y la generación de redes y lazos solidarios.

Los espacios de encuentro entre las organizaciones, las redes y las comunidades se construyen, se producen y reproducen a través de las prácticas y representaciones que llevan adelante activamente sus integrantes, sus agentes. En este caso concreto son los actores sociales, a partir de sus prácticas que no solo reproducen sino también producen nuevos espacios y sentidos institucionales no sin dificultades, ya que se encuentran atravesados por tensiones estructurales que hacen a su propia dinámica de existencia, sobresaliendo entre las mismas las vinculadas a la compleja y dificultosa articulación de sus dimensiones socio-laborales y terapéuticas. Esto quedó de manifiesto a partir de la

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

citada actividad del “árbol”, en donde no solo se visibilizaron las problemáticas comunes que hacen al desarrollo de la estrategia, sino que también en una segunda instancia, se pudo compartir los diversos recursos y logros que se consiguen a partir de la hibridación de recursos y la articulación con otros.

Más allá de las cuestiones a fortalecer, entendemos que esta experiencia donde confluyen los proyectos del nuevo Programa CREES-ICOTEA innova en el concepto tradicional de “Extensión” haciéndola más inclusiva y transformadora para todos lo que participan. Esa extensión así definida no se detiene y se traslada a los ámbitos habituales de cada acto y revierte positivamente sobre la formación.

En este sentido, y retomando las tres dimensiones planteadas por Pastore (2008), desde nuestro proyecto de “Cooperación Social y Salud”, parte del Programa CREES-ICOTEA, buscamos articular las experiencias vinculadas a las organizaciones sociales que a partir del trabajo buscan mejorar la salud y calidad de vida de sus integrantes y su comunidad, construyendo conjuntamente un marco conceptual acorde a las realidades de nuestro territorio, conformando y siendo parte de un proyecto político mayor de transformación social.

BIBLIOGRAFÍA

Basaglia, F. (1972) *La Institución Negada*, Barcelona: Editorial Barral.

Bejarano Federico, Martínez Merlina, Pastore Rodolfo, Sena Selva. “Sistematización de la experiencia aprendizaje del área de economía social” Escuela Bienal de especialización para operadores socio sanitarios y comunitarios. Proyecto ISOLE. Universidad Nacional de Quilmes, 2011.

De Leonardis, O., Mauri, D. & Rotelli, F. (1994) *L'impresa sociale* (Traducción de Marta Eguía)(1995) *La empresa social*. Buenos Aires: Nueva Visión.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Conversa L.A. Ver “Empresa social y desarrollo local: como construir solidariamente comunidades económicas y sociales”, disponible en: www.dansocial.gov.co/admin/files/ane-noticia_3112005161835.pdf

Fals Borda, O.: (1993) Vigencias de las utopías en América Latina en “El corazón del arco iris: lecturas sobre nuevos paradigmas en educación y desarrollo”. Santiago de Chile: CEAAL.

Maiello, Marco. “La cooperación social en Italia en el Movimiento cooperativo y en el sector no lucrativo” 2001. CIRIEC- España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, abril, n° 037. Centro Internacional de Investigación informe Sobre la Economía Pública social y Cooperativa, Valencia España. pp. 177-202.

Pastore, R. (2008) “Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. Documento del CESOT (Centro de Estudios de Sociología del Trabajo), Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Rosavallon, P. (1996) *La Nueva Cuestión Social* Buenos Aires: Editorial Manantial.

Rotelli, F. (1998), Empresas Sociales en Italia: *Balances y perspectivas*. Documentos/3 del Centro de Documentación en Políticas Sociales, Buenos Aires.

Torres, R. M., *Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. Simposio Internacional sobre CA. Barcelona, 2004.

8.

La Extensión Universitaria como elemento dinamizador en el desarrollo sustentable de las MIPYMES

Lic. José L. Sebastián e Ing. Héctor O. Pralong.

RESUMEN

Las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) son consideradas como las empresas que más impacto tienen en el desarrollo de los países y de sus economías locales. En Argentina, las ventas de las pymes crecen actualmente el doble que lo registrado por las grandes compañías, logrando trazar, en los últimos años, una nueva geografía local de negocios. En su conjunto, el sector pymes muestra una constante expansión en los últimos 8 años. Estas organizaciones, ven multiplicadas las opciones de financiamiento blando, pero fundamentalmente vislumbran oportunidades de crecimiento, buscan producir más, porque saben que van a vender más. El diagnóstico de las necesidades y deficiencias de las mipymes y su utilización de servicios de asistencia técnica, de vinculación y de transferencia de tecnología, concentra cinco categorías de debilidades tecnológicas: investigación y desarrollo de productos. Modernización tecnológica. Bioseguridad y uso sustentable de los recursos naturales. Mejora de los procesos, buenas prácticas y calidad. Formación de recursos humanos. En este marco, las posibilidades de enfocar acciones desde la dimensión de la Extensión Universitaria, permite intervenir e interactuar con el espacio socio productivo, de esta manera, se posibilita por un lado afianzar los vínculos interinstitucionales y por el otro colaborar en la implementación de procesos de mejora continua permitiendo mejorar las condiciones de empleabilidad. En este sentido, la propuesta que se ha desarrollado desde nuestra institución universitaria, se concibe como una herramienta de información, análisis y desarrollo de innovaciones, que le permiten a estas organizaciones incrementar la

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

eficiencia y eficacia en el conjunto de sus acciones con el objetivo de mejorar su competitividad. Es de nuestro particular interés que las organizaciones puedan aprender a aprender que resulta tan importante como el aprender o que el aprendizaje en el uso. Así se generan nuevas estrategias de gestión de la información de los RRHH, entre otras pautas hacia el logro de la “Excelencia”. Consideramos fundamental en el contexto político, económico y social de la República Argentina, el contar con instrumentos que ayuden a medir, analizar, desarrollar mecanismos que favorezcan la competitividad de este tipo de organizaciones en el plano local, regional y global. Además, nuestro proyecto está enmarcado en las actividades del Observatorio de Sistemas de Gestión Organizacional el cual propone un plan de actividades, donde se focalizan la formación de RRHH, la producción académica, y el trabajo en red con diferentes instituciones.

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE GESTION DE LAS MIPYMES

El modelo americano de organización de empresas basado principalmente en producción masiva, la economía de escala y la estandarización de productos y procesos, que ha gozado de un éxito prolongado, ha sido puesto en jaque a partir de los años 70.

Fundamentalmente por los procesos de globalización que comprendieron la internacionalización completa de los mercados y la desregulación de los mercados financieros.

Como consecuencia del proceso de globalización se generaron cambios que afectan, aún hoy día, drásticamente la competitividad de las empresas, por ejemplo:

- pérdida de elementos de soberanía económica;
- problemas/oportunidades de mercado;
- efectos de variabilidad y de calidad.

Esta transformación lleva a que en la actualidad se experimenten cambios vertiginosos que hacen que las empresas persigan la competitividad por diferentes caminos y no sólo a través de la calidad, el precio y la diferenciación, sino por otros novedosos como la capacidad de respuesta y la adaptabilidad de las empresas.

Los cambios surgen también por la necesidad de generar nuevos modelos para aumentar la productividad y para ello es pertinente focalizarse en cuestiones de la tecnología, en nuevos modelos de organización del trabajo y en el cambio de las estructuras y la administración de las organizaciones.

En este sentido, el proyecto se concibe como una herramienta de información, análisis y desarrollo de innovaciones, que le permita a estas organizaciones incrementar la eficiencia y eficacia en el conjunto de sus acciones con el objetivo de mejorar su competitividad.

La situación en la que se desarrollan las organizaciones es tal que, los ciclos de vida de los productos y servicios son cada vez más cortos, se encuentran con muchos datos a su disposición que no pueden procesar por dificultades para filtrar la información existente, hay más empresas competidoras y requerimientos de los clientes más exigentes, más dificultades para cumplir con nuevas normativas que dificultan la penetración en los mercados nacionales e internacionales, es decir, que desde hace unas décadas, el proceso de toma de decisiones se ha tornado más exigente, multivariable y veloz que permitan la sustentabilidad de la organización en un entorno altamente competitivo.

Es sabido que las personas toman decisiones constantemente en su vida cotidiana en un mundo complejo y para ello utilizan procesos de reducción de dicha complejidad, denominados procesos heurísticos, con la problemática de que pueden conducir a los individuos a caer en sesgos significativos en el momento de decidir.

Las transformaciones sociales actuales no solo se explican fundamentalmente por los procesos de “globalización” sino también por el “cambio tecnológico”. Donde se reconoce al conocimiento como un factor fundamental, nunca como en la actualidad, para lograr y mantener ventajas competitivas dinámicas. En este sentido, Drucker explica que “el verdadero producto de la industria farmacéutica es el saber; las píldoras y las pomadas no son más que la envoltura del saber”.

Entonces es fundamental que las organizaciones puedan aprender a aprender (learning to learn), que resulta tan importante como el aprender haciendo (learning by doing) o que el aprendizaje en el uso (learning by using), etc. Así se generan nuevas estrategias de gestión, de la información, de los RRHH, entre otras pautas hacia el logro de la “excelencia”. Esta situación también modifica e incumbe a las universidades y es una de las funciones del proyecto el de colaborar con estos aprendizajes que podrían o deberían abordar las organizaciones.

Para especificar la importancia de lo dicho anteriormente tomamos las referencias de Nico Sther sobre el conocimiento que indica como tal a la “capacidad de actuar” y la de David y Foray que señalan que brinda a los actores la “capacidad de acción manual o intelectual”.

Como campo temático la Administración se nutre de diferentes disciplinas cuya utilización posibilitaría una mejora de las capacidades de las organizaciones en donde se aplique. En general, dicho campo está desarrollado en función de grandes organizaciones y es necesario adaptar las diferentes herramientas producidas en pos de mejorar las capacidades socio-productivas de organizaciones de menor envergadura. Sus diferentes técnicas y herramientas (Organización y gestión organizacional, Análisis contable, de costos, financiero, económico, comercial, etc.) posibilitan en la actualidad que muchas organizaciones empresariales y civiles se sostengan competitivamente en diferentes ámbitos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Consideramos fundamental en el contexto político, económico y social de la República Argentina el contar con una herramienta que ayude a medir, analizar, desarrollar e instrumentar elementos que favorezcan la competitividad del país en el plano local, regional y global.

LAS MIPYMES Y SU NECESIDAD DE LA COMPETITIVIDAD

Desde hace aproximadamente treinta años se ha reconocido el nuevo dinamismo de las pymes. Estas empresas se multiplican, crean la mayor parte de los nuevos empleos y constituyen la base de la recuperación económica de ciudades y regiones. En la mayor parte de los países europeos, el crecimiento de los empleos en las pymes fue sensible en el sector terciario donde se crearon nuevas empresas (sector de Servicios). La aportación de las pymes no se limita sólo a la creación de empleos, este dinamismo se explica por los cambios tecnológicos y económicos que se produjeron en los últimos decenios y que hacen un llamamiento a las capacidades y a la flexibilidad de las organizaciones de pequeño tamaño.

Los aumentos de productividad están relacionados con la competitividad de precios en virtud del descenso de los costos de producción, reflejan y permiten mayor eficacia. Los aumentos de productividad favorecen la incorporación de innovaciones tanto en los productos creados como en los procedimientos de producción en la medida en que estimulan la acumulación del capital y el desarrollo de las técnicas. Las pymes deben considerar la competitividad por la "calidad" y la competitividad por el "tiempo", asegurando la renovación de sus productos y prestaciones a través de la innovación. El nuevo contexto técnico y económico implica una competitividad multidivisional que abarca todas las funciones y todos los ámbitos de acción de la empresa:

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- El material: equipos vinculados con las nuevas tecnologías de la información y de la producción.
- El inmaterial: información, formación, gestión de recursos tecnológicos, marketing, apertura al exterior, etc.

PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES.

El análisis microeconómico pone en relación los elementos de competitividad de una empresa, su crecimiento, su rentabilidad, su financiamiento, su equilibrio financiero y su gestión.

Históricamente se han detectado cinco variables que pueden explicar una cierta medida de competitividad en las pymes:

a) La función esencial del propietario/dirigente.

Una característica de las pymes es la centralización de la decisión a su nivel.

Dos tipos de comportamiento estratégico ilustran esta personalización de la pyme. Un comportamiento "reactivo" que apunta a perpetuar su empresa. Al jefe de la empresa le repele el endeudamiento a largo plazo, concentra sus acciones en los problemas internos y se adapta a la evolución del entorno económico. En el ámbito de las nuevas tecnologías se preocupa por una eventual financiación pero espera. Un comportamiento "proactivo", es el del empresario que apunta al crecimiento de la empresa. El jefe de la empresa investiga nuevos mercados, acepta trabajar con subcontratistas y desarrolla, si es necesario, una tecnología adaptada a sus necesidades. El aprendizaje individual y colectivo de una cultura científica y tecnológica marcará el tipo de evolución tecnológica de la pyme.

b) La capacidad de obtención y de utilización de la información científica y tecnológica apropiada.

La vigilancia tecnológica (prestar atención al entorno), junto con la vigilancia comercial y de la competencia puede ser implícita o esporádica. La vigilancia tecnológica se funda en una investigación orientada a la información externa supone una cierta capacidad de investigación y desarrollo para comprender, interpretar y usar la información recibida. Esta vigilancia se fundamenta en una actitud receptiva del empresario y en una gestión activa de acceso a las fuentes de información.

c) La calidad de la organización de la pyme.

A medida que las fábricas se convierten en centros nerviosos de información requieren más calidad humana. La posibilidad de disponer de una mano de obra cualificada constituye una seria coacción para las pymes. Una condición necesaria para el éxito en la introducción de nuevas tecnologías en la empresa, en términos de rentabilidad y de productividad, atañe a la implicación del personal en el cambio tecnológico. La competitividad se funda en una gestión de calidad total que implica a las personas de la empresa.

d) Inversión material.

La inversión en equipos por la nueva tecnología de gestión y de producción permite una mejora en la productividad de la empresa y disminuye los costos medios de producción.

e) Flexibilidad.

La flexibilidad de las PYMES estriba en su capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados y de adaptarse a los cambios de la demanda rápidamente. En comparación con las grandes empresas, las pymes se ven favorecidas por una menor especialización de los factores de producción, por una centralización de su gestión y por un proceso estratégico intuitivo. Pero a largo plazo sus posibilidades de adaptación a nuevas producciones o de preverlas dependen de su capacidad para incorporar el cambio tecnológico y la innovación en sus estrategias competitivas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En todos los elementos de la competitividad de la pyme están asociados: los protagonistas, la inversión inmaterial y su capacidad estratégica, innovación y flexibilidad.

ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD. UN ENFOQUE A LAS MIPYMES DE ALOJAMIENTO.

Ciertas pymes producen bienes de alta gama, están protegidas por segmentos específicos, ofrecen con sus productos ciertos tipos de servicios. Otras pymes se dirigen selectivamente a una clientela, suministran productos que responden a las especificaciones precisas de una elite. Y ciertas pymes producen sobre la base de justo a tiempo con un cliente ordenante. En estas diferentes situaciones, la competitividad de la pyme va unida a "costos competitivos" obtenidos mediante la utilización de equipos de tecnología alanzada. Las pymes también usan otros medios para obtener costos unitarios competitivos, la apelación al personal para compensar mediante una productividad aumentada del trabajo la obsolescencia de los equipos, innovaciones espontáneas para mejorar el rendimiento de estos equipos o los acuerdos especiales y las relaciones privilegiadas con los compradores o los clientes ordenantes.

En el caso de las MIPYMES de alojamiento es preciso establecer qué tipo de estrategia competitiva será utilizada.

La orientación hacia los costos en general no es una estrategia satisfactoria dado que las posibilidades de reducción de estos pueden poner en riesgo la calidad final del producto. Una orientación hacia la diferenciación es altamente costosa por las características básicas de los servicios, sobre todo por la facilidad de imitación de estos por la competencia. Esto lleva a una estrategia de alta especialización en un segmento de mercado determinado.

LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA COMO RECURSO PARA LAS PYMES.

Existen diferentes motivos que explican el retraso de las pymes y la penetración de las variables de las tecnologías según los sectores y las firmas. Algunos de estos motivos son de tipo macroeconómico y otros dependen de la dinámica de la firma. Entre los factores macroeconómicos está la disponibilidad de tecnologías para este tipo de empresas, varias tecnologías de las grandes empresas no se adaptan todavía a las necesidades de las pequeñas empresas. Entre los factores microeconómicos están los costos elevados que implican la compra de estas tecnologías y también su escasa capacidad de conocimiento y utilización de estas tecnologías. Además hay ausencia de recursos complementarios como mano de obra adecuada y la necesidad de modificar la organización del trabajo para usar eficientemente los equipos nuevos en paralelo con los más antiguos.

Las dos razones principales que distinguen a las pymes que recurren a las nuevas tecnologías son la calidad de dirección, su capacidad de obtención y tratamiento de la información tecnológica. Las pequeñas empresas que usan nuevas tecnologías de producción son las que tienen un propietario o dirigente con mayor nivel de instrucción o que posee un título universitario; o las que su personal de jefatura cuenta con una formación superior que utilizan prácticas de gestión más sofisticadas, como los estudios de mercado, o un comité de gestión que tiene una vigilancia tecnológica eficaz.

La capacitación permanente es una de las principales herramientas con las que se cuenta. En cuadros superiores una combinación entre educación formal y no formal permite una adecuada adaptación a los diferentes puestos de trabajo, en el caso del personal de planta será necesario incrementar programas permanentes de perfeccionamiento profesional y aplicarlos al específico ámbito de trabajo.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

LAS FUENTES DE INFORMACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Las fuentes externas de información están en el sistema de investigación público o privado al que las empresas pueden tener acceso, laboratorios públicos, sociedades de investigación bajo contrato, universidades, etc. Las fuentes externas están también en el sistema industrial y comprenden otras firmas y organizaciones a las que las pymes pueden estar asociadas o con las que mantienen contactos: proveedores de material o de materias primas, empresas competidoras, otros clientes, otras empresas, etc. Para las pymes, los clientes son los primeros acicates para ajustar e introducir innovaciones graduales y espontáneas. El sistema general de información científica y tecnológica comprende medios generales, medios especializados y un conjunto de instituciones.

Las ferias y exposiciones técnicas e industriales son uno de los principales medios de acceso por parte de las pymes a la información científica.

LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. LAS UNIVERSIDADES COMO FUENTE DE INFORMACION

La transferencia de información científica y tecnológica de las universidades a las pymes es uno de los medios por los cuales estas empresas pueden obtener los recursos tecnológicos necesarios para su competitividad.

Los gobiernos, en general, creen que las relaciones universidad-industria son un medio importante por el cual la inversión pública dedicada a la ciencia y a la tecnología puede alimentar la innovación, reforzar los resultados de las empresas y contribuir a los objetivos económicos nacionales. Las universidades establecen oficinas (centros de vinculación y transferencia) destinadas a fomentar y gestionar sus relaciones con las empresas. Las oficinas de enlace universidad-industria usan distintos medios para hacer publicidad sobre su capacidad de transferencia de información científica y tecnológica ante las empresas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Estos medios son folletos y catálogos en los que las compañías pueden encontrar los ámbitos de competencia de los investigadores y de los centros de investigación, una lista de resultados de investigaciones realizadas en la universidad que pueden ser publicados y algunos contratos aprobados con compañías.

Las universidades cuentan por un lado con personal técnico especializado que puede funcionar como soporte de la gestión se hace a esta gerencia al como ejecutiva departamental. En segundo término es posible plantear problemáticas puntuales que sirvan como base de investigación y desarrollo y a partir de esto lograr un programa de actividades adecuado para su implementación. Los costos de este sistema resultan significativamente menores a la contratación de consultoras profesionales. También es relativamente sencillo de organizar un esquema de capacitación personalizado según la necesidad del establecimiento con la participación de docentes universitarios especialistas en las diferentes temáticas que la empresa requiera.

Estos elementos de competitividad planteados como bases para el desarrollo de las pymes en general son aplicables a la pyme hotelera. De manera tal que será necesario estructurar esta serie de conceptos junto con herramientas adecuadas para lograr los resultados empresariales esperados.

El esquema de gestión profesional que se plantea está determinado por:

- Un programa de administración estratégica que permita la unión de personal calificado en los diferentes aspectos que se deseen encarar en el período.
- Una planificación integral operativa que interrelacione todos los sectores de la firma.
- Un esquema presupuestario acorde a la realidad de la empresa y su relación con el mercado.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- Un seguimiento pormenorizado de costos.
- Un análisis económico y financiero que sirva de marco de acción a fin de encarar las operaciones.
- Un sistema de calidad que permita una auditoria de calidad permanente.
- Un esquema de mercadotecnia profesional.
- Un desarrollo organizacional equilibrado que permita un desarrollo armónico del proceso de toma de decisiones.
- Una estructura de recursos humanos coherente y a la altura de las necesidades de la firma.
- Un sistema de manejo de la información, su seguimiento y su análisis.
- Un sistema de comunicación formal instaurado con fines y propósitos específicos.
- Un sistema de logística ágil, con objetivos preestablecidos.

En definitiva, un modelo empresarial de gestión y de control de gestión.

CONCLUSIÓN

La línea de análisis presentada ha sido la que originó la propuesta de nuestro proyecto de Extensión Universitaria y la creación del Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional.

Si bien las respuestas a las preguntas consignadas se encuentran desarrolladas en el contenido anteriormente mencionado resumamos a continuación sus principales aspectos:

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En nuestro caso hemos identificado una comunidad de organizaciones de carácter empresarial que se encuentran inmersas en un mercado en el que en muchas oportunidades se enfrentan a condiciones de indefensión ante otros tipos organizacionales y un entorno altamente dinámico al cual les resulta difícil adaptarse y prosperar. Es por ello que enfocamos nuestro accionar desde la dimensión de la Extensión Universitaria tomando como sujetos de aplicación a agrupamientos de este tipo de entidades.

Como actores con participación plena, estas instituciones funcionan como pares en las diferentes instancias de desarrollo del plan de trabajo del proyecto y es a partir de la acción conjunta que se sociabilizan los distintos saberes a partir de los que se reconfiguran continuamente los espacios de interacción.

BIBLIOGRAFÍA

Altschuler, B. (2004). *Situación Actual de los Municipios Argentinos en cuanto al Desarrollo Económico Local y la Economía Social*. Primer Encuentro del Foro Federal de Investigaciones y Docentes. Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Bayón Marine F. y Otro. (2004). *Operaciones y Procesos de Producción en el Sector Turístico*. Madrid, España. Síntesis SA.

Boullon R. (2003). *Municipios turísticos*. Argentina. Librerías turísticas.

Certo, Samuel C. y Peter, Jean Paul. (1996) *Dirección Estratégica*. Madrid. España. Ed. Irwin. Tercera edición.

Daft, Richard. (2004). *Administración*. Thomson. 6a Edición. México.

Daft, Richard; (2005). *Teoría y diseño organizacional*. Thomson. 8a Edición. México.

Gibson, J.; Ivanevich, J.; Donnelly, J. (2001). *Las Organizaciones*. Ed. Irwin. 8va edición.

Iborra, J. et. al. (2007). *Fundamentos de dirección de empresas*. Paraninfo. Madrid.España.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Koontz, H.; Weihrich, H. (1998). *Administración. Una perspectiva global*. Mc. Graw Hill. 6ta ED. México.

Kotler Philip, Haider Donald y Rein Irving. (1994). *Mercadotecnia de localidades*. México. Editorial Diana.

Kotler, Philip, Bowen, John y Makens, James. (1994). *Mercadotecnia para hotelería y turismo*. México. Ed. Prentice Hall, Hispanoamericana, S.A.

Leach, Peter. (1993). *La empresa familiar*. Bs. As. Argentina. Ed. Vergara.

Martínez Nogueira, Roberto. (1984). *Empresas familiares. Análisis organizacional y social*. Argentina. Ed. Macchi.

OECD, Las Pequeñas y Medianas Empresas; 1995.

Perel, Vicente L. et al. (1996). *Administración general. Organización planeamiento control*. Bs. As. Argentina. Ed. Macchi.

Pérez Alfano A. (2000). *Control de gestión y tablero de comando*. Argentina. Ed. Depalma.

Robbins, S.; Coulter, M. (2000); *Administración*. Prentice Hall. 6a. edición. México.

Sainte - Marie, Georges de. (1994). *Dirigir una pyme. 10 etapas*. Ed. Paidós Empresa 31. España.

Santini, Gustavo D. *La empresa integrada*. Ed. New Press Grupo 2000 Impresor S.A. Bs. As. Argentina.

Vicente, Miguel Angel et al. (1999). *Técnicas de gestión para microempresarios. Herramientas para la labor diaria*. Ed. Osmar D. Buyatti, Librería editorial.

Villar A. (2007) *Políticas Municipales para el desarrollo económico-social: revisando el desarrollo local*. Buenos Aires. CICCUS.

9.

Wikipedia en el aula. Las herramientas wiki en la comunidad

Gerardo Iraci¹ y Alejandro Jaquenod²

Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de Buenos Aires

1. Estudiante de la Licenciatura en Comercio Internacional (UNQ). Integrante del proyecto.

2. Maestrando en Relaciones Económicas Internacionales (UBA-FCE), Licenciado en Comercio Internacional (UNQ). Coordinador del proyecto.

Palabras clave: Wikipedia. Didáctica. Trabajo colaborativo

RESUMEN

La finalidad principal del proyecto de extensión de la UNQ en el que participamos, “Wikipedia en el aula: Usos pedagógico-didácticos de herramientas Wiki”, está centrada en las potencialidades que el empleo de herramientas Wiki es capaz de ofrecerle a la comunidad.

El objetivo de formular junto a la comunidad estrategias educativas destinadas a fortalecer la alfabetización digital responde al desafío que ha significado para la enseñanza de las escuelas primarias y secundarias, así como a la comunidad educativa en general, la creación del programa de escala nacional Conectar Igualdad. La introducción de herramientas que permiten el acceso a distintas Tecnologías de la Información y Comunicación con la intención de saldar la brecha digital educativa ha implicado una demanda enorme de contenidos para el aula, así como de estrategias de intervención que posibiliten la utilización de recursos tecnológicos por la comunidad educativa y una amplia necesidad de conocimientos técnicos.

En este marco, el uso de herramientas Wiki ofrece unas potencialidades fácilmente subestimadas, principalmente dados ciertos prejuicios que rondan la materia. Si se reconoce que la Web presenta una estructura de nodos y autoridades (es decir, que las

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

páginas están vinculadas por una estructura de vínculos jerarquizada y autoritaria), el lugar privilegiado que Wikipedia ocupa dentro de esta estructura no puede ser echado de menos para la consecución de los fines previamente planteados.

Nuestro proyecto se propone, entonces, colaborar con la formación de los docentes a través de la implementación de acciones pedagógicas que tiendan a la utilización crítica, el desarrollo y la producción de contenidos hipertextuales adecuados para el nivel secundario dentro y fuera del aula, valiéndose de la Wikipedia como plataforma. Al mismo tiempo, estimular la inclusión de nuevas propuestas didácticas en el aula como el trabajo colaborativo, la búsqueda, filtrado y procesamiento de información libre y la construcción de conocimiento a partir de las herramientas disponibles, como las herramientas del tipo Wiki.

I. INTRODUCCIÓN

Formamos parte del proyecto Wikipedia en el aula y mediante este breve artículo nos proponemos presentar los principales logros y dificultades con que nos presentamos en nuestro primer año de funcionamiento como proyecto de extensión y grupo de trabajo.

A tal respecto, en el primer apartado introduciremos los principales mitos que rondan el uso de la enciclopedia virtual, luego expondremos brevemente la lógica de funcionamiento de la *World Wide Web*, y finalmente nos detendremos en evaluar nuestro relacionamiento con la comunidad.

II. DOS PUNTOS: POR QUÉ WIKIPEDIA NO ES CONFIABLE

La pregunta obligada a hacerse sobre Wikipedia es si es confiable. No requiere mucho esfuerzo consultar en Internet y llegar a la conclusión de que pareciera haber acuerdo en torno a esta cuestión. En general, la respuesta a la prueba de la confiabilidad de Wikipedia es que no, no es confiable y las razones que se dan para sostener esta sentencia son variadas.

Enumeraremos algunas de ellas. Primero, los conservadores se preocupan por definir el concepto de enciclopedia de una vez y para siempre. Definiéndola, excluyen a la Wikipedia de ser una enciclopedia por ser “la enciclopedia de contenido libre que todos pueden editar” como dice en su propia página de inicio. Por el hecho de que todos la puedan editar, no es una enciclopedia ya que la misma sería un conjunto de volúmenes que agrupan artículos que tienen autoría, *ergo*, personalidades reconocidas en la academia. No es de mayor importancia esta crítica que le hacen a Wikipedia ya que es solo una cuestión semántica.

Segundo, suele hacerse una comparación entre la Encarta y la Enciclopedia Británica (enciclopedias en el sentido tradicional) y la Wikipedia, para postular la superioridad de las primeras dos por sobre la tercera. La razón es obvia: Encarta y la Enciclopedia Británica aseguran la confiabilidad por la formalidad de sus contenidos y por constituirse como una fuente de autoridad. Sin embargo, esto fue desmentido por un informe de la revista *Nature*, que comparó a la Enciclopedia Británica con la Wikipedia y encontró menor cantidad de errores en la segunda¹.

Tercero, una crítica recurrente e instalada en el sentido común es que quien la edita puede “poner cualquier cosa y quedar así”. Esto también es un mito. Si bien puede ocurrir que alguien escriba “cualquier cosa”, otros participantes de Wikipedia pueden hacer notar el error y cambiarlo.

¹ La Británica vs la Wikipedia. (2006, Marzo 5). Clarín.

Un último tipo de crítica, y quizás el más desafiante, es el que afirma la falta de contenido de la Wikipedia, su incompletitud, particularmente en el idioma español. Recientemente un artículo publicado en la Revista Veintitrés remarcaba este punto diciendo que *“Wikipedia no tiene respuestas y no se hace preguntas”* y que *“Es inútil recurrir a Wikipedia. Será la enciclopedia libre y virtual que pretenden, pero no tiene todas las respuestas y se hace muy pocas preguntas.”* Agrega que es *“En vano preguntar, Wikipedia no responde. Ignora muchas de las respuestas imprescindibles y se hace pocas preguntas necesarias”*².

Este es el aspecto más interesante de la cuestión, ya que el proyecto de extensión en el que participamos reconoce esta falencia, en especial para la versión en español, pero disintimos con el autor de esa nota, ya que consideramos que no solo vale la pena preguntar, sino que participando de la Wikipedia es como mejor se pueden aprovechar sus potencialidades.

III. UN POCO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE INTERNET Y LA WIKIPEDIA

Sostenemos que es importante participar de la Wikipedia, ya que es una construcción colectiva, y como tal, la mejor forma de superar estos mitos es dejar atrás un uso instrumental de la misma y avanzar en un proceso de aprendizaje sobre su utilización, en base a las competencias y prácticas que van surgiendo de las reflexiones propias en los campos disciplinares que pueden interactuar con ella (es decir, todos). Para esto central conocer un poco del funcionamiento de la *World Wide Web*, no es necesario ser expertos. La *World Wide Web* es un inmenso mundo donde conviven entre 20 mil millones de páginas (las indexadas por los buscadores)³ y un estimado de 550 mil millones (la llamada

² Mazas, L. (2012, Julio 25). Wikipedia sabe menos que Mafalda. Revista Veintitrés.

³ Ver <http://www.worldwidewebsite.com>

web oculta)⁴. Esta inmensidad nos da una idea sobre la importancia, al momento de intentar crear contenidos web, de entrar en conciencia de que el mismo puede resultar inútil y de bajo impacto si no se atiende a su estructura (en tanto a su heterogeneidad y su modo de funcionamiento). Lo mismo sucede con el patrón de comportamiento de los usuarios de Internet, quienes se ha demostrado que en lugar de ampliar constantemente el número de sitios que visitan al paso que aumenta el volumen de los mismos en Internet, suelen recurrir a un pequeño número con mayor frecuencia, permaneciendo leales a este bajo número, lo que se conoce como inercia⁵.

Es por esto que suele decirse que la Web presenta un esquema de nodos y autoridades (*hubs and authorities*), es decir, las páginas existentes están vinculadas por una estructura de vínculos donde algunas sirven de nodos (colecciones de *links* a autoridades) y otras de autoridades (la mejor fuente de información para algunos temas)⁶. En otras palabras, la Web, lejos de estar estructurada horizontalmente (como lo plantea el prejuicio común), se trata de un espacio jerarquizado y autoritativo, sobre el que hay que indagar al momento de plantearse aportes a su contenido.

En este sentido, existe un reducido número de sitios más visitados a partir de los cuales los usuarios comienzan sus sesiones Web (ver tabla siguiente al respecto), en el cual la Wikipedia ocupa un lugar de privilegio. De conjunto, los buscadores y Facebook son claramente los mayores puntos de entrada de los usuarios a la Web, especialmente en Argentina. Los buscadores indexan y jerarquizan los sitios a través de *rankings*, donde las páginas más referidas se consideran más importantes y por lo tanto se presentan en los primeros puestos de las búsquedas de los mismos.

⁴ The “Deep” Web: Surfacing Hidden Value. (n.d.). <http://brightplanet.com>.

⁵ Montgomery, A. L., Faloutsos, C. (2001). Identifying Web Browsing Trends and Patterns. *Computer IEEE*, (34).

⁶ Chakrabarti, S., Dom, B. E., Gibson, D., Kleinberg, J., Kumar, R., Raghavan, P., Rajagopalan, S., et al. (1999). Mining the Web’s Link Structure. *Computer IEEE*, (32).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Sitio (a)	Global (b)	Reputación (c)
Facebook	1	8086026
Google Argentina	126	17258
Youtube	3	3719169
Google	2	5137318
Windows Live	7	169937
Mercadolibre	568	6641
Yahool	4	2048704
Twitter	8	6467158
Taringa!	240	24883
Wikipedia	6	2256393

Fuente: alexia.com

(a) Ranking que se elabora en base a un estimado de la popularidad del sitio para un determinado país.

(b) Ranking que se elabora en base a un estimado de la popularidad del sitio a nivel global.

(c) Enlaces desde otros sitios a nivel global. Medida de reputación del sitio.

En resumen, tanto el tipo de uso de tecnologías asociadas a la red Internet como su actual estructura hacen que la construcción de material para la Web deba tener en cuenta que su posibilidad de impacto depende del modo en que el material logre insertarse en los buscadores existentes. En ese sentido, un contenido de calidad que no esté atento a esta estructura tendrá bajo impacto (o casi nulo), por lo que es de una central importancia lograr utilizar esta estructura a nuestro favor. Cualquier pequeño experimento de búsqueda en los buscadores más populares (Google, Yahoo!, Bing) demostrara que entre los primeros resultados indefectiblemente figurara la Wikipedia. Esto evidencia la importancia de trabajar con la misma si buscamos que nuestros contenidos no caigan en la irrelevancia.

IV. NUESTRO PROYECTO Y LA COMUNIDAD

Llegados a este punto es importante reflexionar sobre el primer año de nuestro proyecto y su percepción mutua con la comunidad. En este sentido, es significativo destacar que la principal dificultad que enfrentamos fue justamente aquella relacionada con el primer año de funcionamiento del proyecto de extensión. Principalmente la puesta en marcha del mismo y el sentido común asentado en que el contenido de la Wikipedia no es percibido como académico o de calidad.

Dentro de este aspecto, en lo específico a nuestro proyecto, en este primer año debimos conocernos entre los integrantes, compaginar los distintos modos de trabajo, conocer las distintas formas de relacionarnos entre compañeros con diferentes trayectorias, modos de pensar y congeniar los diferentes objetivos de cada uno de nosotros. Consideramos que nuestro principal logro entonces, en este primer año de vida, fue el de crear un equipo de trabajo con una gran motivación. Es importante seguir avanzando en este sentido, integrando los distintos aspectos del mismo.

En nuestro caso, la comunidad es un concepto que abarca un espacio mucho más amplio que el de injerencia directa del proyecto. Nuestra comunidad abarca a todos aquellos usuarios que podrían sacar el máximo rédito posible de una herramienta como la Wikipedia. En tanto la comunidad directa con la que nos relacionamos, está conformada por los docentes, estudiantes y usuarios de la enciclopedia virtual en aquellas escuelas miembros del proyecto Conectar Igualdad que tienen acceso, a través del proyecto, con la Universidad Nacional de Quilmes.

Nos vinculamos con la comunidad a través de la participación en eventos, el dictado de cursos que impliquen un relacionamiento estrecho con la Wikipedia, y gracias a nuestro espacio virtual (nuestra página web) que reproduce el funcionamiento de la herramienta Wiki. Tenemos proyectado instalar un foro en la misma para aumentar la interacción con los usuarios. Esta comunidad participa mediante los docentes que participan trayéndonos

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

sus propias inquietudes y la de los estudiantes, y colaboran para trabajar integrando el espacio en sus áreas de conocimiento.

Así, trabajamos con los docentes para lograr una naturalización del funcionamiento de la web y de la Wikipedia. Consideramos que la Wikipedia parte de un principio fundamental que se aplica también a la educación, a la formación y a la sociedad en general: el conocimiento es comunitario y, como tal, debe trabajarse y explotarse.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2003) *COMUNIDAD. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Chardon, M.C. & Equipo (2008-2012), Proyecto “Entramando Universidad y Comunidad”, Universidad Nacional de Quilmes.

Chardon, M.C. & Equipo (2012), Proyecto “Instituciones y Sujetos del cuidado. Transformaciones de las Representaciones y Prácticas en el ámbito de la Educación y las Familias”.

Castel, Robert; (2003). *“La metamorfosis de la cuestión social” Una crónica del salariado*. Ed. Piidos. Buenos Aires. Barcelona. México.

Chardon, Ma. Cristina; Arce, Liliana (2010), Ponencia *“Saberes y Vida Cotidiana: algunas conceptualizaciones sobre participación”*. 1º Congreso de la Universidad Pública “Pensar la Educación Superior en el marco del Bicentenario”, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Chardon, Ma. Cristina; Arce, Liliana, (2010), Ponencia: *Subjetividad y Vida Cotidiana: Hacia la construcción de Nuevas Identidades Sociales*, en IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria, IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria, UNCuyo, Mendoza, Argentina.

Declaración de ALMA-ATA (1978) “Salud para todos en el año 2000. Estrategia de atención primaria de la salud.

Freire, Paulo (1970) “Pedagogía del Oprimido”. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Montero, M. (1994). *Psicología Social Comunitaria. Teoría, método y experiencia*. Universidad de Guadalajara. México.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Pizzorno, Alessandro (1987), *Participación, la problemática realización de un ideal*. UNU, México.

Polanyi, Karl (2002) *“La Gran Transformación”*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, ISBN 968-16-7078-7.

Portantiero, J.C. (1999). *“Los Usos de Gramsci”*, Grijalbo, Argentina.

Programa de Psicología y Epistemología Genética y Psicología Educacional. Titular Nora Elichiry. 1986-2008. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Revista Cimientos Anuario 2009. Fundación para la igualdad de Oportunidades Educativas. Buenos Aires. www.cimientos.org

Rogoff, Barbara (1995). Observing sociocultural activity in three planes: Participatory appropriation, guided participation and apprenticeship. In J. V. Wertsch, P. del Río & A. Alvarez (Eds.). *Sociocultural studies of mind*. NY: Cambridge University Press.

Torres, Rosa Ma., (2006), "Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela". <http://www.fronesis.org/documentos/derecho-a-la-educacion.pdf>.



10.

Derecho laboral para entrar en el mundo laboral

Jonathan James Rabinovich y Leandro Soto
Instituto Universitario Policía Federal Argentina

PROYECTO NOCIONES BÁSICAS EN DERECHO LABORAL PARA ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ESCUELAS SECUNDARIAS

RESUMEN

El objeto del presente trabajo consiste en vincular a la extensión universitaria con los alumnos que estén próximos a finalizar sus estudios secundarios. La mencionada vinculación se realizará mediante una capacitación consistente en la concientización y promoción de nociones básicas sobre Derechos Laborales. De este modo se espera que los estudiantes se encuentren en una mejor situación a la hora de entrar en contacto con el mundo del trabajo, al mismo tiempo que puedan asistir en mejores condiciones a las entrevistas y puedan seleccionar mejor las ofertas que reciban, así como solicitar los beneficios que no se les está otorgando, conforme a la legislación en vigencia. Finalmente, destacaremos la importancia de la confección de un Currículum Vitae adecuado como valor agregado de los postulantes a un empleo. Se espera que esto contribuya a una juventud más activa y productiva en el marco de una sociedad que es cada vez más competitiva al momento de desempeñarse en las esferas académicas y laborales.

¿Qué entendemos por “comunidad”?

La palabra comunidad de latín “communitas” hacía referencia a características en común de un conjunto. En la actualidad existen varias acepciones del término, pero nosotros

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

orientaremos su significado al conjunto de personas que forman parte de una Nación y que se rigen sobre normas de conducta que son comunes a todos.

¿Cómo nos vinculamos con la/s comunidad/es de nuestro programa/proyecto?

La vinculación en este proyecto se dará a través del contacto entre la Extensión Académica Universitaria y los alumnos de las escuelas secundarias que se encuentren en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

¿Cómo participa la comunidad en ese programa/proyecto?

La participación de la comunidad se dará a través del intercambio de inquietudes con la Extensión Académica Universitaria.

¿Cómo construimos conocimiento, cómo enseña esa comunidad a la comunidad universitaria?

El conocimiento que recibirá la comunidad universitaria será adquirido por medio de la comprensión de las distintas realidades que viven los jóvenes a la hora de desenvolverse en un ámbito laboral, para el caso de aquellos que ya están insertos en el mundo laboral. Y por su parte, los universitarios podrán conocer cuál es el nivel de capacitación que tienen los jóvenes que todavía no han ingresado a la comunidad laboral y cuáles son las dificultades que encuentran.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

CATEGORÍAS

DERECHOS HUMANOS: Los DD.HH. son una parte fundamental de nuestra Constitución Nacional que conceden a las personas ciertas libertades que son inalienables a ellas y que les darán capacidad para decidir y hacer en sus vidas. Los mismos deben ser garantizados por la Carta Magna argentina y protegidos en el día a día a través de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que se encuentran en vigencia en el marco de un estado democrático.

CAPACITACIÓN: Consideramos que una de las herramientas más importantes que existe para prevenir y concientizar es la capacitación, debido a que nos permite generar conocimiento sobre algo nuevo y de una manera dinámica, donde los jóvenes puedan intercambiar sus dudas e inquietudes con los capacitadores.

PROGRAMA SINTÉTICO

¿Qué son los Derechos Humanos?

¿Los Derechos Laborales están incluidos en los DD.HH.?

¿Qué leyes garantizan mis derechos? ¿A quiénes son aplicables?

¿Qué es un contrato de trabajo? ¿Cómo me pueden contratar?

¿Qué es un convenio colectivo?

¿Qué es el salario mínimo, vital y móvil?

¿Qué es el sueldo anual complementario?

¿Qué es una A.R.T.?

Licencias y vacaciones.

Maternidad y trabajo.

¿Qué instituciones del Estado ejercen el control en esta materia?

¿Cómo se arma un CV?

Entrevistas peligrosas. ¿Qué precauciones tengo que tomar?

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

DESARROLLO

¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En la República Argentina los DD.HH. son una cuestión de gran importancia, ya que la Constitución Nacional dedica sus dos primeros capítulos a los derechos y garantías de las personas, como son: el derecho a la vida, a la salud, a un medio ambiente sano, a circular libremente por el país, a trabajar, a la privacidad, a la libertad de expresión, a la libertad de elección de culto, a usar y disponer de la propiedad, a peticionar a las autoridades y muchos otros más.

¿Los Derechos Laborales están incluidos en los DD.HH.?

En particular nos interesa entender si el trabajo es un derecho y qué cuestiones legales y constitucionales hay alrededor de este derecho, especialmente qué implica y cómo se protege el trabajo en la Argentina. Para esto primero hay que saber que nuestra Constitución Nacional reconoce en el primer capítulo *“Declaraciones, Derechos y Garantías”*, al trabajo como un derecho.

*“Art. 14. — Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; saber: de **trabajar y ejercer toda industria lícita**...”*

*“Art. 14 bis —El trabajo en sus diversas formas **gozará de la protección de las leyes**, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital y móvil; igual*

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concretar convenios colectivos de trabajo; recurrir la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga...”

¿Qué leyes garantizan mis derechos? ¿A quiénes son aplicables?

Si bien la Constitución reconoce a la trabajo como un derecho y se encarga de enunciar los principales derechos laborales, las legislaciones que se ocupan de regular esto y establecer las formas de trabajo y la aplicación de los controles que otorgarán seguridad al empleo son varias, pero vamos a centrar nuestra atención principalmente en la Ley de Contratos de Trabajo Nº 20744, que se aplica en todo el Territorio de la Nación.

¿Qué es un contrato de trabajo? ¿Cómo me pueden contratar?

El contrato de trabajo es el instrumento del Derecho Laboral que van a utilizar las partes para acreditar la existencia de una relación laboral y conferirle legalidad a dicho acuerdo, obligándose a cumplir. Así la ley define lo que es el contrato de trabajo:

“Art. 21. — Habrá contrato de trabajo, cualquiera sea su forma o denominación, siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en favor de la otra y bajo la dependencia de ésta, durante un período determinado o indeterminado de tiempo, mediante el pago de una remuneración. Sus cláusulas, en cuanto a la forma y condiciones de la prestación, quedan sometidas a las disposiciones de orden público, los estatutos, las convenciones colectivas o los laudos con fuerza de tales y los usos y costumbres.”

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Pero esta legislación no se queda en la definición y se acerca a la realidad cuando reconoce que pueden existir situaciones al margen de la ley donde el empleador desobedece a los Derechos y Obligaciones Laborales. Para estos supuestos la LCT contempla la presunción de existencia de contrato de trabajo:

“Art. 23. — El hecho de la prestación de servicios hace presumir la existencia de un contrato de trabajo, salvo que por las circunstancias, las relaciones o causas que lo motiven se demostrase lo contrario.”

Esto quiere decir que aunque no se haya firmado un contrato, el hecho de ponerse a disposición de un empleador para realizar actividades en su favor implica que habrá un contrato de trabajo salvo que se demuestre lo contrario. Evidentemente esto acarreará como consecuencia el cumplimiento de todas las obligaciones legales contempladas en esta Ley.

La contratación de un trabajador se puede dar en distintas modalidades, a saber:

1. *Por tiempo indeterminado:*

El Contrato de Trabajo se entenderá por tiempo indeterminado, salvo cuando se haya fijado un tiempo de contratación o cuando las actividades a realizar se ajusten a un tiempo determinado. Es decir que no será necesario renovar el contrato con cierta periodicidad para mantener la relación laboral. La validez del contrato durará hasta que el trabajador esté en condiciones de acceder a los beneficios que le asignan los regímenes de seguridad social, por los límites de edad y años de servicio.

2. *Período de prueba (por única vez):*

Este período tiene la duración de tres meses y se caracteriza porque cualquiera de las partes puede finalizar la relación laboral con un período de preaviso y sin tener que dar causa de justificación alguna para finalizarla, sin que esto implique una indemnización para la otra parte. Si al finalizar el plazo de los tres meses la relación se mantiene, el trabajador

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

quedará efectivizado en la modalidad de contrato por tiempo indeterminado, reconociéndole como antigüedad el tiempo a prueba. No se podrá contratar dos veces a una misma persona en esta modalidad, el hacerlo implicará que se lo contrata en la modalidad por tiempo indeterminado.

3. *A tiempo parcial:*

Esta modalidad se caracteriza porque el trabajador prestara servicios durante un determinado número de horas del día o a la semana o al mes, inferiores a las 2/3 partes de la jornada habitual de la actividad que realice. Goza de los mismos derechos que cualquier trabajador de tiempo completo.

4. *A plazo fijo:*

El contrato de trabajo a plazo fijo durará hasta el vencimiento del plazo convenido, no pudiendo celebrarse por más de cinco (5) años. Existe la necesidad de las partes de darse aviso mutuamente con un plazo no menor a un mes a la finalización del contrato. El no hacerlo implicará que el contrato se convierte en uno del tipo “por tiempo indeterminado”.

En los contratos a plazo fijo, el despido injustificado dispuesto antes del vencimiento del plazo, dará derecho al trabajador, además de las indemnizaciones que correspondan por extinción del contrato en tales condiciones, a la de daños y perjuicios.

5. *Contrato de trabajo de temporada:*

Habrà contrato de trabajo de temporada cuando la relación entre las partes, originada por actividades propias del giro normal de la empresa o explotación, se cumpla en

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

determinadas épocas del año solamente y esté sujeta a repetirse en cada ciclo en razón de la naturaleza de la actividad.

¿Qué es un convenio colectivo?

Los convenios colectivos de trabajo son contratos tipo para determinados rubros, que generaran por acuerdo los sindicatos con los grupos empresariales. El acuerdo, una vez que entra en vigencia se aplica a todos los trabajadores involucrados en la rama de actividad que el sindicato representa, estén o no afiliados al mismo.

El contenido del acuerdo al que se arribe puede regular sobre los más variados temas dentro de la esfera del trabajo: jornada de trabajo, licencias, vacaciones, salarios, capacitación de los empleados, régimen de despidos, condiciones en que desempeñarán sus funciones los representantes sindicales y sus licencias por motivos de esa actividad, etcétera.

¿Qué es el salario mínimo, vital y móvil?

El salario mínimo vital, es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

¿Qué es el sueldo anual complementario?

Esto es lo que muchos conocemos con el nombre de aguinaldo, que no es otra cosa que el pago de un sueldo más al año, que se dividirá en dos cuotas. Una a fin de Junio y otra a fin de diciembre. Este es otro derecho que les corresponde a todos los trabajadores por igual.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

¿Qué es una A.R.T.?

Las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo son las empresas que se encargan de asegurar a los trabajadores contra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. De esta manera el trabajador ante alguno de estos eventos recibirá la atención médica que sea necesaria.

Por otra parte las aseguradoras van a estar encargadas de trabajar en conjunto con los empleadores para realizar capacitaciones para los trabajadores, para concientizar sobre algunos aspectos de la seguridad en el trabajo.

Como dato importante hay que destacar que los accidentes que sufra un trabajador desde su casa hasta el establecimiento de trabajo también están asegurados.

Todos los trabajadores en relación de dependencia tienen que estar asegurados por una ART y es obligación del empleador hacerlo y darles a conocer cuál es.

Licencias y vacaciones.

Lo que conocemos como vacaciones es la licencia ordinaria, que corresponde a todos los trabajadores por derecho. En principio corresponden 14 días de vacaciones por año, que se irán incrementando en 7 días adicionales por cada 5 años de antigüedad.

Además existen otras licencias, por ejemplo:

- Por examen: 2 días corridos con un máximo de 10 días por año calendario.
- Matrimonio: 10 días corridos.
- Nacimiento: 2 días corridos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Maternidad y trabajo

A aquellas mujeres que quedaran embarazadas mientras están en una relación laboral se les debe garantizar el derecho a la estabilidad, lo que implica que no podrán ser despedidas por causa del embarazo. Se presume que es despido por causa de embarazo cuando esté de 7 meses y medio antes o después de la fecha de parto.

Por su parte para las mujeres en situación de embarazo corre una prohibición de trabajar, con la finalidad de resguardar su salud y la de su hijo, durante los 45 días anteriores y los 45 días posteriores a la fecha de parto.

¿Qué instituciones del Estado controlan el cumplimiento de las leyes laborales?

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo son los organismos de contralor en esta materia. El Ministerio se encargará de recibir las denuncias por trabajo no registrado (en negro). Por su parte la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, en conjunto con las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo, supervisarán las condiciones en los lugares de trabajo y las capacitaciones que deberán recibir los mismos.

¿Cómo se arma un CV?

El Curriculum Vitae es una herramienta que nos permitirá presentarnos para postularnos a un empleo, dándonos la posibilidad de destacar nuestros mejores aspectos. Los CV se encabezan con los datos personales como: nombre y apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, teléfono de contacto y correo electrónico, también se incluye una foto.

Luego se estila destacar el nivel académico alcanzado, indicando Instituto Secundario en el que se recibió y título con el que egresó. Además, si se está cursando una carrera de grado

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

universitario, se deberá indicar cuál es, en qué universidad y en qué etapa de la carrera se encuentra. Es recomendable agregar otros conocimientos adicionales que se posean como: manejo de programas de computadora, idiomas y seminarios o jornadas de especialización.

Finalmente el punto más importante de un CV es incluir las experiencias laborales que se hayan incluido. Estas deben figurar con una breve reseña indicando: empresa donde se trabajo, puesto que se ocupó o tareas que se desarrollaban, tiempo que se trabajó allí, y es conveniente indicar una persona que dé referencias sobre nuestra permanencia allí.

Entrevistas peligrosas. ¿Qué precauciones tengo que tomar?

A la hora de buscar trabajo hay que saber que tenemos que tomar ciertas precauciones ya que existen organizaciones criminales que buscan aprovecharse de las personas colocando avisos clasificados en los diarios convocando a jóvenes (en particular mujeres), donde utilizando este artilugio hacen que concurran a lugares extraños, para captarlas y utilizarlas con fines ilícitos (trata de personas, tráfico ilegal de personas, tráfico de drogas, etc.).

Existen también otros métodos de engaños, como lo son las convocatorias a empleos mediante carteleras poco claras en la vía pública, para “trabajos” diversos, mozos, modelos, etc.

Algunas recomendaciones para evitar caer en estas redes criminales son las siguientes:

- 1- Buscar información sobre la empresa y su trayectoria en el mercado laboral.
- 2- Verificar mediante llamado telefónico si la empresa está realizando una búsqueda laboral. Muchas veces nos encontramos con clasificados truchos a nombre de empresas conocidas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- 3- Desconfiar de aquellas búsquedas laborales en las que se solicita asistir solo a un departamento o un bar. En estos casos recomendamos asistir igualmente acompañado o solicitar a algún conocido que nos aguarde a la salida de la entrevista.
- 4- Jamás se debe entregar documentos originales para que realicen trámites por nosotros. Nuestros documentos acreditan nuestra identidad y son personales.

CONCLUSIÓN

Entendemos que en la sociedad argentina, en lo que respecta al contexto laboral, existen situaciones en las que los empleadores actúan al margen de la ley perjudicando a los trabajadores. Por esto, es de suma importancia que quienes ingresan al mundo laboral tengan pleno conocimiento de sus derechos para poder reclamar por aquello que les corresponde y no se les está otorgando.

Por esto consideramos que es de suma importancia capacitar a los jóvenes antes de que ingresen para que se encuentren en una mejor condición para desenvolverse de una manera más productiva.

11.

El turismo accesible, un derecho de toda la comunidad

Mariano Calgaro, Gabriela Capel y Agueda Fernández
Universidad Nacional de Quilmes

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UNIVERSIDAD, GOBIERNO Y EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES. “ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES RESTRINGIDAS DURANTE EL TIEMPO LIBRE DESTINADO AL TURISMO Y LA RECREACIÓN”

Palabras clave: Turismo accesible. Accesibilidad. Personas con capacidades restringidas

RESUMEN

El Turismo Accesible es un derecho social que concierne a toda la comunidad. Este es necesario para un grupo de personas con capacidades restringidas que involucra personas con discapacidad, adultos mayores, familias con niños pequeños, personas con enfermedades temporales o crónicas, entre otras, que según las estadísticas generales conforman el 40% de la población mundial; por lo que se requiere una particular atención al tema durante el proceso de planificación de actividades del tiempo libre.

El Proyecto “Universidad, Gobierno y Empresa para el Desarrollo de Destinos Turísticos Sustentables”, plantea el desarrollo de un Sistema Integral de Información y Prevención de Turismo Accesible para Destinos y Empresas Turísticas, de carácter interinstitucional e interdisciplinario, de alcance local, nacional e internacional, que apunta a generar el conocimiento y el diálogo, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales. Alienta las políticas públicas y privadas que

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

incrementan la productividad y competitividad del sector turístico desde una perspectiva de construcción de desarrollo inclusivo.

Asimismo, propone iniciativas de formación de profesionales y técnicos, incluyendo a personas con discapacidad; de concientización de la sociedad sobre la importancia de la eliminación de las barreras físicas, sociales, comunicacionales y culturales, con el objetivo final de construir y permitir igualdad de oportunidades para las personas con capacidades restringidas. En este sentido, se plantea como objetivo general, promover la integración, la inclusión, la igualdad de oportunidades para los residentes y visitantes con capacidades restringidas y crear una conciencia general sobre la importancia del tiempo libre destinado al turismo y la recreación para todos planteando políticas, estrategias y programas de acción que contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los visitantes y los residentes de un destino.

ANTECEDENTES DEL TURISMO ACCESIBLE

El reto de la accesibilidad arquitectónica y urbanística tiene un primer antecedente relevante con la celebración del Congreso Internacional para la Supresión de Barreras Arquitectónicas, celebrado en el año 1963 en Suiza. Este Congreso sirvió como premisa para tomar conciencia sobre la existencia del concepto “accesibilidad”, el cual iba a adquirir peso específico como objetivo prioritario hacia la plena integración de las personas con capacidades restringidas.

La ONU dio a luz el 1975 una resolución que contenía una "declaración de los derechos de los minusválidos", con alusión a la necesidad de que estos puedan acceder con la más autonomía posible en todos los campos.

El programa de acción mundial para las personas con minusvalía, aprobado 1982, especifica que los estados miembros deben procurar que las personas con discapacidad puedan utilizar, no sólo cines, teatros, restaurantes o bibliotecas, sino zona de vacaciones

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

como estadios, hoteles, playas y otros lugares de recreo. Además, se decía, que las autoridades de turismo, las agencias de viaje, debían ofrecer sus servicios a todos, sin discriminación, lo que supone por ejemplo agregar información sobre accesibilidad a la información “normal” que ofrecen al público. El Programa de Acción Mundial hacia los Impedidos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas nació como consecuencia del Año Internacional de los Minusválidos que tenía como propósito promover medidas eficaces para prevenir la accesibilidad y rehabilitar y cumplir la meta de participación plena de las personas con discapacidad.

La OMT (Organización Mundial de Turismo) ya había producido en Manila en 1980 una declaración en la que se especificaba la obligación de crear las mejores condiciones prácticas para el turismo, sin ningún tipo de discriminación. Posteriormente estas recomendaciones quedaron reflejadas en el documento “Para un turismo accesible a los minusválidos en los años 90”, aprobado en su Asamblea General de Buenos Aires en el año 1990.

Es entonces que en 1989 un grupo de expertos británicos publicaron un informe titulado “Tourism for All” dando una serie de recomendaciones a la Industria Turística para que tuvieran en cuenta al realizar sus programas, las necesidades de todas las personas y en particular la de las personas desfavorecidas con el fin de integrarlas en todas las políticas turísticas.

Posteriormente numerosos organismos europeos y americanos, siguieron la trayectoria del Reino Unido, empezando a trabajar sobre temas similares por lo que Tourism for All, no tardó en convertirse en el ámbito internacional en “Tourisme pour Tous” “Tourismus für Alle”, “Turismo per Tutti” y “Turismo para todos”.

Prueba de esta política encaminada hacia un diseño universal es la resolución adoptada en 2001 por el Comité de Ministros en el Consejo de Europa, en la que la accesibilidad adquiere un significado más amplio en términos de universalidad. Se recomienda la formulación de un diseño universal en las políticas nacionales y la toma de las medidas

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

necesarias para mejorar la accesibilidad. En este sentido, el diseño universal y la accesibilidad desempeñan un papel clave en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y, por lo tanto, se deben inspirar en este diseño todas las actuaciones relacionadas con la actividad humana.

Asimismo, la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad establece en el artículo 30 la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad.

En el caso del turismo accesible, el trabajo sobre la temática del Arq. Jorge Barroso y Luis Grünewald permitió construir en el año 1992, durante la realización del III Congreso Interdisciplinario sobre Barreras Arquitectónica y Urbanísticas “Una ciudad para Todos” que en esta oportunidad se orientó al “Tiempo Libre destinado al turismo y la recreación”, una definición del término con las características propuestas. Esto dio origen a una definición de turismo accesible que definido como: “El complejo de actividades originadas durante el tiempo libre orientado al turismo y la recreación que posibilitan la plena integración desde la óptica funcional y psicológicas de aquellas personas con capacidades restringidas, obteniendo durante las mismas una plena satisfacción individual y social del visitante”. Esta definición es, de gran generalidad y amplitud con el fin de evitar el empobrecimiento conceptual del fenómeno y fue tomada como concepto en la promulgación de la Ley Nacional de Turismo Accesible Nº 25643 en septiembre de 2002.

El conjunto de personas con capacidades restringidas están en gran parte impedidas de disfrutar de las posibilidades que se ofrecen hoy en materia de turismo porque la mayoría de las instalaciones turísticas y recreativas están concebidas para ser utilizadas por personas “ideales” o “convencionales” (generalmente el modelo es el adulto joven), lo que nos plantea tener en cuenta una cierta consideración en una serie de servicios o informaciones adicionales que permitan su libre desenvolvimiento; ya que para el pleno desarrollo de un individuo se necesita potencializar principalmente tres variables: la confianza en sí mismo, la independencia y sentimiento de solidaridad en las distintas fases de su desarrollo (individual, grupal o social).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Con los términos Turismo Accesible o Turismo para Todos se quiere hacer realidad una oferta que permita ser turistas con plenos derechos al máximo número de clientes, al margen de su edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal que afecte a su capacidad de comunicación o de movilidad.

VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD

El proyecto Universidad, Gobierno y Empresa para el Desarrollo de Destinos Turísticos Sustentables tiene como objetivo promover la integración, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la seguridad para los residentes y visitantes (turistas y excursionistas) con capacidades restringidas de un destino turístico y crear una conciencia general sobre la importancia del tiempo libre destinado al turismo y la recreación para todos y seguro planteando las políticas, estrategias y programas de acción que contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los visitantes y los residentes de un destino.

Logros y dificultades

La comunidad residente y los prestadores de servicios desconocen en su gran mayoría las variables conceptuales y operativas de la temática en estudio y con los actores involucrados directamente en este proyecto (empresas, organizaciones no gubernamentales y empleados del sector turístico) se ha comenzado a crear el conocimiento de las temáticas y generar un cambio de conductas, así como establecer estrategias de información y prevención básicas para mejorar la calidad de vida de residentes y visitantes del destino en estudio. Paralelamente se está replicando esta experiencia en otros destinos en acciones conjuntas con otros Proyectos de Extensión Universitaria.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

¿Qué entendemos por "comunidad"?

Una comunidad es un conjunto de individuos conformados por residentes permanentes en el destino y los visitantes -turistas y excursionistas- que tienen como objetivo una mejora permanente de su calidad de vida para la población residente y el mayor grado de satisfacción de los visitantes durante su estancia en el destino visitado.

¿Cómo nos vinculamos con la/s comunidad/es de nuestro proyecto?

Asimismo, propone iniciativas de formación, de información, prevención, relacionados al campo de la seguridad turística y el turismo accesible, incluyendo a personas con discapacidad; y de concientización de la sociedad sobre la importancia de la eliminación de las barreras físicas, sociales, comunicacionales y culturales, con el objetivo final de construir y permitir igualdad de oportunidades para las personas con capacidades restringidas.

¿Cómo participa la/s comunidad/es del proyecto?

La comunidad receptora participa mediante la información suministrada, el desarrollo de estrategias de prevención así como de actividades educativas y de concientización presenciales y virtuales en los espacios geográficos involucrados.

¿Cómo construimos conocimiento, cómo enseña esa comunidad a la comunidad universitaria?

Mediante la información, el desarrollo de un marco conceptual y el intercambio de experiencias se están trabajando en crear una conciencia comunitaria sobre la temática del turismo accesible y seguridad turística.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Desde el proyecto y con la comunidad, mediante un trabajo interinstitucional e interdisciplinario de alcance local, regional, nacional e internacional se busca generar la transferencia del conocimiento y el diálogo, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales y alentar las políticas públicas y privadas que incrementen la productividad y competitividad del sector turístico a partir de estas temáticas desde una perspectiva de desarrollo inclusivo.

Por último, en la comunidad universitaria, la articulación Extensión-Docencia se implementó con la incorporación de las temáticas en asignaturas de grado, la formalización de convenios, la organización y participación en congresos y seminarios, publicaciones y asesoramientos a la comunidad educativa y al sector de turismo y seguridad en general.

¿Por qué un Turismo Accesible?

- Porque el turismo es un elemento básico en la vida cotidiana, un derecho de nuestra sociedad.
- Porque es un factor de inclusión social, utilizando los diferentes servicios y atractivos juntos, a través de la cooperación entre las distintas personas intervinientes en el desarrollo de la actividad turística, basándose en sus intereses mutuos.
- Porque es un factor de integración física y comunicacional, que permite acercarse a otras personas o transitar por cualquier espacio geográfico.
- Porque es un factor de integración funcional, que permite coordinar los distintos servicios y que no admite discriminación con las personas convencionales.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- Porque es una oportunidad de negocio y elemento básico de calidad de la oferta turística.

Podemos afirmar que la accesibilidad es principalmente un problema de solidaridad, que simplemente es pensar en el otro, la solidaridad es el único camino para resolver los problemas de un futuro cada vez más complejo. Una forma de potencializar la solidaridad es conociendo las limitaciones reales y no imaginarias de aquellos que tienen una capacidad restringida, creando una conciencia colectiva de esta temática en todos aquellos que intervienen en el desarrollo de las actividades del tiempo libre.

Se requiere una conciencia colectiva en la comprensión de esta temática que permita transitar sin barreras por la vida a todos aquellos que tienen una discapacidad o se le presenta una minusvalía -del niño al anciano, permanente o transitoria-, a fin de mejorar la calidad de vida de todos aquellos que tenemos en algún momento de la vida una capacidad restringida.

La validación contemporánea del tiempo libre y el ocio y su utilización en el turismo, nos lleva a proponer un análisis particularizado de la discapacidad permanente o temporaria en el uso de ese tiempo donde la educación tiene un importante papel a desarrollar en la difusión de la existencia de las barreras.

Creemos que la erradicación de las barreras sólo se logrará con la participación de todas las disciplinas, ya que sería infecunda un análisis del tema que solo describiera soluciones técnicas, pues el verdadero problema -la falta de concientización de la sociedad- seguirá enmascarado.

Es importante resaltar que las personas con discapacidad forman un grupo heterogéneo, con un repertorio diverso de necesidades y requisitos; son titulares de los mismos derechos y obligaciones, entre los que se encuentra el derecho al turismo; a partir del derecho a la autodeterminación, el elemento clave es la garantía del ejercicio de los derechos de toda persona: nada sobre las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad. Aplicando dicho principio, la persona es la que debe decidir a dónde viajar. Y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

para que esto pueda cumplirse en la práctica es necesario que estas personas puedan disponer de la oportunidad de acceder a la misma oferta de turismo. Y, por tanto, será necesaria la eliminación de las barreras de diversa índole que todavía existen en los contextos del ocio y turismo.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso López, F., Roca Parés A., et al, (2003), Libro verde. Accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras, editor IMSERSO, España.

Barón, C. Franco, P. García-Milà, X. y otros, (2004), Curso de turismo accesible, Editorial Real Patronato sobre Discapacidad, España.

Brinckmann, W., Wildgen, J., (2003), “Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la sociedad inclusiva y de turismo accesible”, Universidad de Santa Cruz do Sul, Río Grande do Sul, Brasil.

Di Santo Morales, S., y Grünewald, L., (2005) “La integración de las personas con capacidad restringidas en un medio urbano y rural durante el tiempo libre dedicado al turismo y la recreación: una propuesta educativa”.

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020928220034.html> [12 de abril de 2010]

Grünewald L., Sanjuanbenito Aguirre, R., y Pantano, L., (2007), Manual de pautas de calidad de atención para personas con capacidades restringidas, Fundación Turismo para Todos.

Ley Nacional Nº 25.643, Ley de turismo accesible, Congreso de la Nación, Argentina, agosto del 2002.

Ley Nacional 26.378 aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Organización de Naciones Unidas -ONU-, (2007), “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Nueva York, ONU.

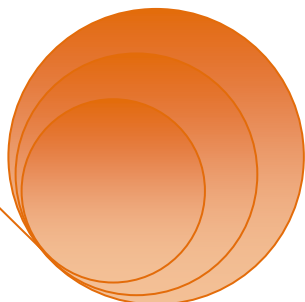
Organización de Naciones Unidas -ONU-, (2007), “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, ONU, Nueva York.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Organización de Naciones Unidas -ONU-, (1982), “Programa de Acción Mundial para los Impedidos”, resolución 37/52* de 3 de diciembre de 1982.

Organización Mundial de Turismo -OMT-, (1980), “Declaración de Manila sobre el turismo mundial”, Manila, Filipinas.

Pérez, D. González Velasco, (2003). Turismo accesible. Hacia un turismo para todos, nº 4, España, Editorial CERMI.



12.

Proyecto de voluntariado universitario: Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas

Gisela Silvia Saslavsky¹, Wanda Valsechi² y Matías Cerrudo³

Universidad Nacional de Quilmes

¹Docente Universidad Nacional de Quilmes, directora del PEU "Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas". ²Egresada de la Universidad Nacional de Quilmes, voluntario del PEU. ³Docente Universidad Nacional de Quilmes, voluntario del PEU.

Palabras clave: Netbook. Secundario. Ciencia

RESUMEN

Presentamos el análisis de experiencias del año de ejecución de un PEU dirigido a favorecer la efectiva utilización pedagógica de las netbooks en escuelas secundarias de Quilmes. Consideramos que la incorporación de las TIC en educación requiere, para ser eficaz pedagógica y socialmente, la construcción de un ámbito de reflexión entre docentes de Secundaria y Universidad sobre qué y cómo enseñar y evaluar, y sobre el diseño de estrategias de enseñanza de contenidos disciplinares, así como sobre la renovación de los valores ético-políticos de la institución escolar. Viendo el interés que despiertan las TIC incorporadas por Conectar Igualdad a las escuelas, su posibilidad para acceder a distintas fuentes de información, para la creación y publicación de contenidos, pretendemos aprovecharlas para implementar un paradigma de co-construcción social del aprendizaje. Nuestro objetivo es contribuir a que estudiantes y docentes secundarios desarrollen su capacidad de producir conocimientos, facilitando la adquisición individual de saberes y competencias disciplinares, utilizando software específico para la producción grupal o la adaptación de aplicaciones interactivas y simulaciones por parte de docentes y alumnos secundarios sobre los contenidos, en las aulas, con la asistencia de alumnos universitarios voluntarios, como la estrategia didáctica privilegiada. Esta metodología estimula el aprendizaje de nuevos conceptos, la necesidad de utilizar el

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

lenguaje científico y la interacción social entre los alumnos favoreciendo el proceso de modelización, núcleo de la enseñanza de las ciencias. La participación de estudiantes voluntarios de la UNQ está pensada como “andamiaje” vigotskyano, incorporándolos al accionar solidario. El paradigma de aprendizaje colaborativo, basado en la participación todos los miembros de la comunidad educativa, la centralidad del aprendizaje y las expectativas positivas hacia el alumnado, enmarca la actividad docente disciplinar en la formación integral de los estudiantes, preparándolos para participar activamente de políticas públicas orientadas a la transformación y mejora de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se enmarca especialmente en el eje producción de contenidos. Se promoverá la creación de entornos de aprendizaje colaborativo apoyados en las herramientas de la Web 2.0 y en el software instalado en las netbooks, donde la tarea docente consista en contribuir a que los estudiantes desarrollen la capacidad de producir conocimientos, para facilitar la adquisición individual de saberes y competencias sobre contenidos específicos de las áreas de Ciencias y Matemáticas. Se utilizará en especial Geogebra y Modellus como herramientas didácticas a través de la realización personal o la adaptación de construcciones interactivas y simulaciones por parte de docentes y alumnos sobre los contenidos de las asignaturas, en las aulas, con la asistencia de alumnos universitarios voluntarios. Se promoverá la publicación de guías didácticas impresas y de actividades didácticas en Internet, así como el análisis y publicación de las experiencias áulicas desarrolladas en este proyecto.

PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

Dos síntomas muestran en forma contundente la necesidad de cambios en la forma de enseñanza en las áreas de Ciencias y Matemáticas:

- a) Altos niveles de fracaso en el aprendizaje de estas asignaturas.
- b) Escasa apropiación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales por parte de los estudiantes, observado por los docentes de las asignaturas respecto de los contenidos de los años anteriores y por los docentes de los primeros años de la universidad.

Es difícil establecer las razones del alto índice de fracasos en el aprendizaje de estas asignaturas. Nuestra experiencia docente y algunos estudios sistemáticos que venimos realizando muestran, en coincidencia con otras investigaciones, serias limitaciones e incomprensiones de un número importante de estudiantes en torno a contenidos que están incluidos en la currícula del nivel medio (Hierrizuelo et al, 1988; Wainmaier et al. 1995; Guridi, 1999; Chemelo et al, 2001; Wainmaier 2003, Pozo 1998, entre otras). Las limitaciones de los estudiantes que hemos identificado como docentes del primer ciclo en nuestra universidad y de las escuelas medias participantes, parecerían ir más allá de simples incomprensiones conceptuales asociadas a aprendizajes memorísticos que se olvidan con facilidad. Hemos advertido, en coincidencia con algunas investigaciones, que los estudiantes tienen visiones epistemológicas inadecuadas sobre la naturaleza de la ciencia, actitudes no científicas, emplean modos de razonamiento espontáneos y metodologías que reflejan estrategias de sentido común al enfrentar situaciones problemáticas, con serias incomprensiones del conocimiento científico involucrado (Viennot, 1985; Reif y Larkin, 1991; Guridi, 1999, Wainmaier, 2003, entre otros). La investigación educativa en ciencias viene señalando que no sólo existen barreras conceptuales para un acercamiento al conocimiento científico sino también extraconceptuales: el aprendizaje comprensivo de

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

los conocimientos teóricos sería indisoluble de una familiarización con los objetivos, con los valores, con los criterios metodológicos, con las estrategias cognoscitivas y con las concepciones epistemológicas (Gil y Carrascosa, 1985; Villani, 1992; Cudmani *et al.*, 2000, entre otros).

Parecería ser que en la enseñanza media no se favorece adecuadamente el aprendizaje de estrategias cognoscitivas, criterios metodológicos, actitudes, visiones apropiadas de la naturaleza del conocimiento que se enseña. Estos conocimientos, a los que podríamos encuadrar bajo el rótulo de “conocimientos extraconceptuales” no se favorecen con una enseñanza basada en la transmisión verbal, por parte del profesor, de conocimientos conceptuales poco interrelacionados y una actividad de los alumnos centrada en la resolución de ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos. Parecería necesario entonces buscar un ámbito de reflexión entre docentes de ambos niveles de la educación sobre aspectos tales como: qué y cómo enseñar (preguntas que podrían hacerse extensivas a la evaluación) y en el diseño de estrategias didácticas para el tratamiento de contenidos de matemáticas y ciencias naturales revisando contenidos específicos de las disciplinas. La propuesta intenta ser coherente con las visiones actuales sobre el modo en que se aprenden las ciencias así como de la naturaleza especial del conocimiento que se enseña.

Además, la comprensión de la naturaleza de la ciencia, junto con sus métodos y sus interacciones con la sociedad, es uno de los elementos clave de lo que Hodson (1992) llama alfabetización científica y constituye un objetivo cultural valioso en sí mismo, reconocido en el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, para la conformación de ciudadanos protagonistas de una sociedad democrática.

DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico se basa en las reflexiones producidas en las Jornadas de Debate de Proyectos de Extensión Universitaria de la UNQ, “El conocimiento científico: de la Universidad a su comunidad”, aprobado con financiación por Resolución CS Nº 005/07 y “La Universidad va a la Escuela”, aprobado con financiación por Resolución CS 2009 y del proyecto de apoyo a la articulación Universidad Escuela Media II (Res.SPU 342/04) “Optimización en el acceso a saberes y en el desarrollo de competencias para la prosecución de estudios superiores” de los cuales participaron docentes de la UNQ y de las Escuelas Medias propuestos para este proyecto.

Si bien la problemática señalada responde a múltiples causas, desde nuestra práctica docente en los niveles medios y superiores observamos una serie de deficiencias que caracterizan una enseñanza que tiende a un aprendizaje reproductivo y formal:

- Las actividades propuestas a los alumnos solo exigen de la aplicación rutinaria de los conocimientos y procedimientos expuestos en las clases.
- No se utilizan las formas de actividad colectiva para organizar la actividad de los alumnos durante la clase.
- No se enseñan estrategias de aprendizaje que les permitan a los alumnos realizar aprendizajes por sí mismos.
- No se emplean situaciones curiosas e interesantes para fomentar el gusto y el interés por el aprendizaje de la asignatura.

Por otra parte, numerosos estudios muestran que la incorporación de las TIC en educación no ha cumplido con las expectativas que despertaron. Consideramos que los factores relevantes de esta situación en nuestro país han sido, por un lado, la insuficiente capacitación a los docentes que debían integrar el recurso tecnológico a

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

las aulas y, por otro, la escasa o nula renovación de la institución escolar que, en muchos casos, solo pudo limitarse a instalar los aparatos.

Las TIC pueden facilitar la implementación de un paradigma de co-construcción social del aprendizaje si sabemos aprovechar el interés que despiertan, la interacción que promueven, el acceso a distintas fuentes de información, la posibilidad de creación y publicación de contenidos. El trabajo creativo con el software Geogebra y Modellus estimula el aprendizaje de nuevos conceptos, la necesidad de utilizar el lenguaje científico y la interacción social entre los alumnos del aula favoreciendo el proceso de modelización, núcleo de la enseñanza de las ciencias. Las herramientas Web 2.0 tienen un potencial considerable para gestionar información, compartir y construir conocimiento al incentivar la externalización del conocimiento tácito en un contexto en el que casi todas las fuentes de información y los canales de comunicación tienen presencia o existen en formato digital. Los docentes que manejan este nuevo universo pueden ejercer un rol activo en la incorporación de estrategias de aprendizaje y de gestión del conocimiento, absolutamente necesarias más allá del mundo escolar.

La participación de estudiantes voluntarios de la UNQ, muchos de ellos ex alumnos de las escuelas destinatarias del Proyecto, está pensado en clave de “andamiaje” de Vigotsky, con la intención de incorporarlos a la comunidad de aprendizaje.

El paradigma de aprendizaje colaborativo se basa en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la centralidad del aprendizaje y las expectativas positivas hacia el alumnado, y enmarca la actividad docente disciplinar en la formación integral de los alumnos y alumnas y su preparación para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

DESTINATARIOS

E. E. M. 14 “José Manuel Estrada”, Quilmes

La heterogeneidad económica y social es la característica sobresaliente de esta institución. Aquí conviven, aprenden, crecen y crean jóvenes de diferentes hogares con diferencia de posibilidades, esto permite observar, analizar, cuestionar y mejorar realidades y recursos planteados a nivel social y personal.

Las necesidades básicas son satisfechas en su totalidad por el hogar, no así las materiales y culturales. Si bien un porcentaje de alumnos puede acceder a manifestaciones de arte y cultura; la posmodernidad y la indiferencia generalizada, obnubilan el interés de algunos jóvenes.

A través de los datos de Cédula escolar se observa buen nivel de instrucción de las familias, predominando estudios secundarios completos y nivel terciario y/o universitaria en el turno mañana y secundario completo e incompleto en el turno tarde; de la misma manera los datos determinan un nivel ocupacional estable de los padres, el porcentaje de desocupados es ínfimo y no se detectan familias dependiente de planes sociales. De todas formas la institución trata permanentemente de promover y estimular toda acción que permita cultivar e incentivar el gusto y la tendencia formativa del alumnado.

Así mismo, se mantiene fluida relación con otros organismos del distrito como el Museo de Artes Visuales, Biblioteca Municipal Sarmiento, Biblioteca Estrada de Bernal, Complejo Cultural Mariano Moreno, Círculo Médico dedicados todos ellos a trabajos de difusión y elaboración cultural con los cuales actuamos permanentemente.

Tiene una matrícula de 432 alumnos en el turno mañana y 377 en el turno tarde.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 5 “Reino de España”

Los títulos que otorga son:

- Técnico en Administración de las Organizaciones.
- Técnico en Servicios Turísticos.
- Bachiller con Orientación Tecnológica (turno noche)

Matrícula ciclo superior: 600

Ciclo básico: 300

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

Existe una muy buena integración del personal docente, un porcentaje con pocas horas de clases en la escuela, esto genera inconvenientes por su poca participación en las consultas que realiza el equipo directivo, así como es muy floja su predisposición a participar en alguna actividad fuera de su clase. El 80 % son titulares y la concentración horaria favorece la práctica cotidiana generando compromiso incondicional. El Proyecto Educativo Institucional se realizó con la participación activa de los integrantes de nuestra comunidad educativa, es dinámico, todos los años lo actualizamos adaptándolo a los cambios que se van produciendo.

Características de la población estudiantil: “Nuestra población escolar se nutre de su propia historia, ya que en su mayoría son hijos, hermanos, familiares o vecinos de quienes ya han cursado con nosotros. La relación entre los alumnos en el ámbito institucional es buena, no se observan serios incidentes”.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Escuela de Educación Secundaria Nº 15 “Independencia del Perú”

La escuela fue creada el 15 marzo de 1941 por iniciativa de un grupo de docentes y padres de familia que vio la necesidad de formar jóvenes quilmeños en el área de comercio.

Se llamó Instituto Adscripto Comercial de Quilmes y fijó su sede en la calle Alsina 370, siendo su primer Director el Prof. Agustín Bottaro.

En el año 1969, se inauguró finalmente el nuevo edificio, es nuestro orgullo hasta hoy en día: un terreno de 3100 metros cuadrados, con tres plantas modernamente equipadas, con rampa, calefacción central y todas las comodidades que una institución requiere para brindar el mejor servicio educativo.

Con la dirección del Profesor Rodolfo Merediz, esta escuela llega a su máximo esplendor, recibiendo elogios de toda la comunidad quilmeña.

“A lo largo de estos años, muchos de nuestros egresados fueron convirtiéndose en importantes personalidades que se destacaron tanto en el plano profesional, como en el mundo de las artes y ciencias, de la economía y la política”.

La escuela presenta la siguiente oferta educativa:

- Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones, orientación: Administración Contable.
- Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, orientaciones: Turismo y Comunicación.
- Modalidad Ciencias Naturales, orientación: Ecología.

LOCALIZACIÓN

Las Escuelas destinatarias de este proyecto se encuentran ubicadas en el corazón de la zona sur del Gran Buenos Aires, en el Municipio de Quilmes, y su radio de influencia abarca los municipios de Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Avellaneda, Lanús y Almirante Brown, región en la que viven tres millones de personas, y que concentra el 20% de los establecimientos industriales del país. La población escolar ingresante a las mismas es sumamente heterogénea, tanto en los niveles de status socio económico como socio cultural.

Ubicación de los colegios involucrados en el proyecto:

- Escuela de Educación Media Nº 14 “José Manuel Estrada”: Conesa 399, Quilmes.
- Escuela de Educación Técnica Nº 5 “Reino de España”: Garibaldi 433, Quilmes.
- Escuela de Educación Secundaria Nº15 “Independencia del Perú”: A. Bottaro 1125, Quilmes.

CANTIDAD APROXIMADA DE PERSONAS DESTINATARIAS DIRECTAS DEL VOLUTARIADO

Se indican a continuación la cantidad de docentes, cursos y estudiantes destinatarios del proyecto en cada colegio.

Escuela de Educación Media Nº 14 “José Manuel Estrada”

La escuela ha designado 11 docentes de Biología, 13 de Matemáticas y 15 de Física y Química. La experiencia se llevará a cabo en los cursos atendidos por estos docentes, estimándose un total aproximado de 650 alumnos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Escuela de Educación Técnica Nº 5 “Reino de España”

Se ha considerado únicamente alumnos de 5º y 3º años que ya han recibido las netbooks. La experiencia se llevará a cabo en 9 cursos, contando con la participación de 10 docentes de las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales y un total de aproximadamente 260 alumnos.

Escuela Polimodal Nº 15 “Independencia del Perú”

La vinculación se ha realizado con los profesores coordinadores de las asignaturas Matemáticas, Física, Química y Biología, por lo que no contamos con la cantidad de docentes que participarán. Se ha establecido que intervendrán de la experiencia 5 cursos de 2º, 5 de 3º y 8 cursos de 4º, sumando aproximadamente 540 alumnos.

Por lo tanto, estimamos un total de 65 docentes y 1450 alumnos secundarios como destinatarios directos del voluntariado.

OBJETIVOS Y METAS A ALCANZAR

El objetivo general del proyecto es que los docentes y alumnos de las escuelas secundarias involucradas utilicen las herramientas de la Web 2.0 y el software didáctico de las netbooks del programa Conectar Igualdad para elevar la calidad y eficacia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mediante la creación de contenidos didácticos de las asignaturas de Matemáticas y Ciencias Naturales, transformando las aulas en entornos de aprendizaje colaborativo e incorporando a los participantes del proyecto al proceso de democratización del uso de las TIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades para el uso creativo de herramientas Web 2.0 y software educativo específico, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar destrezas para el análisis crítico de material didáctico de Internet.
- Diseñar y producir en el aula actividades y recursos educativos de trabajo cooperativo utilizando recursos de la Web 2.0 y software educativo específico, aportando material didáctico al Banco de Recursos de la escuela.
- Mostrar las posibilidades educativas de la Web 2.0 y de los entornos de aprendizaje colaborativo, contando con el andamiaje de los alumnos y docentes voluntarios de la UNQ.
- Publicar el material didáctico desarrollado por los docentes y los alumnos de las escuelas.
- Difundir el conocimiento libre aplicando licencias libres como *Creative Commons*.

METAS DEL PROYECTO

Este proyecto se propone alcanzar las siguientes metas:

- Talleres de formación para los alumnos voluntarios: 4
- Talleres de diseño y evaluación de actividades didácticas con herramientas Web 2.0 y software didáctico específico: 12
- Actividades didácticas desarrolladas en Geogebra para Matemáticas: 12
- Actividades didácticas desarrolladas en Geogebra o Modellus para Química: 6
- Actividades didácticas desarrolladas en Geogebra o Modellus para Física: 8
- Actividades didácticas desarrolladas en Geogebra o Modellus para Biología: 6
- Actividades de producción de contenidos en cada aula, en cada asignatura: entre 3 y 6
- Talleres de seguimiento y evaluación del voluntariado: 4
- Documentos de evaluación de la experiencia: 4 informes parciales y 1 final.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS

Las actividades de proyecto pueden categorizarse de la siguiente manera:

- *Formación de los voluntarios.*

Se realizarán talleres de formación con los alumnos voluntarios para la reflexión y discusión de métodos de enseñanza de algunos contenidos específicos de las asignaturas, de técnicas de trabajo grupal y de manejo específico de la netbook y del software instalado.

- *Establecimiento de la metodología de intervención en las aulas.*

En estos talleres se discutirá el uso pedagógico de las herramientas Web 2.0 y del software didáctico específico Geogebra y Modellus, identificando los ejes conceptuales y extraconceptuales que generan problemas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se analizarán las características del aprendizaje colaborativo y su implementación en el aula. Se propiciará un análisis reflexivo sobre la visión de los docentes en relación a la ciencia y cómo influye ésta en su práctica en el aula. La producción individual y grupal de los participantes de estos talleres se tomará como registro de la experiencia. Se sociabilizarán los instrumentos e indicadores para la evaluación del Proyecto. En este espacio también se prevén disertaciones de expertos en didácticas especiales.

- *Diseño de las unidades didácticas por asignatura.*

En estos talleres se discutirán inicialmente actividades diseñadas por los docentes de la Universidad en función de los objetivos definidos por los docentes de cada asignatura. Las mismas funcionarán como disparadoras para la discusión de contenidos, la reflexión sobre la problemática de los estudiantes, el diseño de nuevos materiales didácticos en forma conjunta y el diseño de instrumentos de evaluación. Se prevé contar con asesoramiento para el diseño de material multimedia.

- *Práctica en las aulas y evaluación continua de las unidades didácticas.*

Los docentes de las escuelas y los alumnos voluntarios implementarán las unidades didácticas en cada asignatura, llevando adelante un proceso de reflexión, evaluación y modificación de las mismas. Estas prácticas estarán enfocadas a que el alumnado secundario produzca contenidos propios de cada asignatura, utilizando las herramientas Web 2.0 y los programas Geogebra y Modellus. Algunas prácticas en las aulas serán grabadas para su posterior publicación.

- *Publicación de las actividades.*

Creación de un Banco de Recursos donde se publicarán en forma digital las actividades creadas por docentes y alumnos de cada escuela. Creación de un Banco de Recursos en común para las tres escuelas que intervienen en el proyecto. Preparación de las actividades didácticas para su publicación digital e impresa. Se prevé la asistencia técnica de especialistas en publicación de materiales.

- *Sistematización de la experiencia y evaluación.*

La sistematización de la experiencia se hará básicamente con informes de clase realizados por los voluntarios. También se trabajarán los registros individuales y grupales de los talleres y registros fotográficos y en video de la actividad áulica.

Se prevé realizar encuentros trimestrales de evaluación para la sociabilización de los resultados del proyecto, mediante la reflexión y discusión con la participación de todos los involucrados (docentes y alumnos de la UNQ, docentes y alumnos de las Escuelas Medias). En cada uno de estos encuentros se producirá un boletín informativo acerca de la marcha del proyecto para difundirlo en las comunidades educativas involucradas.

ACTIVIDADES Y TAREAS ESPECÍFICAS QUE REALIZARÁN LOS ESTUDIANTES VOLUNTARIOS

Se propone que los alumnos voluntarios asistan a los 4 talleres de formación que se realizarán en la Universidad de Quilmes, en encuentros mensuales de 3 horas de duración.

Se espera que los voluntarios participen activamente de las tareas e intercambios virtuales que se establecerán para el enriquecimiento y seguimiento del proyecto en un entorno virtual ad hoc (wiki). Los alumnos voluntarios serán participantes activos y plenos de las reuniones de planificación y diseño de las estrategias didácticas que se llevarán a cabo en la UNQ con los docentes de las Escuelas Medias. Se espera que los voluntarios diseñen ejercicios para el alumnado secundario utilizando TIC. También participarán de las reuniones presenciales de evaluación de la experiencia.

La función específica de los alumnos voluntarios será la participación en calidad de “ayudantes” o “tutores” de los alumnos secundarios en la ejecución de las actividades didácticas y creación de los contenidos en las aulas de las Escuelas Medias.

Se ocuparán también en forma específica de actividades de seguimiento y sistematización de la experiencia.

Se estima que cada voluntario dedicará a estas tareas aproximadamente 4 horas semanales.

ACTIVIDADES Y TAREAS ESPECÍFICAS QUE REALIZARÁN LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

Se propone que los docentes de las Escuelas Medias asistan a las reuniones de planificación y diseño de las estrategias didácticas que se llevarán a cabo en la UNQ, en encuentros mensuales de 3 horas de duración. También participarán de las reuniones presenciales de evaluación de la experiencia, previstas cada 3 meses.

Se espera que los docentes participen activamente de las tareas e intercambios virtuales que se establecerán para el enriquecimiento y seguimiento del proyecto en un entorno virtual ad hoc (wiki). Las funciones específicas de los docentes serán el diseño, la implementación y la evaluación de las actividades didácticas de su asignatura utilizando las herramientas Web 2.0 y el software didáctico específico y la guía y andamiaje a sus alumnos en la tarea de creación de contenidos en sus aulas.



13.

Programa de Extensión: Entramando Comunidad y Universidad

Luciana Inés Cañete

Universidad Nacional de Quilmes

Becaria tipo B. Graduada en la Licenciatura de Terapia Ocupacional

Palabras clave: Comunidad. Vulnerabilidad. Aprendizaje

El presente trabajo pretende difundir una experiencia de Extensión Universitaria en el marco de un proyecto de Extensión Universitaria “Entramando comunidad y universidad”, que se propone generar acciones sistemáticas que permitan entamar las necesidades detectadas de algunas comunidades barriales y de las ONG del Municipio de Quilmes¹.

Es un espacio de promoción social y de salud, integral e inclusiva, tendiente a dar respuestas a las necesidades locales de la comunidad. En este marco, el objetivo general del proyecto “Entramando Comunidad y Universidad” es el de elaborar y diseñar un proyecto participativo y de gestión asociada entre organizaciones de la comunidad, estudiantes, graduados y docentes de diploma en Ciencias Sociales y de las Carreras de Educación, Comunicación Social, Ciencias Sociales, Terapia Ocupacional y Profesorado de la Universidad Nacional de Quilmes, construyendo las estrategias necesarias para llevar a cabo un proyecto que articule salud-educación-comunidad, con formación de promotores de salud.

“La posibilidad de alojar posiciones diferentes en distintos espacios en común constituye en acto un aprendizaje de convivencia en la diversidad y -a la vez- en la medida en que esto interroga las propias posiciones, favorece el cuestionamiento de los distintos modos

¹ Dra. Chardon, Ma. Cristina (2008), Proyecto de Extensión Universitaria: “Entramando Comunidad y Universidad. Extensión Universitaria Universidad Nacional de Quilmes.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

en los que cotidianamente suele imponerse –más allá de tolerancias discursivas- el pensamiento único. En tal sentido, vale mencionar que quienes participan se inscriben en multiplicidad de diferencias que se atraviesan mutuamente: generacionales, genéricas, de grados de apropiación del capital cultural, simbólico y económico, disciplinar, etc.”
Chardon, Borakievich, 2010.

La lógica de la organización de las actividades que tenemos en este proyecto es el de la gestión asociada. Es decir las actividades se van organizando en función de las “necesidades sentidas” por las referentes de la comunidad, los ejes de nuestros objetivos y las actividades de docencia de la universidad. Esto implica una reunión al comienzo de cada cuatrimestre para organizar las actividades y los talleres articulando las necesidades de la comunidad y las de la currícula universitaria.

Actualmente “Entramando comunidad y Universidad” forma parte del Programa Praxis, junto con los proyectos de extensión: Caye Popular, Talleres Itinerantes de Adultos Mayores y Trabajo Autogestionado. Desde el programa se propone articular de modo sinérgico y solidario las acciones que cada proyecto lleva adelante en sus propios territorios. Para ello prevé el intercambio de experiencias, saberes y capacidades de cada proyecto, como así también la generación de estrategias especiales que favorezcan la consecución de los objetivos del programa, pero con especial aporte a concretar y mejorar las prácticas de cada uno de los proyectos.

Quienes formamos parte de Entramando Comunidad y Universidad entendemos por “comunidad” un colectivo humano, territorialmente delimitado (barrio, pueblo, ciudad, municipio, etc.), que asume un proyecto educativo y cultural propio, orientado al desarrollo local integral y al desarrollo humano, en donde todos se comprometen con el aprendizaje -niños, jóvenes y adultos- inspirados en un esfuerzo intergeneracional, endógeno, cooperativo y solidario, que parte de un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas y posibilidades. Podemos citar así la dicotomía

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

comunidad-aprendizaje junto con premisas de identidad, pertenencia, inclusión, diálogo, interacción, comunicación, colaboración, flexibilidad, diversidad, equipo.

Rescatamos la función social de la Universidad Pública, a través de proyectos de Extensión Universitaria destacando su compromiso con el desarrollo social y local, atravesando instancias formativas y de desarrollo territorial, manteniendo la tradición de fomentar valores sintetizados en la pluralidad de ideas, democracia, derechos humanos, ética, equidad social y desarrollo. Sabemos que el mundo del conocimiento abre oportunidades de desarrollo humano y de contribución o aporte social.

Es en el entorno comunitario donde carencias, necesidades, pobreza y marginación se anudan con fortalezas y posibilidades, ofreciendo un ámbito de compromiso con el aprendizaje (niños, jóvenes y adultos) como herramienta de desarrollo comunitario. A partir de diferentes ejes: saberes, cooperación, solidaridad, autonomía, ciudadanía, relaciones intergeneracionales, se desarrollaron acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores. El marco teórico se basa en Comunidades de Aprendizaje (Rogoff, Torres), Economía Social, Educación Popular.

Buscamos vincularnos con la comunidad persiguiendo el fin de la inclusión, lo que nos permite interactuar y establecer relaciones en una red de sostén con compromisos e intercambios, que nos convirtió en partícipes y hacedores de un destino colectivo, desde un espacio cotidianamente común en el que se juegan identidades, significados compartidos e imaginarios de futuro de inclusión.

Podemos creer que las capacidades locales pueden ser construidas o mejoradas. Se pueden estimular los factores de desarrollo endógeno, siendo necesarias políticas públicas orientadas a tal fin y con plena participación y compromiso de los distintos actores. Pareciera que en el nuevo contexto económico y competitivo de la globalización, adquieren mayor importancia los factores inmateriales como fuentes de ventaja territorial, los que, al contrario de los factores tradicionales de desarrollo, se pueden

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

crear: la capacidad emprendedora, de liderazgo, la gestión de la información, la innovación. Podemos afirmar que se está trabajando en el ejercicio de los derechos humanos, con sentido amplio y entendiendo que la justicia necesita tanto de reconocimiento social, como de redistribución política, garantizando así el fortalecimiento como comunidad ética.

El proyecto propicia espacios de encuentro, promoviendo la participación voluntaria de la comunidad, en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población, estimulando el desarrollo local, sintetizados en nociones de pluralidad de ideas, democracia, derechos humanos, equidad social ética del esfuerzo y desarrollo político. La posibilidad de pensar en contextos que permitan la comunicación y transmisión de los distintos saberes y de la especificidad propia de cada práctica permite un proceso de desarrollo y aprendizaje conjunto con la comunidad².

Consideramos estas prácticas un trabajo en/con la comunidad antes que una extensión de la Universidad a la comunidad, basándose en relaciones de horizontalidad antes que de asimetría. Tiene un sentido político claro, ya que en los procedimientos que desplegamos las/os estudiantes y los actores sociales de la comunidad en cada actividad brindan herramientas para la producción del pensamiento crítico, desnaturalización de lo obvio y desinvisibilización de prejuicios³.

Podemos pensar a la participación como una relación y una práctica social política que se “produce” en un espacio de encuentro e intercambio entre actores en la esfera pública y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos, que puede practicarse o no y en el mismo proceso se aprende de diferentes formas: activa, pasiva, solitaria, colectiva, etc. Bauman sostiene en cuanto a la participación que es: *a la vez que un proceso un objetivo “constitutivo de la convivencia democrática y plasmado en las instituciones...”* que

² Chardon, Ma. Cristina, Lic. Sena, Selva, Lic. Arce, Liliana, (2010) “Salud mental y salud ambiental. Subjetividad y vida cotidiana en comunidades que viven asentadas en los márgenes de los arroyos”. V Congreso Argentino de Salud Mental “Trauma, Historia y Subjetividad”, Buenos Aires, Argentina.

³ Chardon, Ma. Cristina; Arce, Liliana; 2010, Ponencia “Saberes y Vida Cotidiana: algunas conceptualizaciones sobre participación” en el 1º Congreso de la Universidad Pública “Pensar la Educación Superior en el marco del Bicentenario”, UADER, Paraná. Entre Ríos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

inspira los comportamientos ciudadanos, así como una actitud subjetiva de los ciudadanos/as. Alejandro Pizzorno (1976)⁴ destaca el “deseo y necesidad de los sujetos de “hacer con otros” y de ello se vuelve campo de relaciones sociales y acción colectiva...”.

Chardon (2005), manifiesta que *la participación es la posibilidad real de incidir en las decisiones que afectan la vida cotidiana, el nivel de una población desde lo institucional o de la sociedad global.*

Distintas teorías nos permiten pensar la conformación de una subjetividad colectiva sin ignorar al sujeto social. Según Lewin (1935) *la conducta del ser humano es resultado de interacción entre la persona y el ambiente.*

La intervención ha privilegiado el beneficio, el compromiso y la implicación social, a través de formas de organización colectiva y de tramas de relaciones sociales y humanas que permiten emprender, consolidar y potenciar valores y prácticas efectivas de autoestima, confianza y valoración social al realizar actividades sobre la base ideal de la construcción de capital social, autogestión, participación voluntaria y procedimientos democráticos.

El desarrollo de actividades, con el fin de construir conocimiento, en el comedor “Virgen de Luján”, permitió conocer otras realidades, analizar diferentes problemáticas, pensar distintas alternativas de solución, decidiendo conjuntamente con los referentes del lugar, compartir actividades en un llamado: “Taller de Aprendizaje Escolar”. Importa señalar la relación del aprendizaje como placer, gusto, contexto de descubrimiento no sólo relacionado con la escuela. La incluye pero la supera. A través de este “acompañamiento”, los/as niños/as mejoran su rendimiento escolar y comienzan a transitar su escolaridad desde otro lugar, con mayor seguridad y confianza en sí mismos, y esta confianza impacta en su vínculo con la escuela. Sostenemos que toda persona tiene algo que aprender y algo que enseñar. Toda comunidad humana tiene problemas y necesidades, pero también tiene saberes, capacidades y recursos que a menudo no son valorados ni siquiera

⁴ Pizzorno, Alessandro (1987), *Participación, la problemática realización de un ideal*. UNU, México.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

reconocidos como tales. Desde este enfoque, los contextos educativos, cualquiera sea el grado de formalización que tengan (Sirvent, 2006), connotan siempre una dimensión política, pues el derecho y la práctica de la participación, y su aprendizaje, están en el corazón del ejercicio de la ciudadanía y de la construcción de un proyecto colectivo. Podemos citar así la dicotomía comunidad-aprendizaje junto con premisas de identidad, pertenencia, inclusión, diálogo, interacción, comunicación, colaboración, flexibilidad, diversidad, equipo. Consideramos que el aprendizaje es una actividad que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Muchos autores (Vygotsky, Lacasa, Sirvent, Baquero, Elichiry, Chardon) han planteado que si bien el aprendizaje escolar tiene características propias, la vida cotidiana con sus múltiples atravesamientos institucionales es el lugar sustantivo de los aprendizajes y que es necesario desinvisibilizar la relación aprendizaje/monopolio de lo escolar. Desde la tradición piagetiana y vygotskiana se considera que el aprendizaje es la forma de introducir la novedad, la apertura a lo desconocido. Freire señala con respecto a la educación que *“como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia, como movimiento, como lucha”*.

La educación popular, es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América (y más allá). Tiene una visión integral comprometida social y políticamente. Parte y se sustenta desde una posición ética humanista.

Se pretende dar cuenta del potencial de este tipo de praxis institucional en un mundo donde el conocimiento aparece como herramienta de equidad e inclusión sostenida desde los catorce años de escolaridad obligatoria y paradójicamente se aleja de las clases vulnerabilizadas. Actores de diferentes y variadas inscripciones institucionales arman y comparten nuevos territorios como ciudadanos.

Desde Terapia Ocupacional se trabajó en el proyecto “Construyendo hábitos Saludables”, que posibilitó el surgimiento de un espacio donde a través de juegos y tareas se

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

transmitieron hábitos saludables y se crearon representaciones del cuidado propias, a la vez que se abrieron espacios para la invención, nuevas posibilidades de hacer algo con la realidad que nos rodeaba, de encontrarnos con otros.

Surgieron ideas como festejos de cumpleaños en conjunto, almuerzos compartidos, elaboración de regalos y artesanías para familiares, jornadas de limpieza, pintura y elaboración de un mural, un campamento con los/as chicas más grandes, donde hermanos/as y padres se sumaron en la organización, asistiendo al comedor a reuniones informativas, participaron en la elaboración de una actividad sorpresa para los chicos y cocinaron la comida del primer día de campamento.

En conclusión, como sostiene Zelmanovich (2003) podemos afirmar que, incluso en las condiciones más penosas, el recurso de dar sentido posee una fuerza vital extraordinaria al ejercer con eficacia una función de velamiento, no en el sentido de la mentira, sino en el sentido de una distancia necesaria con los hechos, que permite aproximarse a los mismos sin sentirse arrasado por ellos. Se trata de una especie de pantalla, de trama que hace las veces de intermediación, capaz de generar condiciones mínimas para una posible subjetivación de la realidad, una delgadísima malla que recubre la crudeza de los hechos, que le brinda la posibilidad a quien la padece, de erigirse como sujeto activo frente a las circunstancias, y no mero objeto de las mismas. Así, la organización de ideales o la ilusión de un proyecto permiten atemperar el sin sentido.

BIBLIOGRAFÍA

Freire, Paulo (1970 "Pedagogía del Oprimido". Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Freire, Paulo (1990) *La naturaleza política de la educación*. Barcelona, Paidós.

Chardon, María Cristina (2010) "*Cuidados y vida cotidiana*" en Herrera Marcos (editor). Transformaciones en el espacio público. UNQ en prensa.

Chardon; Maria Cristina (2008) *Proyecto Entramando Comunidad y Universidad*.

Chardon, María Cristina (2000) *Perspectivas e Interrogantes en Psicología Educacional*. Buenos Aires. Eudeba-JVE Editores.

Chardon, María Cristina; Borakievich, Sandra, (2009) "*Trabajo en redes, producción de pensamiento crítico y democratización del espacio público*".

Montero, M. (1994). *Psicología Social Comunitaria. Teoría, método y experiencia*. Universidad de Guadalajara. México.

Polanyi, Karl (2002) "*La Gran Transformación*". Fondo de Cultura Económica, México 2004, ISBN 968-16-7078-7.

Portantiero, J.C. (1999). "*Los Usos de Gramsci*", Grijalbo, Argentina.

Revista Cimientos. Anuario 2009. Fundación para la igualdad de Oportunidades Educativas. Buenos Aires. www.cimientos.org

Rogoff, Barbara. (1995). Observing sociocultural activity in three planes: Participatory appropriation, guided participation and apprenticeship. In J. V. Wertsch, P. del Río & A. Alvarez (Eds.). Sociocultural studies of mind. NY: Cambridge University Press.

Torres, Rosa Ma., (2006), "Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela". <http://www.fronesis.org/documentos/derecho-a-la-educacion.pdf>

14.

La Extensión y la Intergeneracionalidad: experiencias de Integración con Adultos Mayores

Adriana Noemí Botta

Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Adultos mayores. Extensión. Integración

RESUMEN

El presente trabajo hace hincapié en las experiencias recolectadas a través del trabajo del proyecto de extensión: “Adultos mayores y memoria local a través de lenguajes” inscripto en el marco de la Universidad Nacional de Quilmes. Como objetivo del mismo se pretende lograr la integración total de las personas de la tercera edad a través de la inserción del grupo de trabajo en actividades propias de ellos tales como talleres, meriendas, tardes de cine, entre otras. A su vez se realiza un trabajo en conjunto con el fin de producir una muestra de fotos y un documental con historias mínimas de los miembros de los centros de jubilados, además de presentarse materiales por vías tales como Facebook, Blogspot y Youtube.

La metodología empleada en el presente ensayo encuentra su sustento en el trabajo de campo realizado en dos centros de jubilados del área de Bernal, nutrido de entrevistas realizadas a sus integrantes. Se pretende mostrar el avance del trabajo y su desarrollo a lo largo del mismo.

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de extensión “Adultos mayores y memoria local a través de lenguajes”¹ de la Universidad Nacional de Quilmes, trabajamos a fin de lograr una interacción e integración con adultos mayores pertenecientes a dos centros de jubilados de la localidad de Bernal, Buenos Aires. Estos son: “Rosa y Celeste” y “Rincón de Amigos”, ambos muy diferentes entre sí tanto en los miembros como en lo referente a sus actividades e ideologías.

Se trabaja en ambos centros y en principio las actividades principales concluyen en una muestra de fotografía para el público y la familia, y la realización de un documental de duración corta donde cada uno de ellos va a contar alguna historia, vivencia o experiencia que quiera compartir. Más allá de estas actividades, se comparten reuniones y tardes de mates para lograr una mayor conexión e inserción con los adultos mayores.

Este trabajo es un compilado de las experiencias recogidas a través del trabajo de campo realizado en los centros de jubilados y a la vez, se propone evidenciar la integración que genera el proyecto de extensión con la comunidad.

1. EL PROYECTO ADULTOS MAYORES Y MEMORIA LOCAL A TRAVÉS DE LENGUAJES

El proyecto de extensión universitaria “Adultos Mayores y Memoria Local a través de Lenguajes” comienza sus actividades el 1 de Octubre de 2011 y propone un espacio de interacción intergeneracional entre estudiantes, graduados, docentes, personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Quilmes y adultos mayores de dos centros de jubilados de la zona de Bernal.

¹ Incluido en el Programa de Extensión Universitaria “**Comunicación, participación y ciudadanía**”, dirigido por Alfredo Alfonso. Secretaría de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Quilmes. Proyecto subsidiado con \$ 10.000 anuales. Calificación del Proyecto: Excelente. (Resolución del Consejo Superior Nº 564/11).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

A partir de encuentros de reflexión, el proyecto de extensión universitaria propone fortalecer los vínculos entre los extensionistas y los adultos mayores participantes, para realizar luego un trabajo anclado en el campo de la comunicación. Se pretende plasmar en distintos soportes el resultado obtenido a fin de recuperar la memoria de estos actores sociales para poder propiciar una participación activa en su comunidad cercana. De esta manera, se define a la interpretación y al intercambio de prácticas culturales intergeneracionales mediadas por lenguajes, como uno de los elementos centrales del proyecto.

El objetivo principal es borrar las brechas generacionales en cuanto a saberes comunicacionales, en relación con adultos mayores de Quilmes. Se intenta crear ámbitos de formación y capacitación de adultos mayores en relación con lenguajes mediáticos: fotografía, audiovisual y multimedial participando en la construcción colectiva de un documental de historias mínimas, una muestra fotográfica y videos breves para ser difundidos a través de las redes sociales como una muestra de las actividades del proyecto.

El proyecto de extensión universitaria tiene una duración de dos años, y al finalizar cada año se realiza la presentación del documental y de la muestra de fotos en cada centro para que la familia de cada miembro pueda ver el trabajo realizado por los extensionistas junto a los adultos mayores.

2. ENTENDIENDO LA EXTENSIÓN

“La extensión constituye una interesante oportunidad para que la comunidad universitaria tome contacto con las nuevas facetas de la cultura, del conocimiento científico y de la tecnología como así también con las necesidades y problemas emergentes de las transformaciones que vive el mundo; situaciones que por su novedad o por su corta historia, quizás no ocupen un lugar central entre las actividades formales de enseñanza y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

aprendizaje de las disciplinas académicas. (...) El intercambio colaborativo brinda, a la vez, un ámbito propicio para la interacción de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos en contextos reales que exigen la toma de decisiones y la valoración de sus consecuencias en el terreno social, económico, ético, etc., según corresponda” (Pasqualetto; 2006: 184).

De esta forma se puede explicar que la extensión universitaria tiene como fin generar un vínculo con la comunidad/grupo donde se realicen actividades, permitir una interacción y no sólo transmitir un saber, como en la educación tradicional. Se intenta provocar un estímulo de participación en los individuos para generar un intercambio, una comunicación recíproca. Paulo Freire en *“¿Comunicación o extensión? La concientización en el medio rural”* explica que debe haber una relación de intersubjetividad a través de la comunicación, no sólo una transmisión de contenidos entre sujetos. Las relaciones humanas están marcadas por los procesos de comunicación y la extensión no se desprende de ello, debe haber una relación de diálogo y co-participación entre los extensionistas y el grupo con el que se trabaja.

3. LA INTERGENERACIONALIDAD

“El término ‘intergeneracional’ supone la implicación de miembros de dos o más generaciones en actividades que potencialmente pueden hacerles conscientes de sus diferentes perspectivas (generacionales). Implica una interacción y cooperación crecientes para lograr metas comunes, una influencia mutua y la posibilidad de cambio (es deseable que se trate de un cambio que suponga una mejora)” (Villar; 2007: 115-116).

En el proyecto “Adultos mayores y memoria local a través de lenguajes” se busca establecer relaciones intergeneracionales entre jóvenes, alumnos y graduados de la Universidad Nacional de Quilmes con adultos mayores de dos centros de la zona de Bernal: “Rosa y Celeste” y “Rincón de Amigos”. Se comenzó realizando reuniones a fin de entablar una relación más amena con los miembros de cada centro y para generar un

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

vínculo de confianza. Con el paso del tiempo, nos dieron acceso a conocer sus historias personales que van desde el primer amor, graduaciones en el secundario hasta trabajos en el espectáculo. Cabe destacar que los miembros de los centros se sienten en una relación de igual a igual con los jóvenes del proyecto y los consideran como parte de la familia.

4. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

Los adultos mayores son tildados de “viejos”, como la parte no activa de la sociedad. Sin embargo, el término adulto mayor encierra mucho más. *“El término adulto mayor no es una simple categoría biológica o sociológica como muchos pueden creer. (...) Su conceptualización está acompañada de experiencias concretas configuradas en la esfera pública donde la población longeva ha logrado constituirse políticamente. El adulto mayor deja de ser un individuo aislado, recluido en el asilo o marginado en el seno familiar, para convertirse, primeramente en sujeto social que interactúa entre sus iguales a través de asociaciones o clubes llamados de la ‘tercera edad’ y en los que experimentan relaciones de acercamiento, reconocimiento y toma conciencia de su situación social”* (García Ramírez; 2006: 237).

Los adultos mayores de los centros trabajados son sujetos activos, bailan, debaten, organizan salidas. La concepción que se tiene sobre ellos, podría decirse que es errada, es una representación social impuesta hace muchos años y que delimita la actividad del adulto mayor. Se entiende a la representación social como *“un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar, una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común”* (Moscovici; 2000: 33).

A pesar de todo, no es tarea fácil lograr un cambio en la concepción del sujeto adulto mayor, debería ser una tarea a seguir por la sociedad en conjunto y romper un esquema de tradiciones y conceptos arraigados hace años.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, estos son los primeros avances del Seminario de Extensión, cuya duración es de un año para luego entregar el trabajo completo y ser evaluado. Esta es la primera etapa del trabajo donde se está realizando el relevamiento de bibliografía, entrevistas, búsqueda de material y lectura del material previo en blogs y redes sociales del proyecto.

El seminario pretende aportar una sistematización y una reflexión teórica sobre la extensión universitaria y, específicamente, sobre la representación social del adulto mayor que estará presente en el trabajo final.

El trabajo intenta ser un aporte en el campo de la reflexión en torno a las prácticas de intervención en la Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes, como un espacio fundamental en la construcción práctica y teórica de conocimiento.

Por lo pronto, el trabajo se encuentra en proceso de elaboración y aún falta mucho por delante hasta tener un resultado final.

BIBLIOGRAFÍA

FREIRE, Paulo; *“¿Comunicación o Extensión? La concientización en el medio rural”*, Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 1973.

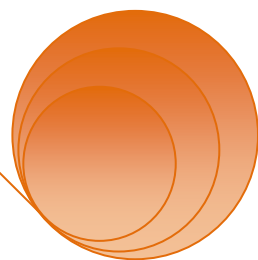
GARCÍA RODRÍGUEZ, José Carlos; *“Los Derechos y los Años. Otro modo de pensar y hacer política en Latinoamérica: Los Adultos Mayores”*, Plaza y Valdéz Editores. México. 2006.

MOSCOVICI, S.; *“Social representations. Explorations in Social Psychology”*, Polity Press. Cambridge. 2000.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

PASQUALETTO, Graciela; *"Extensión universitaria: Nuevas oportunidades de proyección"* en Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N° VII. Universidad de Palermo. Buenos Aires. 2006.

VILLAR, F. *"Intergenerational or Multigenerational? A question of Nuance"* Journal of International Relationships. N° 5. 2007.



15.

Programa de Extensión: "SADis (Servicio de Asesoramiento para la Discapacidad)"

Andrea Gaviglio¹, Gabriela Adur² y Valeria Pagliano³

Universidad Nacional de Quilmes

¹Docente adjunta de UNQ, Directora de Servicio de Asesoramiento para personas con discapacidad (SADis). ²Docente de UNQ, Co-directora de SADis. ³Egresada UNQ, becaria de Formación en Docencia y Extensión, parte de equipo de trabajo de SADis.

Palabras clave: Persona con discapacidad. Información. Inclusión

El presente trabajo se centra en la problemática que nuclea a las personas con discapacidad y el acceso a la información. Y cómo desde la Universidad Nacional de Quilmes, a través de un proyecto de Extensión Universitaria constantemente se apuesta a acortar la brecha existente entre la persona con discapacidad y la información. Para desarrollar la idea expuesta resulta importante aunar criterio acerca del concepto de información, derecho a la información y la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, para ello se desarrolla lo siguiente.

En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.

Para Gilles Deleuze, la información es el sistema de control, en tanto que es la propagación de consignas que deberíamos de creer o hacer que creemos. En tal sentido la información es un conjunto organizado de datos capaz de cambiar el estado de conocimiento en el sentido de las consignas transmitidas.

Los datos sensoriales una vez percibidos y procesados constituyen una información que cambia el estado de conocimiento, eso permite a los individuos o sistemas que poseen

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

dicho estado nuevo de conocimiento tomar decisiones pertinentes acordes a dicho conocimiento.

Desde el punto de vista de la ciencia de la computación, la información es un conocimiento explícito extraído por seres vivos o sistemas expertos como resultado de interacción con el entorno o percepciones sensibles del mismo entorno. En principio la información, a diferencia de los datos o las percepciones sensibles, tienen estructura útil que modificará las sucesivas interacciones del ente que posee dicha información con su entorno.

En general la información tiene una estructura interna y puede ser calificada según varias características:

- **Significado** (semántica): ¿Qué quiere decir? Del significado extraído de una información, cada individuo evalúa las consecuencias posibles y adecúa sus actitudes y acciones de manera acorde a las consecuencias previsibles que se deducen del significado de la información. Esto se refiere a qué reglas debe seguir el individuo o el sistema experto para modificar sus expectativas futuras sobre cada posible alternativa.
- **Importancia** (relativa al receptor): ¿Trata sobre alguna cuestión importante? La importancia de la información para un receptor, se referirá a en qué grado cambia la actitud o la conducta de los individuos. En las modernas sociedades, los individuos obtienen de los medios de comunicación masiva gran cantidad de información, una gran parte de la misma es poco importante para ellos, porque altera de manera muy poco significativa la conducta de los individuos. Esto se refiere a en qué grado cuantitativo deben alterarse las expectativas futuras. A veces se sabe que un hecho hace menos probables algunas cosas y más otras, la importancia tiene que ver con cuanto menos probables serán unas alternativas respecto a las otras.
- **Vigencia** (en la dimensión espacio-tiempo): ¿Es actual o desfasada? En la práctica la vigencia de una información es difícil de evaluar, ya que en general acceder a

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

una información no permite conocer de inmediato si dicha información tiene o no vigencia. Esto tiene que ver con la sincronización en el tiempo de los indicios que permiten reevaluar las expectativas con las expectativas en un momento dado.

- **Validez** (relativa al emisor): ¿El emisor es fiable o puede proporcionar información no válida (falsa)? Esto tiene que ver si los indicios deben ser considerados en la reevaluación de expectativas o deben ser ignorados por no ser indicios fiables.
- **Valor** (activo, intangible, volátil): ¿Cómo de útil resulta para el destinatario?

Se considera que la generación y/o obtención de información persigue estos objetivos:

- Aumentar/mejorar el conocimiento del usuario o dicho de otra manera, reducir la incertidumbre existente sobre un conjunto de alternativas lógicamente posibles.
- Proporcionar a quien toma decisiones la materia prima fundamental para el desarrollo de soluciones y la elección.
- Proporcionar una serie de reglas de evaluación y reglas de decisión para fines de control.

La información como vía para llegar al conocimiento, debe ser elaborada para hacerla utilizable o disponible (este proceso empírico se llama Documentación y tiene métodos y herramientas propios), pero también es imposible que la información por sí sola dote al individuo de más conocimiento, es él quien valora lo significativo de la información, la organiza y la convierte en conocimiento. El dato, por así llamarlo, es en sí una partícula de la información, es decir, es un elemento previo necesario para poder obtener la información.

ALGUNOS AUTORES DEFINEN LA INFORMACIÓN

Idalberto Chiavenato afirmaba que la información consiste en un conjunto de datos que poseen un significado, de modo tal que reducen la incertidumbre y aumentan el conocimiento de quien se acerca a contemplarlos. Estos datos se encuentran disponibles para su uso inmediato y sirven para clarificar incertidumbres sobre determinados temas.

Ferrell y Hirt, por su parte, dicen que esos datos y conocimientos están estrictamente ligados con mejorar nuestra toma de decisiones. Si un individuo se encuentra bien informado sobre un aspecto, seguramente su decisión al respecto podrá ser más acertada que uno que no lo esté.

Otros autores que han definido la información son **Czinkota y Kotabe**, que dicen que consiste en un conjunto de datos que han sido clasificados y ordenados con un propósito determinado.

Uniendo todas las teorías sobre el concepto llegamos a la conclusión de que son datos sobre un suceso o fenómeno particular que al ser ordenados en un contexto sirven para disminuir la incertidumbre y aumentar el conocimiento sobre un tema específico.

Si hablamos de información, hay un aspecto de ella que no podemos descuidar y justamente es el derecho a la misma. A continuación se aborda dicho aspecto.

Derecho de la información: Concepción jurídica propia del siglo XX que toma sustancia en la letra de la declaración de los Derechos Humanos, aprobada en París el 10 de diciembre de 1948. Su art. 19 dice: “toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

El llamado Derecho a la información guarda relación estrecha con otros principios considerados como inherentes a la personalidad del hombre, como la libertad de opinión, de expresión y de prensa.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La introducción del Derecho a la información como derecho positivo en la Argentina se realiza a través del Pacto de San José de Costa Rica que se aprobó por ley 23.054 en Marzo de 1984. El art. 13 sobre “Libertad de pensamiento y expresión”, prevé:

- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones y opiniones de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
- El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral pública.
- No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódico, frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos utilizados en la difusión de información o por cualquiera otros medios encaminados impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
- Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.
- Está prohibida por la ley toda propaganda a favor de la guerra y toda la apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

Ahora bien, si hablamos de personas con discapacidad no podemos dejar de citar lo que la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad dice al respecto de la información.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Artículo 21. Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas:

- a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formato accesible y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad.
- b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales.
- c) Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso.
- d) Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad.
- e) Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas.

Es por ello, para dar lugar al derecho de recibir información accesible, actualizada y legítima que surge el Servicio de Asesoramiento para personas con discapacidad (SADis). Es un proyecto de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria. Se creó como una iniciativa de profesores y estudiantes, a fines del año 2009 ante la necesidad de brindar respuestas a las demandas de la comunidad en relación a la temática de la discapacidad.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Cabe aclarar que el servicio es único en sus características y dependencia desde una universidad estatal. Actualmente ha sido distinguido por el Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina a través del Programa de Voluntariado Universitario al igual que en el año 2010. El equipo de trabajo está conformado por docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Terapia Ocupacional, profesionales de la comunidad (abogada y psicóloga) en forma voluntaria. Su objetivo es favorecer desde la universidad pública un espacio de asesoramiento para las personas con discapacidad/ familiares e instituciones y comunidad universitaria mediante el compromiso social de estudiantes, profesores y los actores sociales involucrados con la problemática de la discapacidad.

La metodología de trabajo se basa en cuatro modalidades:

- a) la atención personalizada dentro del ámbito de la propia universidad;
- b) a través de medios alternativos utilizando el sistema de blog, pagina Web, mail y vía telefónica (asesorando en todo el país);
- c) talleres en la comunidad;
- d) difusión en jornadas y/o congresos.

Como resultado podemos mencionar que el programa cuenta con más de 320 consultas realizadas, 21 charlas brindadas en diferentes ámbitos institucionales como escuelas, centros educativos, laborales y hogares, entre otros.

Esta experiencia tuvo un impacto en los medios locales y se vivió de manera favorable en las instituciones por lo que en el presente año ya se ha diagramado una ampliación y mejoramiento del programa, para el cual se prevé la realización 6 charlas en lo que resta del año y el armado de un curso de especialización en discapacidad, además de la participación en diferentes jornadas y congresos científicos nacionales e internacionales como expositores, dando a conocer a otras universidades u organismos estatales y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

privados las prácticas que se realizan en una universidad estatal desde la carrera de Terapia Ocupacional.

La participación en SADis desde nuestro rol de estudiantes nos enriquece tanto desde el aprendizaje como a nivel humano. La mayoría de las consultas las realizan los familiares de la persona con discapacidad y esto nos da la oportunidad de conocer esta realidad desde otro lugar.

Así también nos permite ser un puente que vincula dos partes, por un lado recepcionamos las necesidades de las personas con discapacidad y su familia, cuyas realidades se encuentran a veces en desventajas respecto a la accesibilidad de la información y por el otro, les acercamos el conocimiento y asesoramiento sobre las instituciones que brindan los servicios que están necesitando, y sobre el ejercicio de sus derechos y obligaciones legales.

El servicio nos brinda por participar en él un aspecto valiosísimo de las personas de la comunidad que lo soliciten, generando herramientas de manera conjunta que permitan el empoderamiento de la población en relación a las oportunidades y experiencias que finalmente mejoren su calidad de vida. Al hablar de empoderamiento se hace referencia a que las personas puedan tomar decisiones y contemplar nuevos cursos de acción, siendo concientes de su derecho a tener derechos. La lucha por conseguir el cumplimiento y ampliación de dichos derechos debe convertirse en parte de la vida social cotidiana y ser el resultado de la acción colectiva organizada¹.

Es de importancia destacar el involucramiento que ha tenido la carrera de Terapia Ocupacional en los diferentes ámbitos comunitarios fuera de los convencionales en los cuales el terapeuta ocupacional suele desempeñarse, como en un hospital, consultorio, escuelas especiales. Ha manifestado una evolución, un cambio tanto en su rol como su práctica diaria, demostrando y definiendo nuevos espacios y formas de adquisición de saberes socialmente significativos, alcanzando un soporte relevante para las demandas no

¹ Kronenberg, F.; Simó Algado, S.; Pollard, N.; *Terapia ocupacional sin fronteras*; Madrid, Ed. Médica panamericana, 2007.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

solo desde el ámbito sanitario, educativo sino también de las relaciones humanas entre los distintos actores sociales.

En conclusión este proyecto desarrolla una prestación necesaria a la comunidad y da respuesta a la demanda de los usuarios del servicio. Paralelamente estimula a los alumnos y profesores a la aplicación de estrategias para enfrentar este problema social, genera la investigación y la construcción de nuevos conocimientos sobre la realidad de las personas con discapacidad e interviene en el cumplimiento del rol profesional. Se suma la extensión de la Universidad hacia la comunidad estableciendo lazos con ella. Estas acciones enmarcadas en la construcción diaria, responsabilidad y compromiso con la persona con discapacidad y su familia.

BIBLIOGRAFÍA

Manso Coronado, Francisco Javier (2003). Diccionario enciclopédico de estrategia empresarial. ISBN 8479785659. «"Nos hallamos inmersos en una revolución... la tecnología de silicio se inventó en 1945, el transistor en 1947, el primer ordenador en 1948..."».pag. 257».

Shannon, Claude E (1948). «A Mathematical Theory of Communication». Bell System Technical Journal 27 (b-1598). ISSN, 379-423.

Leer, Anne (2001). La visión de los líderes en la era digital (2001). México: Prentice-Hall. ISBN 968-444-440-0.

Tubella i Casadevall, Immna (2005). «2.2. La economía de las TIC y la revolución digital.». En UOC. Sociedad del conocimiento.

«An Internet Pioneer Ponders the Next Revolution». An Internet Pioneer Ponders the Next Revolution. Consultado el 25 de agosto de 2012.

«The size of the World Wide Web». Consultado el 21 de agosto de 2012.

«El saber perdido en la era digital. Lucha por preservar la memoria colectiva en el ciberespacio». EL PAÍS (22/2007). Consultado el 21 de agosto de 2012.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras-. «La revolución digital: Nueva economía e Integración Social». EKONOMI GERIZAN VOLUMEN

República del Perú: Evaluación de la gobernabilidad democrática. Madrid: Universidad Complutense, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, [2007]. 2007. p. 66. ISBN 8496702057 9788496702059.

Constitución Nacional de la República Argentina.

Código Penal de la República Argentina.

Código Civil de la República Argentina.

Damián Loreti. El derecho a la información. Relación entre medios, público y periodistas. Editorial Paidós. 1995

Estatuto del Periodista Profesional. Ley 12.908.

Sebastián Castelli y Nicolás Salvi. Vidas privadas – Vidas públicas. Artículo extraído del sitio Web de la Universidad de La Plata <http://www.perio.unlp.edu.ar>

http://es.wikisource.org/wiki/Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_de_las_Personas_con_Discapacidad_y_su_Protocolo_Facultativo_de_las_Naciones_Unidas:_22 consultado el 15 de septiembre de 2012.

16.

Educación transformadora: la formación en Economía Social y Solidaria. Fortaleciendo comunidades

Daniel Cejas, Mahuén Gallo, Rodolfo Gimenez y Guillermina Mendy
Universidad Nacional de Quilmes

PROGRAMA DE EXTENSIÓN: "DERECHOS DE TODAS Y TODOS. TRIPLE ENTRAMADO: ACCESO, GESTIÓN DEL SABER Y PRÁCTICAS DE RECONOCIMIENTO"

Palabras clave: **Formación. Economía Social y Solidaria. Comunidad de aprendizaje**

RESUMEN

En esta presentación pretendemos reflexionar en torno a la experiencia del DOSESS (Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria de la UNQ) en tanto proceso educativo alternativo a la educación formal y proceso de formación integral en ESS. En este sentido, resaltamos la importancia de analizar, a partir de esta experiencia, en torno a articulación dialéctica entre comunidad y Universidad.

Para lograr dicho objetivo, por un lado, buscaremos reflexionar en torno al rol de la Universidad en tanto agente de transformación territorial e inclusión educativa y, por otro lado, analizar las prácticas de educación popular y comunidad de aprendizaje como procesos educativos de inclusión y transformación social.

Ambos ejes nos permiten reflexionar acerca de la vinculación con la comunidad articulada al DOSESS y, por otro lado, interpelar construcciones de conocimiento tradicionales, proponiendo otras que se debaten en una relación estrecha con las prácticas y la construcción de herramientas de abordaje a partir de las mismas.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

A fin de abordar estas cuestiones y poder aportar al debate acerca del rol de la Universidad, buscamos dar cuenta de las percepciones, representaciones y sentidos de los protagonistas de la experiencia, utilizando como herramientas centrales testimonios escritos y orales de los participantes del DOSESS, encuestas realizadas a los estudiantes, informes de prácticas y las memorias de clases.

INTRODUCCIÓN

Universidad y comunidad. Economía Social y Solidaria. Inclusión educativa. Educación popular. Comunidad de aprendizaje. Palabras que se imbrican en el proceso educativo del DOSESS y que nos conducen a reflexionar en torno a esta experiencia. Nos propusimos un desafío al pensar una doble vinculación del concepto de comunidad. ¿Cómo pensamos la comunidad? ¿Qué nos hace parte de ella? Es allí que nos permitimos pensar la comunidad en dos ámbitos, por un lado en la vinculación de la Universidad *con la comunidad de carácter “externo”* por fuera del espacio áulico; por otro lado la *construcción de una comunidad de carácter “interno”*, a la que referiremos como *“comunidad de aprendizaje”*; marcando como nuestro límite entre ambas comunidades el espacio áulico y pensándolas en términos de relación dialéctica a lo largo de todo el proceso formativo.

En esta presentación pretendemos reflexionar en torno a la experiencia del DOSESS (Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria de la UNQ) en tanto proceso educativo alternativo a la educación formal y proceso de formación integral en ESS. El DOSESS surge como propuesta desde el Proyecto CREES de la UNQ (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) con el fin de articular y fortalecer dirigentes territoriales de la Economía Social y Solidaria. Es en este punto que consideramos de central importancia la reflexión, a partir de esta experiencia, en torno a la articulación dialéctica entre comunidad y Universidad.

A fin de abordar estas cuestiones y poder aportar al debate acerca del rol de la

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Universidad y su articulación con la comunidad, buscamos dar cuenta de las percepciones, representaciones y sentidos de los protagonistas de la experiencia, utilizando como herramientas centrales testimonios escritos y orales de los participantes del DOSESS, encuestas realizadas a los estudiantes, informes de prácticas y las memorias de clases.

1. DESDE DÓNDE PARTIMOS

Nuestro recorrido parte del *Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (DOSESS)*, iniciativa del Proyecto CREES de la Universidad Nacional de Quilmes, que surge como trayectoria integral de formación en extensión universitaria que se inscribe en las nuevas necesidades de organizar el trabajo, vinculadas al desarrollo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Su propuesta como trayectoria de formación parte de las prácticas socioeconómicas que los actores participantes vienen realizando en sus espacios socio-ocupacionales, con el objetivo de ofrecer encuadres de intervención y herramientas socioeconómicas y de educación social específicas que contribuyan a fortalecer dichas prácticas. De manera que las prácticas territoriales, el debate de aula y la teoría de ESS se enriquecen recíprocamente en un espiral ascendente de complejidad dialéctica.

La primera cohorte de esta propuesta transcurrió entre octubre de 2010 y diciembre de 2011, desarrollándose de manera articulada con los Ministerios de Desarrollo y Educación de la Nación, y dirigida a los “orientadores”¹ de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (AT). Se formaron casi 800 cooperativistas, en 25 comisiones del conurbano bonaerense, en articulación con cinco universidades nacionales y siete institutos de formación docente.

¹ Se trata de un nuevo actor creado desde el Programa, con el rol de contribuir en la consolidación del proceso asociativo del grupo. Esta persona se convirtió en el asociado N°60, designado por su trayectoria de militancia política y/o social, por su rol de referente barrial.

2. COMUNIDADES DIALÉCTICAS

Previo a adentrarnos en la experiencia, resulta preciso realizar algunas consideraciones en relación a nuestra perspectiva en torno al concepto de comunidad.

Por un lado, consideramos a la *comunidad de carácter “externo”* a aquella que refiere a la **comunidad en tanto territorio**, como un entramado complejo de actores sociales, relaciones y recursos. Territorialidad compleja. En la relación dialógica, de ida y vuelta, entre la Universidad y la comunidad, nos encontramos fuera del espacio áulico, reflexionando sobre herramientas y construcciones que debaten sentidos a la práctica. No podemos pensar estas instancias como espacios escindidos, sino que trabajamos fuertemente por la articulación y la construcción conjunta en términos de Economía Social y Solidaria.

Por otro lado, cuando hablamos de la *comunidad de carácter “interno”* nos referimos a la construcción al interior del espacio áulico en tanto **comunidad de aprendizaje** como dispositivo para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las aulas con el fin de elaborar las herramientas que nos permitan un vínculo dialéctico permanente con la comunidad en tanto territorio. Esta perspectiva (Coll, Torres) plantea la construcción colectiva de conocimiento, privilegiando el trabajo en red y los vínculos afectivos entre sus miembros, en tanto potencializadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, esta perspectiva implica una apuesta política a la inclusión educativa, en tanto hace énfasis en la integralidad del sujeto y el acompañamiento del mismo desde la comunidad. Desde el paradigma de la comunidad de aprendizaje, se piensa en una postura política-pedagógica de inclusión social. En este sentido, la comunidad de aprendizaje requiere de la relación con la comunidad en tanto territorio para nutrirse de sus prácticas en la construcción de otra forma de educación, tal como plantea Torres (2001) es necesario articular la comunidad local, con la sincronización de recursos, a fin de asegurar calidad y equidad educativa.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Esta doble perspectiva de comunidad nos invita a reflexionar en torno a la relación dialéctica que se pone en juego en el rol de la Universidad en tanto agente de transformación territorial e inclusión educativa y, por otro lado, analizar las prácticas de educación popular y comunidad de aprendizaje como procesos educativos de inclusión y transformación social. Pensar en la ESS como un proyecto de transformación social y político, que implica otras formas de hacer y pensar la economía, pero también otras formas de hacer y pensar la educación, de allí que es necesaria esta relación dialéctica entre las comunidades.

En este sentido es que se plantea como desafío, como apuesta política, como estrategia de transformación social, la articulación permanente entre territorio y Universidad. Tomando las experiencias, trayectorias y saberes previos de los estudiantes para reflexionar críticamente en torno a las mismas en el aula; realizando las prácticas profesionalizantes para acercar nuevos conceptos, temáticas, prácticas, debates y reflexiones a la cooperativa, al territorio. Educación popular, comunidad de aprendizaje y Universidad se entretajan para invitarnos a pensar que se puede cambiar, que otra economía y otra educación son posible.

2.1. LAS PRÁCTICAS

Además de las materias que componen la currícula del DOESS², el mismo cuenta con 180 horas de prácticas de carácter obligatorio con el objetivo aplicar en el territorio lo aprehendido en el espacio áulico en clave de fortalecimiento de la ESS -siendo allí donde se relacionan dialécticamente ambas comunidades definidas anteriormente-.

Desde el análisis de los informes de estas prácticas profesionalizantes, podemos sostener que las mismas han tenido un alcance importante tanto a nivel subjetivo y formativo de

² Estas son Economía Social y Solidaria; Grupos, Organizaciones y Equipos de Trabajo; Trabajo y Sociedad; Tecnologías de la Información y la Comunicación; y Educación Social que componen 320 hs. áulicas en su totalidad.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

los propios estudiantes, así como a nivel territorial. Lograron desnaturalizar las prácticas educativas instaladas en el territorio, construyendo prácticas de educación popular, estableciendo relaciones dialógicas, de horizontalidad, logrando escuchar y rescatar las experiencias y saberes previos de sus compañeros. En este sentido, los espacios de diagnóstico, diseño y planificación ocuparon un lugar central. A partir del análisis de los informes de práctica, podemos dar cuenta de la valoración de la acción planificada reflexiva y la problematización de lo territorial. Asimismo, la posterior sistematización y evaluación de las prácticas nos hablan del lugar que se le da a la reflexión y el análisis crítico de las mismas. También resulta interesante mencionar que las prácticas realizadas se desarrollaron, en su gran mayoría con la metodología tipo taller, recuperando las dinámicas y las formas que los docentes aplicaron a lo largo del DOSESS.

Se puede sostener que las prácticas profesionalizantes lograron llevar discusiones e instalar en las cooperativas, en la comunidad en tanto territorio, temas y conceptos que no estaban presentes: cooperativismo, Economía Social y Solidaria, autogestión y grupos fueron las temáticas más abordadas en las prácticas, trabajadas en la comunidad de aprendizaje.

Esto permite visibilizar dos cuestiones: por un lado, el alcance cognitivo del proceso formativo del DOSESS en los propios estudiantes, quienes lograron instalar los conceptos de mayor relevancia en el trayecto formativo en el territorio. Por otro lado, estas nuevas temáticas que fueron apareciendo en las cooperativas, generaron reacciones sumamente positivas en los cooperativistas, impulso a seguir aprendiendo, impulso a la autogestión, a armar nuevos proyectos, a fortalecer los grupos, a luchar por los derechos vulnerados.

3. ESS Y EDUCACIÓN POPULAR COMO PROCESO DE INCLUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN

“Es la necesidad de que todos los sectores que soñamos con esta patria grande cultural y económicamente independiente nos juntemos a pensar los cómo de esta tarea que día a día estamos construyendo. La necesidad de juntar saberes, académicos y vivenciales, abstractos y concretos, reales y al mismo tiempo ideales”. (Daniela, orientadora y estudiante del DOSESS).

El posicionamiento político-pedagógico desde el paradigma de la educación popular y la comunidad de aprendizaje del Diploma orientó, en este caso, a una población que, en su mayoría, no había tenido trayectorias dentro de la educación formal secundaria ni universitaria y, en este sentido es que se lo piensa como un proyecto educativo innovador e inclusivo. Se adopta entonces una postura política-pedagógica inclusiva, de ampliación de derechos, de la cual todos somos parte, todos tenemos algo para aportar. Una concepción dialógica de la educación, en la que los docentes son facilitadores del proceso de aprendizaje. De esta manera, se intenta romper con las prácticas tradicionales, bancarias y excluyentes del sistema educativo hegemónico. Partiendo de la concepción freireana de la educación popular, en el Diploma se recupera la experiencia de los estudiantes, para reflexionar teóricamente en torno a la misma, y luego volver para transformarla y mejorarla. Práctica-teoría-práctica.

La génesis y la histórica impronta elitista del sistema educativo universitario en Argentina es un factor más que nos invita a pensar en la educación formal como la reproducción de la estructura social de desigualdad de oportunidades vigente. En este sentido, resulta necesario pensar a la desigualdad educativa como un reflejo de la desigualdad socioeconómica capitalista, como un aspecto más que contribuye a la distribución desigual de oportunidades educativas, sociales, económicas, culturales y políticas.

Es en este punto donde la ESS y la educación popular se imbrican, no pudiéndose pensar de manera escindida. Si pensamos al sistema educativo formal reproductor, como parte

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

constitutivo del sistema capitalista, es necesario pensar otra educación para otra economía. La ESS como sistema alternativo, implica una educación alternativa, que piense al sujeto como protagonista, como agente, y es en este sentido que la educación popular aporta su impronta. Una educación cuya base sea la diversidad en la igualdad. Una educación donde las relaciones se construyan de manera dialógica y horizontal.

Pensamos el Diploma como grieta de transformación política tanto en la Universidad como en el territorio. Apostamos a la unificación de territorio y Universidad. Se plantea un diálogo permanente que nos invita a pensar que la construcción de una nueva universidad es posible, una universidad que apueste a la inclusión educativa, a la transformación social, a la construcción de otra educación para otra economía.

No podemos dejar de mencionar que son necesarias diversas variables que hagan posible una propuesta de esta envergadura, donde la propuesta no solamente es pedagógica sino que requiere de una voluntad política de importancia. En este proceso podemos visualizar la confluencia de distintas propuestas de políticas públicas o programas que permitieron una coyuntura favorable para el desarrollo de esta experiencia formativa.

La ESS comienza a hacerse presente en estas políticas como estrategia de inclusión, es así como aparecen Programas como “Mi Pueblo”, “Manos a la Obra”, “Marca Colectiva”, “Bancos Populares de la Buena Fe”, “Comisión Nacional de Microcrédito” y el “Programa Inclusión Social con Trabajo”, fundamentalmente como propuesta integral, que en el caso que nos compete con el “Programa Argentina Trabaja”, se pensó como articulación entre lo productivo, lo educativo, la salud y todo vinculado desde lo comunitario. Es en este marco que esta propuesta tuvo un correlato posible. La propuesta del DOSESS se planteó en tanto fortalecimiento del sector de la ESS, con un fuerte anclaje en lo territorial, pensando que no es posible una educación escindida de su territorio, de su comunidad o de sus actores. Es entonces que se propuso pensar una propuesta formativa que entendiera a los sujetos partícipes de ella como sujetos activos y propositivos. Es por eso que se tomó la Educación Popular como estrategia formativa integral, complementando a

un programa de mayor envergadura.

La ESS como propuesta transformadora también interpela desde su integralidad la construcción de trayectos formativos. A su vez, esta propuesta apuesta a generar espacios de formación continua para los militantes de la ESS que cuentan con la trayectoria empírica y de trabajo que avalan sus conocimientos, pero carecen del espacio para poner estos conocimientos en discusión y así construir herramientas nuevas para la intervención en el sector de la ESS. De esta manera, se piensa en construir alternativas formativas adaptadas a la realidad de los militantes de la ESS y no, por el contrario, adaptarse a las estructuras educativas que, muchas veces, no se modifican al paso de las transformaciones sociales. En este sentido es que se piensa en la educación popular como punto de partida para la construcción y fortalecimiento de la ESS en el territorio, y en la Universidad como agente institucional motorizador del proceso formativo.

El DOSESS desafía al sistema universitario formal, proponiendo un proceso educativo innovador y alternativo, donde el diálogo entre ambas comunidades aportan a nutrir esta experiencia de riqueza, que permea en todos sus espacios. Cabe señalar como punto de partida que los estudiantes del Diploma fueron históricamente excluidos del sistema educativo formal. Por lo tanto, la propuesta del “ingreso a la vida universitaria” para esta población nos habla de una apuesta a la inclusión educativa y ampliación de derechos. Sin embargo, este “ingreso” no se lo piensa en tanto adecuación al *habitus* universitario instituido, sino como disputa política-educativa y, en este sentido, se buscan grietas a partir de las cuales poder plantear un proceso educativo alternativo, basado en la educación popular y la comunidad de aprendizaje para la inclusión social, la calidad educativa y el fortalecimiento de la “otra economía”.

En esta misma línea, resulta sumamente central en esta experiencia educativa, la apuesta al trabajo colectivo desde el equipo docente. El trabajo en pareja pedagógica da cuenta de la importancia que se le otorga al proceso tanto a nivel individual como grupal. En el Diploma, cada comisión trabaja con un equipo de dos docentes tutores -uno en cada

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

materia dictada en el cuatrimestre-, y un docente curricular por cada materia. El equipo docente también se constituye como comunidad de aprendizaje, en el que todos aportan sus experiencias y saberes, construyendo colectivamente las planificaciones. El docente curricular, en mayor medida, aporta desde sus conocimientos conceptuales de la disciplina abordada en cada materia, mientras que el docente tutor aporta en tanto facilitador del proceso pedagógico en su totalidad y en el acompañamiento integral del estudiante y del grupo en forma permanente y personalizada, tornándose en componentes centrales del proceso la experiencia, los saberes y las trayectorias de vida de los estudiantes.

4. CONCLUSIONES O APERTURAS A NUEVOS DESAFÍOS

Podemos darnos un debate acerca de cómo vinculamos a la Universidad con los distintos espacios por los que transita el conjunto de la sociedad y qué aportes hace o podría hacer esta a su desarrollo o mejora. Ahora bien, es nuestro objetivo pensar y llevar al lector a reflexionar acerca de la Universidad en su sentido amplio, en la articulación que nos propusimos analizar entre dos tipos de comunidades, estableciendo un límite analítico (como lo es el espacio áulico) para identificar el trabajo al interior del espacio áulico en tanto propuesta pedagógica política y, por otro lado, la comunidad en tanto territorio como articulador de las herramientas trabajadas en esa primer comunidad de aprendizaje llevada a discusión en las prácticas.

En este sentido, resulta desafiante poder preguntar(nos) ¿podemos pensar la comunidad y la Universidad como espacios diferentes o es la Universidad un actor más de esta comunidad en torno a la cual reflexionamos? Y en esta línea invitar(nos) a seguir construyendo *otra* educación transformadora.

“Y el pueblo que ha triunfado, que está hasta malcriado en el triunfo, que conoce su fuerza y se sabe arrollador, está hoy a las puertas de la Universidad, y la Universidad debe ser flexible, pintarse de negro, de mulato, de obrero, de campesino, o quedarse sin puertas, y el pueblo la romperá y él pintará la Universidad con los colores que le parezca”.
(Guevara, 1959).

BIBLIOGRAFÍA

Bustillos y Vargas. (1999). *Técnicas participativas para la Educación popular*. Guadalajara, Jal. IMDEC.

Coll. (2001) “Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: el punto de vista del Fórum Universal de las Culturas”. En: *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje*, Barcelona Forum 2004, Barcelona, 5-6 Octubre 2001.

Freire. (2006). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires. Siglo XXI editores.

Hinkelammert y Giménez. (2009). *Economía, sociedad y vida humana: prelude a una segunda crítica de la economía política*. Buenos Aires. Altamira.

Razeto. (2006). “Inclusión Social y Economía Solidaria”. En: *Conferencia dictada en el Simposio Latinoamericano "Inclusión Social: Dimensiones, Retos y Políticas"*. Caracas.

Souza Santos. (2007). “Para ampliar el canon de la producción”. *Revista Otra Economía*, UNGS. Argentina, Vol. 1, Nº 1. Revista digital: <http://www.riless.or>

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Torres. (2001) "Comunidad de Aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje". En: *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje*, Barcelona Forum 2004, Barcelona, 5-6 Octubre 2001.

Fuentes en Internet:

www.dosess.org.ar; www.proyectocreos.org.ar; www.desarrollosocial.gov.ar

Recortes periodísticos:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-192961-2012-04-30.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-191588-2012-04-11.html>



17.

El barrio cuenta, los jóvenes producen. *La experiencia de cronistas barriales*

Néstor Daniel González¹, Jorge Nuñez² y Cecilia Elizondo³

Universidad Nacional de Quilmes. Universidad Nacional de La Plata.

Proyecto de Extensión “Cronistas Barriales”.

¹Docente e Investigador UNQ y Fac. Periodismo y Comunicación Social, UN La Plata. Director del Proyecto.

²Docente e investigador UNQ. Co-Director del Proyecto. ³Docente e investigadora UNQ. Co-Directora del Proyecto.

Palabras clave: Comunicación. Barrio. Producción audiovisual. Noticias. Medios

RESUMEN

Este trabajo, forma parte del recientemente aprobado proyecto de Extensión Universitaria “Cronistas Barriales”, perteneciente al Programa de Extensión “Comunicación: Participación y Ciudadanía”.

El proceso de transformación que atraviesan las políticas en comunicación audiovisual en nuestro país, es el principal desencadenante de reflexiones en torno al rol de la imagen en nuestra sociedad. En particular, la información televisiva es cada vez más tildada de ser un producto de consumo y al servicio de los intereses económicos de las empresas que producen la información.

Es por eso que la democratización de la información requiere, entre otras cosas, trasladar su producción a aquellos lugares donde la información es considerada un derecho humano y está al servicio de necesidades sociales.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Los distintos barrios de la región no pueden acceder a una agenda informativa audiovisual, porque los medios existentes no ponen atención a dichos reclamos. En consecuencia, es necesario crear nuevos medios de información que los contengan.

Por otra parte, los jóvenes necesitan capacitarse en herramientas de comunicación audiovisual para poder desarrollar los medios antes mencionados.

Para ello, es oportuno articular la experticia con la que cuenta la Universidad, con el trabajo territorial que viene desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo, forma parte del recientemente aprobado Proyecto de Extensión Universitaria “Cronistas Barriales”, perteneciente al Programa de Extensión **“Comunicación: Participación y Ciudadanía”**.

El proceso de transformación que atraviesan las políticas en comunicación audiovisual en nuestro país, es el principal desencadenante de reflexiones en torno al rol de la imagen en nuestra sociedad. En particular, la información televisiva es cada vez más tildada de ser un producto de consumo y al servicio de los intereses económicos de las empresas que producen la información.

Es por eso que la democratización de la información requiere, entre otras cosas, trasladar su producción a aquellos lugares donde la información es considerada un derecho humano y está al servicio de necesidades sociales.

De modo que este proyecto desarrollará la producción de un noticiero audiovisual de periodicidad mensual, que será producido por jóvenes de distintos barrios de Quilmes y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Avellaneda con temáticas propuestas de acuerdo a las necesidades informativas del barrio. Para ello, los jóvenes serán capacitados en lenguaje y estilo audiovisual, narrativas informativas audiovisuales, en estrategias de producción y postproducción.

El noticiero será emitido en el canal UNQTV, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social de la UNQ.

OBJETIVOS GENERALES

Capacitar a jóvenes de distintos barrios de la región en lenguaje, producción y posproducción informativa audiovisual.

Producir un noticiero audiovisual interbarrial, realizado por jóvenes de distintos barrios de la región, con temática del propio barrio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Problematizar el género informativo, específicamente el noticiero, focalizando en la idea de producir una agenda propia que contenga necesidades informativas.

Generar una conciencia crítica en relación a la producción informativa y el papel que la información juega en la sociedad.

Generar redes de producción entre jóvenes de distintos barrios con el objetivo de capacitarlos y promover la producción de contenidos audiovisuales.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

ANTECEDENTES

Como se mencionaba anteriormente, nuestro país está atravesando grandes transformaciones en el campo de las políticas de comunicación audiovisual. En primer lugar, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, puso en primer plano de la agenda política lo destinado puntualmente a dicho tema. El espíritu de dicha ley es considerar a la información ya no como una mercancía sino como un derecho humano y para ello estableció criterios de distribución de las licencias de medios de comunicación, para atentar contra la concentración monopólica de los medios y democratizar la palabra.

Desde esta perspectiva, surge la necesidad de capacitar a nuevos actores sociales en la producción de información audiovisual, con el objetivo de contener dicho panorama.

Por otro lado, la aparición de la Televisión Digital Abierta, también crea nuevas condiciones de producción, circulación y consumo para el campo de los contenidos audiovisuales, y esto también demanda la aparición de nuevos actores y nuevos contenidos.

En todo este contexto, la Universidad Nacional de Quilmes viene desarrollando desde hace varios años distintas experiencias en convergen en una propuesta de este tipo. Estas experiencias atraviesan la investigación científica, la extensión universitaria, el voluntariado, la docencia, la producción y la circulación. Por un lado, desde la investigación científica, distintos proyectos y programas aprobados institucionalmente abordan la temática de las políticas en comunicación audiovisual. Puntualmente, algunos de los proyectos son: ***“Estado y comunicación pública en Argentina. Análisis de canal 7 y canal Encuentro en el período 2008-2009”*** y el recientemente aprobado ***“Contenidos audiovisuales digitales en el contexto de los nuevos servicios de comunicación audiovisual. Políticas, actores y narrativas. Período 2010/2011”***. En ambos, la producción informativa audiovisual es atravesada desde la perspectiva de las políticas, las narrativas y

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

la aparición de actores claves que ayudan a comprender el contexto en el cual se sitúa la información televisiva en nuestro país.

Los resultados de la investigación fueron articulando proyectos de extensión universitaria y voluntariado universitario que promueven la capacitación de jóvenes de la región con el objetivo antes mencionado. Entre ellos caben destacar los siguientes: **“Comunicación: transformación, Participación y Desarrollo”**, **“Comunicación e Inclusión en la Prevención de las Adicciones”** y **“La comunicación como transformación en las prácticas escolares”**.

Por último, cabe mencionar que la Licenciatura en Comunicación Social viene desarrollando experiencias pedagógicas con fuerte impronta en la producción. Por un lado, con la creación del canal de televisión en Internet **UNQTV**, que transmite contenidos exclusivos realizados en la Universidad, entre ellos, el segmento informativo **Q. Noticias** y documentales realizados en el marco del taller de Producción Audiovisual II, entre los cuales se destacan trabajos que han ganado festivales nacionales e internacionales.

Por **UNQTV** se emitirá el noticiero **“Cronistas Barriales”**.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

“Lo propio de la ciudadanía hoy es el hallarse asociada al "reconocimiento recíproco", esto es al derecho a informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad. Una de las formas hoy más flagrantes de exclusión ciudadana se sitúa justamente ahí, en la desposesión del derecho a ser visto y oído, que equivale al de existir/contar socialmente, tanto en el terreno individual como el colectivo, en el de las mayorías como de las minorías. Derecho que nada tiene que ver con el exhibicionismo vedetista de los políticos en su perverso afán por sustituir su pérdida capacidad de representar lo común por la cantidad de tiempo en

pantalla". (Jesús Martín Barbero. "Televisión pública, televisión cultura: entre la desaparición y la reinención".)

La historia de la televisión en nuestro país ha atravesado la misma diversidad que tuvo que atravesar la propia vida política y cultural. 1951 llegó a la Argentina la televisión de la mano del General Juan Domingo Perón y el empresario radiofónico Jaime Yankelevich. Desde años anteriores, y aplicado al sistema radiofónico y a la prensa gráfica, los medios de comunicación eran *"herramientas claves para divulgar las ideas-fuerza y la acción del gobierno"*.

Asimismo, el mundo era testigo del desarrollo del nuevo medio, y por entonces, en los distintos países se ponían en juego diferentes modelos de gestión y financiamiento. Por un lado, el modelo que empezaba a predominar en Europa mostraba un sistema de medios con fuerte respaldo y control del Estado (la BBC de Londres como principal referente), y por otro lado, el modelo que predominaba en Estados Unidos mostraba un sistema con financiamiento del sector privado a través de la pauta publicitaria.

Si bien el comienzo de la televisión en Argentina fue posible gracias al financiamiento del Estado, una década más tarde, comenzó a amoldarse al modelo que había dado desarrollo a la radio: el sistema privado con respaldo de los anunciantes. Este, le dio el verdadero impulso a la TV, y salvo en los momentos de intervención de los gobiernos de facto, se quedó hasta la actualidad.

Desde que la televisión era muy joven experimentó algunas búsquedas por conciliar los conceptos "entretener, educar e informar" y con la ayuda de los auspicios, el lugar del conocimiento lo fueron ocupando los programas de preguntas y respuestas como "ODOL Pregunta por Cien Mil Pesos" (1956), "Un, Dos... NESCAFÉ" (1957) y "Justa del Saber" (1957), alternado el conocimiento científico, la información cotidiana, con el conocimiento.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Desde entonces, y dictaduras mediante, la televisión argentina desarrolló el modelo comercial. Allí, los noticieros se convirtieron en segmentos que buscan fijar agendas temáticas al servicio de intereses corporativos que intentan influir sobre las políticas públicas que llevan adelante los gobiernos. El modelo comercial abortó la idea de que la información es un servicio público y en consecuencia las narrativas mediáticas dejaron de lado las problemáticas barriales, las problemáticas sociales y concentró la participación en pocas voces, las voces de los dueños de los medios de comunicación y sus alianzas coyunturales, y considera a los sujetos como consumidores y no como ciudadanos.

El 10 de octubre de 2009 se publicó en el boletín oficial de la República Argentina, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Dicha ley transforma estructuralmente la política de comunicación en Argentina, considerando que la ley hasta entonces vigente (Ley de Radiodifusión), había sido aprobada veinticinco años atrás por la dictadura militar. Dicha ley promovió una televisión fundamentalmente privada, de capitales económicos concentrados, y dio lugar a una televisión con contenidos basura.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es el resultado de más de veinte años de reclamo por parte de los sectores sociales y políticos detrás de consignas como “Democraticemos la palabra” o “Una Radiodifusión para Todos”.

Desde entonces, con tensiones y procesos de judicialización mediante, la televisión busca construir un nuevo paradigma. Un paradigma que incluya la presencia de muchas y nuevas voces.

Esta televisión deposita sus expectativas en el futuro cercano. Un futuro que debe reescribirse cada día y con el aporte de todos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS O NECESIDADES A RESOLVER

Podemos diagnosticar brevemente la situación previa al inicio del proyecto en las siguientes dimensiones:

Los distintos barrios de la región no pueden acceder a una agenda informativa audiovisual porque los medios existentes no ponen atención a dichos reclamos. En consecuencia, es necesario crear nuevos medios de información que los contengan.

Por otra parte, los jóvenes necesitan capacitarse en herramientas de comunicación audiovisual para poder desarrollar los medios antes mencionados.

Para ello, es oportuno articular la experticia con la que cuenta la Universidad, con el trabajo territorial que viene desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

BIBLIOGRAFÍA

Barbero, Jesús Martín. *Claves de debate: Televisión Pública, Televisión Cultural: entre la renovación y la invención*". En Televisión Pública: del consumidor al ciudadano. Omar Rincón. La Crujía Ediciones. 2005. Pág. 35-68.

Martini, Stella. "El estudio de la noticiabilidad", en Periodismo y noticiabilidad, Editorial Norma, Bs. As, 2000.

Martini, Stella. "Los sistemas clasificatorios de las noticias", en Periodismo y noticiabilidad, Editorial Norma, Bs. As., 2000.

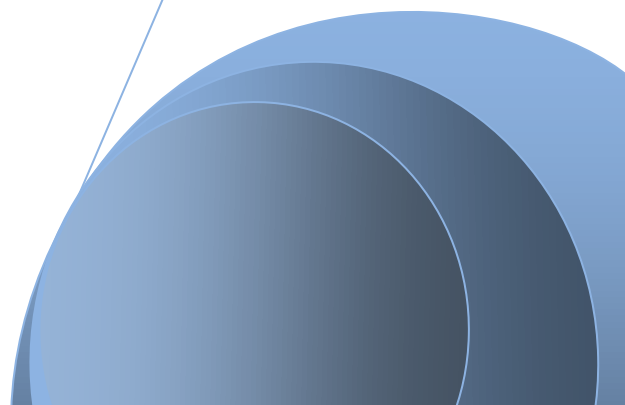
Cebrián Herreros, Mariano. *Introducción al lenguaje de la televisión*, Pirámide, Madrid. 1978.

Rincón, Omar. Narrativas mediáticas. O como se cuenta la sociedad del entretenimiento. Editorial Gedisa. Barcelona. Mayo de 2006.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Farré, Marcela. El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales de la información audiovisual. La Crujía ediciones. Buenos Aires, marzo de 2004.

Luchessi, Lila. Nuevos escenarios detrás de las noticias. La crujía Inclusiones. Septiembre de 2010.



18.

Las comunidades receptoras y el valor de la información en la actividad turística

Dra. Marta D. Pérez¹ y Arq. Luis Grünewald²

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UNIVERSIDAD, GOBIERNO Y EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE DESTINOS TURISTICOS SUSTENTABLES. UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Palabras clave: Turismo. Seguridad. Información. Derecho

RESUMEN

El turismo ha crecido en los últimos años en forma exponencial, pasando a desempeñar un papel cada vez más importante en el crecimiento social y económico de las comunidades visitadas. En la actividad turística hay tres sujetos relevantes a ser tomados en cuenta, por un lado el Estado a través de sus organismos y de las políticas implementadas, los prestadores de servicios turísticos y en tercer lugar el turista que debe sentirse seguro, bienvenido, bien tratado y bien informado por los miembros de las comunidades receptoras.

¹ Abogada. Procuradora. Jueza de Faltas. Especialista en Derecho Ambiental y en Derecho Notarial. Ex Asesora Legal Municipalidad y de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Villa Gesell. Docente en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Atlántida Argentina. Docente en Legislación turística de la Tecnicatura Superior Universitaria en Turismo, U. N. La Plata.

² Consultor, investigador y capacitador especializado en seguridad turística y hotelera. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, Facultad de Ciencias de la Seguridad. Especializado en Planeamiento del tránsito, transporte, seguridad y educación vial en el Instituto de planeamiento del tránsito, seguridad y educación vial de la Universidad de Morón. Director del Departamento de Seguridad Turística de la Fundación Turismo para todos. Director del Proyecto.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Entendemos por seguridad turística, de acuerdo con la OMT, como la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras. Siempre la seguridad ha sido una de las pautas principales estadísticamente dominantes de valoración del hombre en la elección de un destino y una variable importante de la seguridad es la información que tiene como misión básica la protección, orientación y asistencia al turista.

La información puede contribuir a generar seguridad en el visitante, por lo que es de suma importancia para las comunidades receptoras y los prestadores de servicios manejar la comunicación informativa y preventiva como una herramienta de seguridad y de valor para el visitante y para el posicionamiento y competitividad de un destino turístico.

INTRODUCCIÓN

“La falta de información fehaciente a la hora de hacer la reserva o adquirir un paquete o servicio, y los cambios sorpresivos en el transcurso del viaje, suelen causar disgustos y frustraciones a los viajeros y dan por tierra con la experiencia placentera que supone un viaje”. **Grisel Isaac.** Periodista especializada en turismo.

EL VALOR DE LA INFORMACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Existe un principio fundamental que debemos tener en cuenta al prestar un servicio: **El turista debe sentirse bienvenido, bien tratado y bien informado.**

Básicamente la información es todo conocimiento de datos que amplía o confirma hechos que nos pueden ser útiles en la toma de decisiones para nuestros propósitos o de nuestros clientes, facilitando su anticipación o para predecir hechos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La tarea de la comunicación en relación a la seguridad, desde el planeamiento estratégico del destino y de la empresa pasando por la estrategia comunicacional con el turista, debe apuntalar en todas sus acciones, actuaciones, discursos, mensajes, etc., para que la empresa pueda cumplir cabalmente con su misión: **generar seguridad al turista.**

Entendemos por **seguridad turística**, de acuerdo con la OMT, **como la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.** Siempre la seguridad ha sido una de las pautas principales estadísticamente dominantes de valoración del hombre en la elección de un destino y una variable importante de la seguridad es la información que tiene como misión básica la protección, orientación y asistencia al turista.

La información puede contribuir a generar seguridad en el visitante, por lo que es de suma importancia para las comunidades receptoras y los prestadores de servicios manejar la comunicación informativa y preventiva como una herramienta de seguridad y de valor para el visitante y para el posicionamiento y competitividad de un destino turístico.

LA INFORMACIÓN: ES UN DEBER y UN DERECHO

En el ámbito de la actividad turística se le ha dado un papel muy importante a la información que se debe brindar al turista, sea por parte del Estado, como por parte de los agentes profesionales del turismo. Y visto este deber como autónomo, o como una variable de la seguridad, ya que ambos conceptos se interrelacionan.

En la actividad turística encontramos una pluralidad de sujetos que se vinculan entre sí, con roles y responsabilidades diferenciadas. Por un lado el Estado, encargado de regular la actividad, formular y aplicar las políticas tendientes al desarrollo de la actividad turística tanto en el ámbito local, nacional como internacional. Por otro lado los prestadores de

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

servicios turísticos (agencias de viajes, empresas de transporte, de alojamiento, de actividades recreativas, etc.), que en definitiva son profesionales en la actividad que desarrollan. Y por último el turista que, sin lugar a dudas, es el sujeto más vulnerable en esta relación.

El deber de informar está principalmente a cargo del Estado a través de los organismos de turismo y de los prestadores de servicios, ya que son ellos los que en mejores condiciones están frente al turista y ello ha sido puesto de manifiesto en numerosos documentos de carácter internacional.

Así encontramos que la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la Declaración de Sofía, en 1985, adopta “La Carta del Turismo” y el “Código del Turista” poniendo de relieve expresamente la importancia de la seguridad y la información.

La Carta del Turista, refiere fundamentalmente a los deberes a cargo de los Estados, y es así que expresa en su artículo IV inc. C, que los estados deberán *“garantizar la seguridad de los visitantes y de sus bienes por una acción de prevención y de protección”*; y agrega en su art. V inc. d) que deberán: *“contribuir a la información de los turistas para ayudarles a comprender las costumbres de las poblaciones que constituyen las comunidades visitadas en los lugares de tránsito y de estancia”*.

Por su parte el Código del Turista, prevé deberes y derechos del turista, y dentro de estos últimos se remarca en el artículo XIII, que debería asegurarse también a los turistas: ***“a) una información objetiva, exacta y completa sobre las condiciones y facilidades que les ofrecen durante su viaje y estancia los servicios oficiales de turismo y los gestores de los servicios turísticos; b) la seguridad de su persona y sus bienes, así como la protección de sus derechos en calidad de consumidores”***. Este documento de la OMT, remarca claramente la necesidad que el turista acceda a información objetiva, exacta y completa;

así como que se le garantice seguridad a su persona y sus bienes. También califica al turista como un consumidor, lo que resulta muy importante a la hora de su protección.

Tiempo después, vuelve la OMT a marcar estos principios y normas de comportamiento a seguir en la actividad turística, cuando en 1999 adopta el CODIGO ETICO MUNDIAL para el turismo, y dice en el artículo 6 con relación a las **Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico** que: *“1) Los agentes profesionales del turismo tienen obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estancia. Además, asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas de los contratos que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio y a la calidad de las prestaciones que se comprometen a facilitar como a las compensaciones financieras que les incumban en caso de ruptura unilateral de dichos contratos por su parte. Y 2) En lo que de ellos dependa, y en cooperación con las autoridades públicas, los profesionales del turismo velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Se preocuparán por la existencia de sistemas de seguros y de asistencia adecuados. Asimismo, asumirán la obligación de rendir cuentas, conforme a las modalidades que dispongan las reglamentaciones nacionales y, cuando corresponda, la de abonar una indemnización equitativa en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.”*

Si bien estos son principios reconocidos mundialmente y pretenden orientar a los actores intervinientes en la actividad turística, no son jurídicamente vinculantes ni obligatorios.

Aunque atento la importancia mundial del Código Ético Mundial, los estados lo han tenido en cuenta a la hora de dictar sus respectivas legislaciones, incorporando en ellas muchos de los principios de este Código y en otros casos se lo incorpora expresamente como un anexo de la propia ley, como es el caso en nuestro país de la Ley 14.209 que regula la actividad turística en la Provincia de Buenos Aires (art. 41, Ley 14.209).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En nuestro país cuando se dicta la Ley 18.829 que regula la actividad de los Agentes de Viajes, si bien el deber de información no se encontraba desarrollado legislativamente ni doctrinariamente como lo está hoy, advertimos en su art. 8 una primera manifestación del mismo cuando prevé que los agentes de viajes están obligados a ser veraces en la propaganda que realicen a fin de promover sus actividades debiendo el material de dicha propaganda reflejar, exactamente, sin dar lugar a confusión, el tipo de servicio ofrecido.

Por su parte el Decreto 2182/70 que reglamenta la referida Ley de Agentes de viajes, siguiendo esta misma línea sobre la necesidad de que la información que se brinde por medio de la publicidad debe servir para que el usuario que contrata un servicio tenga oportunidad de conocer las características del servicio que se ofrece, como con quien específicamente contrata, establece en su art. 11 que *“En los anuncios, propaganda, membretes de papelería comercial y demás impresos o documentos utilizados por la agencia se hará figurar juntamente con el nombre de la misma el aditamento de la actividad para la que fuera autorizada el número de la correspondiente licencia. Asimismo, en lugar visible de la agencia, se deberá exhibir el certificado o diploma que otorgue la Dirección Nacional de Turismo.”*

Si bien se ha encontrado el deber de información implícito en normas de carácter general en la materia contractual, ya comprendido en los deberes de colaboración y explicación que se debían las partes en la previa formación de cualquier contrato, o en alguna ley específica como lo es la Ley 18829 en relación a la actividad de los Agentes de viajes, es recién en 1993 que aparece receptado expresamente al dictarse la Ley 24240 (Ley de Protección de los Consumidores) cuando el art. 4 expresa: *“El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización. La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada con claridad necesaria que permita su comprensión”.*

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Luego del dictado de la Ley 24.240, en 1994 se modifica la Constitución Nacional, incorporándose los denominados nuevos derechos y garantías, lugar donde se consagra entre ellos los derecho de los consumidores y en relación al mismo es receptado el derecho a la información (art. 42 C.N.).

Por su parte la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, lo consagra en su art. 38, mientras que la Carta Magna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo hace en su art. 46 sin perjuicio de lo referido en otras constituciones provinciales.

Es así, que a partir del dictado de la Ley 24.240, encontramos por un lado en cabeza del proveedor de bienes y servicios *la obligación de dar información* que debe ser veraz, clara y precisa, y por otro su correlativo *derecho a recibir información* que debe ser adecuada y veraz.

A partir de dicha normativa, la información se ha constituido como un requisito necesario a cumplir en toda relación de consumo y en realidad extensiva a todo tipo de contrato.

La doctrina más destacada y calificada viene hace varios años propiciando y calificando la relación prestador de servicios-turista, como una relación de consumo, que permite aplicar a dicha relación la ley de protección de los derechos del consumidor, lo que por otra parte es una tendencia consolidada a nivel mundial.

De esta manera la legislación dictada en los últimos años en la materia referida al turismo, el deber de informar aparece tratado más acabadamente, fundamentalmente por la influencia que ha tenido en la actividad el dictado de leyes que protegen los derechos de los consumidores, como lo ha sido la ley 24240.

El deber de información en nuestro ordenamiento jurídico se manifiesta además de en la Ley 24.240 de defensa de los consumidores, en otras leyes y resoluciones de organismos administrativos.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

En relación a la actividad turística algunas manifestaciones de este deber la encontramos por ejemplo en:

- La Ley 25.643 que refiere a la prestación de servicios para personas con discapacidad y establece que *“ Será obligación de las Agencias de Viajes informar a las personas con movilidad y/o comunicación reducidas y/o grupo familiar y/o acompañante sobre los inconvenientes e impedimentos que pudiere encontrar en la planificación de un viaje que obstaculizaran su integración física, funcional o social y, a su vez, comunicar a los prestadores de servicios turísticos sobre las circunstancias referidas en el artículo 2° a los fines de que adopten las medidas que las mismas requieran.”*
- La Ley 25.651 establece que todas las empresas de turismo nacionales o extranjeras que operen en la República Argentina, deberán incorporar obligatoriamente en los *tickets* o *vouchers* correspondientes a cada servicio la leyenda: *“En caso de incumplimiento del operador turístico con el servicio ofrecido y contratado, podrá recurrirse a la Secretaría de Turismo de la Nación y/o a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor”.*
- La Ley 25.559 con las modificaciones efectuadas por la Ley 26.208, regula los requisitos que deben cumplir las agencias de viajes que se dedican al turismo estudiantil, haciendo expresamente aplicable a la actividad la Ley defensa de los consumidores 24.240 (art. 11 Ley 25.559 según texto Ley 26.208), y por ende recepta la obligación de informar.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- La Ley 26104 prevé que quienes publiciten con fines turísticos, utilizando imágenes que exhiban atractivos turísticos, por medios gráficos, televisivos o cinematográficos, y en general por cualquier medio, deberán hacer constar la denominación del atractivo y de la localidad reproducida, seguida de la provincia a la que pertenece. Indicándose además que estos requisitos deberán hacerse extensivos a toda información de cuya omisión resulte que el mensaje publicitario de que se trate, pueda inducir a error, engaño o confusión acerca del origen del sitio turístico ofrecido. Asimismo la norma establece pautas que deberán cumplirse en cuanto al tamaño y características de la tipografía a utilizar, según el medio empleado (gráfico, televisivo, cinematográfico, electrónico) con el claro fin que la información llegue al potencial usuario de manera efectiva.

Con lo dicho tenemos que la información constituye *una obligación* a cargo del Estado y de los prestadores de servicios en virtud de lo previsto en art. 4, 2 Ley 24.240, art. 42 C.N., art. 39 Const. Prov. Bs. As., art. 36 Constitución Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras normativas.

Y constituye *un derecho* del usuario-turista a ser debidamente informado, que en el caso de no ser respetado genera responsabilidad en cabeza del obligado, la que puede ser de tipo administrativa (por ejemplo, se le aplican multas) o civil (cuando ocasiona daños que merecen ser reparados).

LA INFORMACIÓN COMO PAUTA DE SEGURIDAD PARA EL TURISTA

Es normal que cuando un turista sale de su lugar de residencia habitual y más que nada sale de su país para visitar un destino turístico desconocido, se sienta inseguro o nervioso por diversos motivos; entre los que se destacan el temor a perderse o a incurrir en

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

conductas inadecuadas por desconocimiento o usar expresiones que puedan ser interpretadas en otros sentidos al que se quiso inicialmente dar.

La seguridad debe ser interpretada como un estado subjetivo que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio exentos de riesgos reales o potenciales; todo esto planteado en el marco de un lógico equilibrio individual y social. **El objetivo de la seguridad informativa es actuar anticipadamente para evitar que algo ocurra de manera diferente a lo que deseamos y tiene como misión básica la protección, orientación y asistencia al turista.**

¿Es seguro visitar tal lugar?

¿Me robaron, qué hago?

¿Cuál es la farmacia de turno?

¿Qué hacer si perdió el pasaporte y tiene que volver a su país?

¿Cómo proceder en caso de quedarse sin dinero para el pasaje de vuelta?

Preguntas como esas se hacen generalmente los turistas, pero podemos decir que generalmente nos encontramos que siendo la información:

- **La variable de seguridad más fácil de resolver.**
- **La variable de seguridad más fácil de instrumentar.**

Se presenta una paradoja: **es la menos resuelta en la gran mayoría de los prestadores de servicios. Es sumamente importante comprender que la información genera seguridad y la falta de la misma lleva a generar angustias, miedos, ansiedades o hasta ataques de pánico según el tipo de problema que se le presenta al turista.**

Podemos identificar tres tipos de información que debe manejar un prestador de servicios turísticos:

- **Información básica.**
- **Información preventiva.**
- **Información ante contingencias.**

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Una estrategia fundamental de todo prestador de servicios turísticos es contar con un Banco de Datos, la información se almacenará en un banco de datos -preferentemente electrónico-, que punto a punto, permitirá contar con un acceso permanente a la información. Esta es una tarea que requiere tiempo, esfuerzo y actualización permanente.

La información puede ser suministrada por los distintos Departamentos y personas relacionadas con el establecimiento y las instituciones públicas y privadas relacionadas a la seguridad y la actividad turística. Los centros o puntos de información turística son recursos de gran ayuda para movilizarse con seguridad en el destino visitado mediante el suministro de mapas, datos y detalles. A continuación detallamos algunas de las variables de mayor significación:

Información sobre el destino.

Prestadores de servicios.

- Los centros de información turística en el destino.
- Paseos y entretenimientos programados.
- Distancias a localidades vecinas
- Teléfonos útiles -servicios de seguridad y de urgencias y emergencias médicas- .
- Centros de salud y farmacias.
- Iglesias -católicas y no católicas-.
- Agencias de viaje y excursiones.
- Casas de fotografía.
- Centros de teledisco.
- Estaciones de servicio.
- Circuitos turísticos locales y regionales.
- Planos urbanos y zonales.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

- Comisarías.
- Correo -horario de funcionamiento-.
- Días feriados en el destino (no hay bancos, correo y muchos establecimientos cierran).

Servicios económicos.

- Bancos y cajeros automáticos.
- Agentes de tarjetas de crédito en el destino, así como teléfonos para emergencias y denuncias.

Transporte.

- Teléfonos de taxis y remises así como la localización de sus paradas.
- Empresas de alquiler de autos.
- Empresas de transporte urbano, media y larga distancia (recorridos, frecuencias, precios).

Gastronomía.

- Restaurantes.
- Bares y confiterías.

Recreación.

- Empresas de servicios recreativos -servicios ofrecidos, en lo posible con precios orientativos-.
- Entretenimientos programados.
- Entretenimientos y paseos gratuitos.
- Circuitos turísticos -tiempo, distancia y precios-.
- Oferta de turismo de aventura.

Alojamiento.

- Hotelería, camping, viviendas turísticas -ubicación urbana, categorización, precios orientativos, servicios que se prestan-.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Prestadores de servicios.

- Agencias de viajes.
- Inmobiliarias.

Diversión.

- Discotecas y confiterías -ubicación urbana, orientación gastronómica-.
- Salas de espectáculos.

2. INFORMACIÓN PREVENTIVA

A continuación se detalla la información básica preventiva (teléfonos, email, sitio web, direcciones, etc.) que debe tener el prestador de servicios turísticos en el caso de emergencias:

- Policía Turística.
- Farmacias de turno.
- Representaciones de empresas de tarjetas de crédito.
- Representaciones de empresas de transporte.
- Embajadas y Consulados.
- Defensa del Consumidor.
- Servicios de urgencias y emergencias médicas.
- Profesionales médicos por especialidad.
- Traductores de idiomas.
- Línea de emergencia.
- Servicios de emergencias de luz, gas y agua.
- Centros de medicina del viajero.

3. INFORMACIÓN ANTE CONTINGENCIAS

El origen de un problema en un turista surge cuando en una realidad dada y a partir de una norma dada, ocurre un hecho que produce un desvío que origina un problema o riesgo para el turista y que lleva a la toma de decisiones inmediata o mediata para la resolución de ese problema por parte del prestador de servicios turísticos. En tal sentido, hasta los problemas que parecen más pequeños deben ser tenidos en cuenta, pues la suma de muchos problemas pequeños puede convertirse en un gran problema o terminar en una crisis, donde las crisis deben ser entendidas como un estado de conflicto peligroso y que por esa razón requieren un tratamiento especial.

Ante ese problema o crisis aparece una contingencia o conjunto de acciones que se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el suceso. Por lo expuesto, todo prestador de servicios turístico debe tener un:

- Programa de Ayuda y Asistencia al turista.
- Programa de comunicación en casos de crisis.

CONCLUSIÓN

En el mundo actual, la información es uno de los elementos más valiosos para tomar decisiones en la elección de un destino turístico y es una herramienta clave para construir una imagen de destino turístico seguro.

Debemos evitar la información asimétrica -es aquella información imperfecta que provoca distorsiones en el mercado constituyendo la misma como una externalidad negativa en el turista-, y como ya lo dice la Ley N° 24.240 en su artículo 4, la misma debe ser cierta, objetiva, veraz, detallada, eficaz y suficiente; ya que está demostrado que una incorrecta información es capaz de cambiar la forma en que el turista percibe un destino o un

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

prestador de servicios así como impacta sobre sus juicios de valor y percepciones del destino.

La información para ser satisfactoria es una tarea que requiere de la investigación, análisis e información detallada y sobre todo, el acceso a mecanismos que permitan un flujo constante de la misma para el visitante. Es en este contexto en que se debe pensar en sistemas de información integrados, desde el modelo más tradicional que es el contacto directo entre el informador y el turista y hoy en forma virtual, con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las redes sociales se vuelven muy importantes para aprovechar la demanda creciente del mercado turístico.

Por lo expuesto, se debe apuntar a la excelencia en la prestación del servicio de información por parte de las instituciones y empresas responsables a fin de satisfacer los requerimientos de los ciudadanos en forma eficiente y efectiva.

BIBLIOGRAFÍA

Farina, Juan M., *Defensa del Consumidor y del Usuario*. Editorial Astrea. Buenos Aires. Argentina.

Garrido Cordobera, Lidia M.R. *“La Protección del Consumidor Turista”*. La Ley Tomo 2012-C. Buenos Aires. Argentina.

Grünewald, L. (2002). Seguridad: manual de pautas de seguridad para el residente y el visitante de un destino turístico. Argentina. Editado por Secretaría de Turismo de la Nación.

Junyent Bas, Francisco y Garzino, María Constanza, *“El deber de información al consumidor”*. La Ley Tomo 2012-B. Buenos Aires. Argentina

Kemelmajer de Carlucci, Aida, *El contrato de Turismo*. Revista de Derecho Privado y Comunitario N° 3, pág. 101 y sig. Rubinzal-Culzoni. Santa Fe. Argentina.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Lorenzetti, Ricardo, *“El deber de la información y su influencia en las relaciones jurídicas”* La Ley, Tomo 1990- B, pag.996. Buenos Aires. Argentina.

Organización Mundial del Turismo. 1999. Código Ético Mundial para el Turismo. Resolución A/RES/406(XIII) de la Asamblea General de la OMT, adoptada en su decimotercera reunión (Santiago de Chile, 27 de septiembre-1 de octubre de 1999) y reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/56//212 el 21 de diciembre de 2001.

Organización Mundial del Turismo. 1993. Información y formalidades de salud en los viajes internacionales (información sanitaria, seguros y asistencia en viajes internacionales y formalidades en materia de salud y vacunación. Resolución 310(X) de la Asamblea General de la OMT, adoptada en su décima reunión (Bali, 4-8 de octubre de 1993).

Organización Mundial del Turismo. 1985. Carta del Turismo y el Código del Turista. Aprobadas por la Asamblea General de la OMT en su sexta reunión (Sofía, del 26 de septiembre de 1985).

Organización Mundial del Turismo. 1991. Medidas recomendadas para la seguridad en turismo. Aprobadas por la resolución A/RES/284(IX) de la Asamblea General de la OMT en su novena reunión (Buenos Aires, Argentina, 30 de septiembre - 4 de octubre de 1991).

Stiglitz, Ruben S. *“El Deber de información y los vicios del consentimiento”*. La Ley, Tomo 2005-C. Buenos Aires. Argentina.

Tale, Camilo. *Contrato de Viaje*. Ed. Hammurabi SRL. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Vázquez Ferreyra, Roberto, *“Turismo y Defensa del Consumidor”*. La Ley Tomo 1996-C, pág. 206. Buenos Aires. Argentina.



19.

El Reconocimiento como pilar de la Extensión Comunitaria

Matías Penhos

Universidad Nacional de Quilmes

Palabras clave: Educación en Derechos Humanos. Comunidad de Aprendizaje. Reconocimiento

RESUMEN

El trabajo se plantea abordar la relación entre los conceptos de comunidad y reconocimiento a partir de una práctica educativa muy particular que corona las actividades académicas y de extensión desplegadas a lo largo del calendario anual del PEU “Levanta la mano”. Nos referimos a los juegos de rol conocidos como “Modelos de Naciones Unidas” que se desarrollan en la Universidad Nacional de Quilmes (MONUUNQ) desde hace siete años, en forma ininterrumpida, para estudiantes universitarios y secundarios. En base a nuestra experiencia de campo, defenderemos la idea de que conformamos una comunidad de aprendizaje con formas específicas de reconocimiento intersubjetivo entre sus integrantes; y que, por tanto, el modo en que se construye ese reconocimiento sustenta la razón de ser de la vida comunitaria.

En la generalidad de los MNU la cuestión del reconocimiento reviste una de las instancias más relevante y delicada de la práctica lúdica; complejidad que no sólo se expresa en términos teóricos. Para gran parte de quienes participan voluntariamente representando al pie de la letra la política exterior de la delegación diplomática que le fuera asignada con anticipación, en el marco de un compromiso abierto con los procedimientos y valores que

impulsa la ONU, el hecho de no alcanzar un consenso mayoritario respecto a la forma final en que se establecen y conceden las distinciones para los asistentes más destacados, puede hacer peligrar la continuidad de la convivencia en la comunidad constituida. La atribución de establecer una entrega de menciones especiales a la participación más comprometida de acuerdo a la planificación pedagógica diseñada por parte de quienes la organizan, en forma pública, puede llegar a generar notables controversias que, sin lugar a dudas, contradicen la esencia misma de estos juegos de suma a no cero.

1. INTRODUCCIÓN

Los juegos de rol conocidos como “Modelos de Naciones Unidas”¹ se desarrollan en la Universidad Nacional de Quilmes (MONUUNQ) desde hace siete años en forma sucesiva para estudiantes universitarios y de escuela media. En base a nuestra propia experiencia de campo, defenderemos la idea de que toda comunidad implica la necesaria articulación de formas de reconocimiento entre sus integrantes; y que, por lo tanto, el modo en que se construye ese reconocimiento sustenta la razón de ser de la vida comunitaria que logra trascender cualquier delimitación de índole espacio-temporal.

En la generalidad de una práctica educativa bien singular –que cada vez gana más espacio y adeptos–,² así como también en los MONUUNQ que escenificamos, la cuestión del reconocimiento reviste una complejidad importante para las y los asistentes que muchas veces hace peligrar la propia convivencia de la comunidad con la que interactuamos. El hábito de establecer una entrega especial de menciones a la participación destacada y comprometida con la planificación pedagógica diseñada (que por regla se practica en cada propuesta de MNU a nivel regional, nacional e internacional), de forma pública y como

¹ En adelante MNU.

² En el capítulo 2 de la Tesis de Maestría (sin publicar) que he presentado sobre los MNU en el nivel continental, he sistematizado los datos que se obtienen a través de los Centros de Información de Naciones Unidas (CINU). Si bien lejos el relevamiento no podría caracterizarse como “exhaustivo”, sirve para aproximarse a una representación regional sobre estos juegos de rol y sobre todo para ver la expansión de ellos en los últimos tiempos.

cierre de la actividad que corona las jornadas de trabajo de quienes representan a diplomáticos de las Naciones Unidas, puede llegar a generar notables controversias que, sin lugar a dudas, contradicen la esencia misma de estos juegos de suma a no cero.

2. DE COMUNIDAD Y DE COMUNIDADES

El enfoque de una EDH y la relación con nuestra propuesta de extensión universitaria ha sido abordado en profundidad en otros trabajos recientes.³ Nos interesa ahora sumar otro enfoque que puede ayudarnos a delimitar aquellas características que asume nuestro proyecto educativo en el plano de la acción comunitaria y que, en definitiva, hace honor al eje conceptual que aglutina la convocatoria de estas jornadas de extensión: nos referimos a lo que se entiende por “comunidad” en general; y a lo que se entiende por “comunidad de aprendizaje” en particular:

“...mientras la sociedad es una relación social que surge de un pacto o contrato, de un momento constitutivo consciente, la comunidad es un todo ya dado donde la membrecía no es una cuestión de elección y deliberación. Desde esta perspectiva la comunidad no tiene necesariamente que ser local. Pero la evidencia explica que muchas comunidades tienen una fuerte base espacial y territorial, en la medida en que ésta facilita el desarrollo de lazos afectivos y la reproducción de una tradición. Por último, la comunidad enfatiza las características comunes o compartidas de los elementos que la constituyen.” (TENTI FANFANI: 1-2)

³ La necesidad de impulsar esta propuesta se sustenta en la convicción de que las prácticas discriminatorias tienen una presencia impactante en buena parte del sistema educativo formal. Los diseños curriculares destinados a trabajar en la perspectiva de los valores que resaltan la dignidad inherente a toda persona y el principio de igualdad –que recorren exhaustivamente los instrumentos normativos nacionales, regionales e internacionales– resultan ineficaces a la hora de prevenir actos y situaciones cotidianas de discriminación. Desde lo que se conoce como “educación en derechos humanos” se propicia una actividad lúdica que obliga a las y los jóvenes a posicionarse frente a los actuales desafíos internacionales desde el lugar del otro, representando fielmente la política exterior de aquel país que se asume desde el juego de rol, en el marco de la escenificación de organismos de la ONU. El ejercicio abre “ventanas” a mundos desconocidos: que no están atravesados por valores y costumbres occidentales; que rompen con estructuras mentales y representaciones sociales sobre los que se asientan prejuicios y la discriminación negativa. De ello resulta que las situaciones a problematizar exigen un esfuerzo conceptual suplementario para alcanzar una propuesta superadora consensuada con el grupo de pares. Estamos convencidos de que el mutuo enriquecimiento permitirá fortalecer la práctica educativa en función de achicar la brecha existente entre las normativas legales, el currículum escolar y la realidad cotidiana. Véase Penhos, M. (2011a) y (2011b).

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Como un desprendimiento de esta primera definición, la noción de “comunidad de aprendizaje” nos acerca aún más al lugar desde donde concebimos nuestra propuesta educativa. Por ella, hacemos propia la siguiente definición:

“...es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.” (TORRES: 1)

Es este un significado de comunidad local flexible, que supera la tentación de quedar atrapado en la dimensión territorial, y que incorpora dimensiones contemporáneas sobre la forma en que las personas se interrelacionan en el mundo actual:

“La diversidad de usos de la noción Comunidad de Aprendizaje (CA) está atravesada por tres ejes fundamentales: el eje escolar/no-escolar o extra-escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha CA. Así, la CA remite en unos casos al contexto escolar y, más específicamente, a la escuela o incluso al aula de clase; en otros, a un ámbito geográfico (la ciudad, el barrio, la localidad); en otros, a una realidad virtual y a la conectividad mediada por el uso de las modernas tecnologías de la información y la comunicación (redes de personas, de escuelas, de instituciones educativas, de comunidades profesionales, etc.).” (TORRES: 1)

A través de esta noción, podemos rescatar muy especialmente el espacio comunitario local –sobre el que se articula “Levanta la mano”– que los sistemas educativos suelen invisibilizar⁴; de modo de poder “dialectizar” los conceptos de escuela y comunidad:

⁴ “Tomar a lo local como ámbito de intervención es una novedad y en cierta medida un desafío y una ruptura en la lógica tradicional de los sistemas educativos. Estos existen como sistema nacional y como conjunto de instituciones situadas en el territorio. Pero según el modelo ideal que presidió su conformación histórica no son instituciones verdaderamente ‘territorializadas’, sino eslabones de una cadena homogénea porque tiene una función homogeneizadora. Es el sistema el que ‘inventa y da forma’ a su territorio y no éste el que la ‘informa’” (Tenti Fanfani, 2004:1).

“La escuela es, por definición, *parte* de la comunidad, se debe a ella, está en función de ella; docentes y alumnos son al mismo tiempo agentes escolares y agentes comunitarios. La familia tiene valor por sí misma, y no se subsume en “la comunidad”. Por otra parte, y puesto que la escuela no es la única institución educativa, la necesidad de la articulación se extiende a todas las instancias educativas, entre ellas y con el conjunto de instituciones presentes a nivel comunitario. La *Comunidad de Aprendizaje*, así, no resulta de la suma de intervenciones aisladas, o incluso de su articulación, sino que implica la construcción de planes educativos territorializados.”

Cuando pensamos el proceso de constitución e historización de “Levanta la mano”, encontramos que la noción de “Comunidad de Aprendizaje” se aplica en toda su expresión. En función de ello, vale pena esbozar ese relato.

3. TRANSCENDIENDO LAS FRONTERAS

La actividad que concita la principal atención de las y los estudiantes se define en dos jornadas completas de arduo trabajo en función de abordar, colectivamente, una respuesta a una problemática global. En última instancia, ese espacio de intercambio es aquello que constituye la identidad comunitaria del proyecto. Es el punto de reunión obligado de los distintos grupos de jóvenes y adultos que articulan cada una de las actividades que se despliegan a lo largo del año: de aquellos estudiantes voluntarios que coordinan el proyecto de extensión; de aquellos grupos multiplicadores que encendieron el interés del estudiantado secundario cuando replicaron los talleres; de las y los estudiantes que se auto-convocaron por fuera del plan de multiplicaciones y cuya procedencia es heterogénea (estudiantes universitarios del exterior e interior del país, de universidades públicas y privadas); estudiantes de institutos de educación terciaria (laicos y religiosos); estudiantes secundarios públicos y privados; de docentes y autoridades institucionales que orientan y acompañan la participación de las y los estudiantes; entre

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

otros. Una comunidad que logra trascender los límites institucionales en base al motor de la motivación interna y grupal, donde la mayor parte de las y los jóvenes asistentes⁵ en escasa medida reciben apoyo económico (traslados, meriendas, almuerzos), aún a pesar de la participación es libre y gratuita. Lo mismo puede apuntarse en relación al respaldo académico de los/las universitarios/as que intervienen. La gran mayoría de ellos/ellas dedica jornadas completas a la preparación, asistencia e intercambio de una experiencia que obliga a una dedicación extrema, sin que por ello haya contemplaciones respecto a cursadas, evaluaciones y/o días laborales.

A partir del 2010, los MONUUNQ se han convertido en la actividad académica principal que corona el proyecto de extensión universitaria “Levanta la mano. El derecho a compartir el espacio intersubjetivo”. Lo que equivale a decir que la preparación de la participación en los MONUUNQ ya no se limita a un desarrollo que dura un par de meses, sino que, por el contrario, esta reformulación obliga a diseñar un calendario anual de actividades que involucra varias etapas (selección de la temática central a ser abordada; definición de las comisiones de la Organización de Naciones Unidas a escenificar; diseño y dictado de un curso de capacitación para las y los estudiantes voluntarios; lanzamiento de un concurso de fotografía abierto a la comunidad; implementación de talleres de multiplicación; coordinación de una jornada de capacitación general con especialistas académicos; participación de estudiantes de escuela media y universitarios en calidad de delegados/as y autoridades durante las dos jornadas del MONUUNQ; monitoreo y evaluación de proceso y resultado de los objetivos planificados; entre otras).

En este largo proceso de implementación de “Levanta la mano”, se constata un involucramiento progresivo de los/as voluntarios/as, a los que ahora se les exige, además de un compromiso lúdico y académico con el juego de rol de los MONUUNQ, que sean capaces también de implicarse en los planteos metodológicos para capacitar al

⁵ En otro trabajo reciente hemos desmenuzado esta motivación a través de cuestionarios semi-cerrados que rescataban el plano de excelencia académica al que se había alcanzado en la práctica del juego de rol, revalorizando, especialmente, el sentido lúdico que atravesaba la participación. Ver Penhos, M. (2011c).

estudiantado de escuelas medias desde un horizonte valorativo que resguarda y promueve los derechos humanos.

4. LOS LÍMITES DE LA EXPANSIÓN

Sin embargo, debe reconocerse que si bien la convocatoria está garantizada porque la motivación de representar fielmente la delegación diplomática a la que se ha accedido logra vencer muchos impedimentos, lo cierto es que al inicio de cada nueva edición se observa una buena cantidad de estudiantes que renuncian a la asistencia a pesar de haber dado pruebas fehacientes de tener la voluntad para intervenir en el proceso previo. Las sillas vacías materializan los obstáculos que no se pudieron superar a pesar del empeño y deseo.

La continuidad en el tiempo queda supeditada a tantas cuestiones externas que se hace difícil sostener el ejercicio académico con los mismos protagonistas, lo que resta la posibilidad de alcanzar un perfeccionamiento en la propuesta en su conjunto. Por ello resulta tan importante celebrar cada una de las siete ediciones concretadas por el MONUUNQ, pero a la vez, se abre la necesidad de sortear algunos problemas estructurales como forma de superar las contingencias que abortan la perspectiva del largo plazo. En tal sentido, el objetivo central de este trabajo pasa entonces por abordar en igual forma aquellas fortalezas grupales que permiten sustentar la actividad en el tiempo, así como las debilidades estructurales que atentan contra su continuidad. En consecuencia, es necesario abordar los problemas que son inherentes a una metodología difícil de institucionalizar por su propia esencia educativa “no formal”; definiéndolos del siguiente modo: a) El acceso universal a la práctica; b) Las bajas e inasistencias; y c) El gran problema del reconocimiento.

4.1. EL ACCESO UNIVERSAL A LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Con ello hago referencia a que la propia condición de la práctica educativa, por no pertenecer al diseño curricular de los planes de estudios de las carreras, lleva a que la circulación y difusión de la información para participar muchas veces deje fuera a potenciales interesados/as. Es sabido que los contenidos transversales de un programa de materias, cuando no están definidos específicamente en los diseños curriculares de las asignaturas, difícilmente logran plasmarse en la realidad áulica. Mucho menos entonces cuando hacemos referencia a la “extra”-áulica.

Por otra parte, aún cuando se acceda a la información, la práctica queda encapsulada en un grupo relativamente reducido de personas que cuenta con la posibilidad de disponer de tiempo extra para la preparación y participación en el ejercicio lúdico-académico: ya sea porque la condición socio-económica del estudiante puede sustentar el interés en complementar la formación más allá de los gastos; ya sea porque la opción de “distraer” tiempo en la formación técnico-profesional no compromete los tiempos laborales ni el de las cursadas regulares.

4.2. LAS BAJAS E INASISTENCIAS

El compromiso voluntario de la actividad deja como consecuencia que cualquier otra necesidad o exigencia puntual resigne la intervención durante los días que coronan el juego de rol. El hecho de que las instituciones educativas, a través de las autoridades que la involucran, no valoricen la participación de las y los estudiantes, es un aspecto determinante a la hora de evaluar contratiempos no planificados. El apoyar las participaciones de delegaciones estudiantiles que representen la casa académica de pertenencia supone, también y fundamentalmente, un mayor compromiso personal de los docentes y directivos que, a su vez, difícilmente sea reconocido en términos institucionales y estrictamente monetarios.

Para evitar un monitorio y una gestión administrativa del personal académico responsable, muchas veces la institución prefiere desentenderse absolutamente de semejante responsabilidad que nunca está predeterminada de antemano, y suele exigir una contraprestación académica de común arreglo, puesto que los y las docentes que integren la delegación deberán resignar los días de dictado regular de clases en función de las necesidades de la preparación y participación en el juego de rol.

4.3. EL GRAN PROBLEMA DEL RECONOCIMIENTO

No habiendo acreditación institucional ni de seguimiento de docentes en líneas generales (y aún cuando se conocen interesantes excepciones, el acompañamiento dispensado dista mucho de ser un parámetro que pueda equipararse en relación al esfuerzo y a la dedicación entregados), los y las estudiantes recargan sus expectativas de reconocimiento a través del marco público que abren los organizadores de la actividad cuando se otorgan diplomas y menciones a las delegaciones destacadas en el acto de clausura.

Las certezas de conocer que la participación lúdica implica pasar –indefectiblemente– por esta instancia (más allá de los matices y criterios en los que pone acento cada equipo organizador de los MNU), despierta entre quienes participan como delegados y delegadas una especial avidez por la competencia y valorar el acceso a los reconocimientos en términos estrictamente simbólicos.⁶ Lo cual plantea, a nuestro entender, una reiterada malinterpretación respecto al sentido profundo del MNU; al punto que lo transgrede abiertamente. Como juego de rol que escenifica una comisión de la ONU, el elemento que mejor expresa el “espíritu” de juego “a suma no cero” (lo que equivale a decir que “ganamos” o “perdemos todos”), es el proyecto de resolución sobre el tópico debatido. En dicho documento escrito están borradas todas las huellas del proceso previo en el que se

⁶ Por lo general, las certificaciones de participación destacada durante las jornadas de debate pueden llegar a tomar el valor de “Mención” o “Distinción”. Vale decir que no poseen más que nada un valor simbólico (en el mejor de los casos a veces son acompañadas por publicaciones de las Naciones Unidas).

expresaron la forma en que se llevó la negociación y la acción política del conjunto de la comisión. No expresa el aporte individual y el protagonismo de determinada delegación diplomática; sólo la voluntad colectiva de haber alcanzado ese consenso que, en la votación final, puede lograr aprobar –alcanzando el estado de “proyecto de resolución”– o desaprobado el anteproyecto de resolución. En síntesis, se ha definido el resultado del juego de rol en términos absolutos: “ganaron con la aprobación” o “perdieron con la desaprobación”.

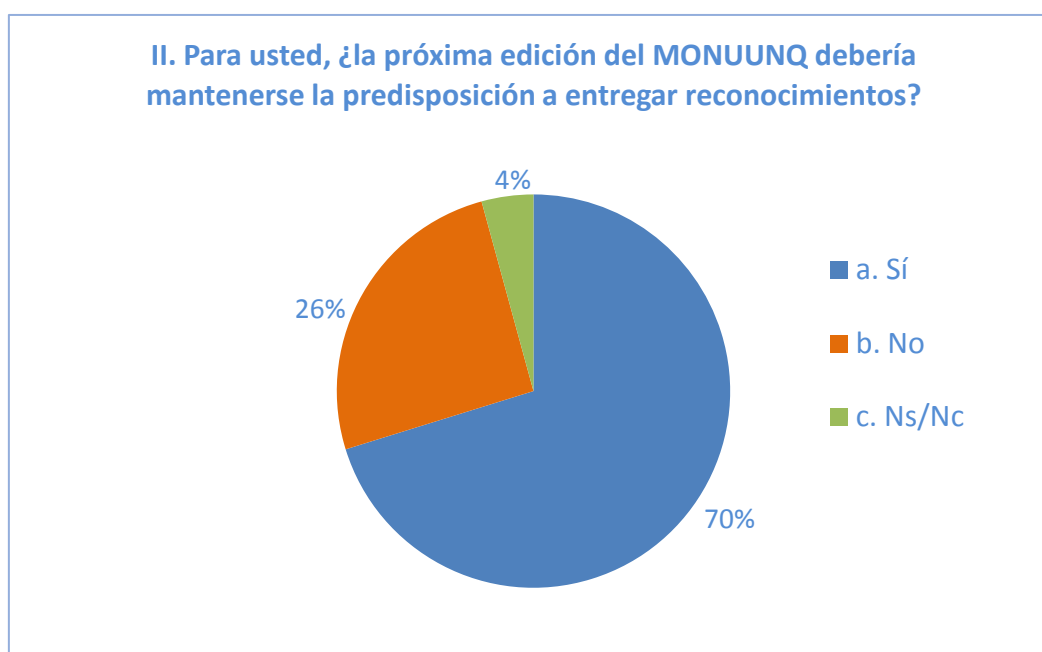
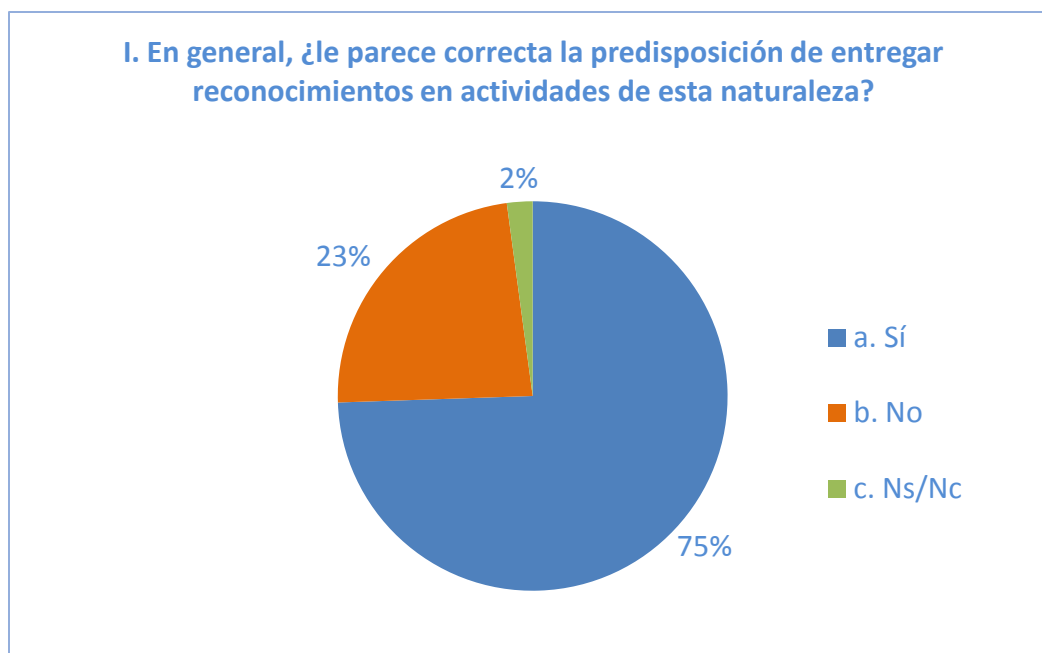
5. PRODUCCIÓN COLECTIVA VS. PRODUCCIÓN INDIVIDUAL

En lo que a nuestra propuesta respecta, nos interesa abordar la problemática de los reconocimientos por dos motivos. El primero, porque es el que más directamente nos implica como organizadores dado que la injerencia/implicancia, en los otros dos problemas se reduce bastante más allá de nuestro voluntarismo. El segundo, porque entendemos que la cuestión del reconocimiento es uno de los ejes constitutivos de toda comunidad, y mucho más lo es de una “comunidad de aprendizaje” donde no existen ataduras de tipo institucional, jerárquica y/o simbólica.

Hechas las aclaraciones del caso, desarrollaremos entonces nuestro principal centro de interés. Estamos convencidos que es la producción colectiva, que se compone de tantos esfuerzos individuales, la que debería rescatar, en última instancia, el reconocimiento entre pares que surge de la misma interacción y experiencia. De lo contrario, destacar las participaciones individuales, sin su contraparte colectiva, puede dar lugar a que se legitime una forma de entender el juego que no se condice con el horizonte educativo desde el que se encuadra la iniciativa. A propósito de ello, nos pareció significativo elaborar tres preguntas puntuales sobre la cuestión del reconocimiento a quienes intervinieron como delegados/as en el 5º MONUUNQ (versión 2010), en función de

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

problematizar esta cuestión y rastrear las representaciones sociales que circulan al respecto.⁷

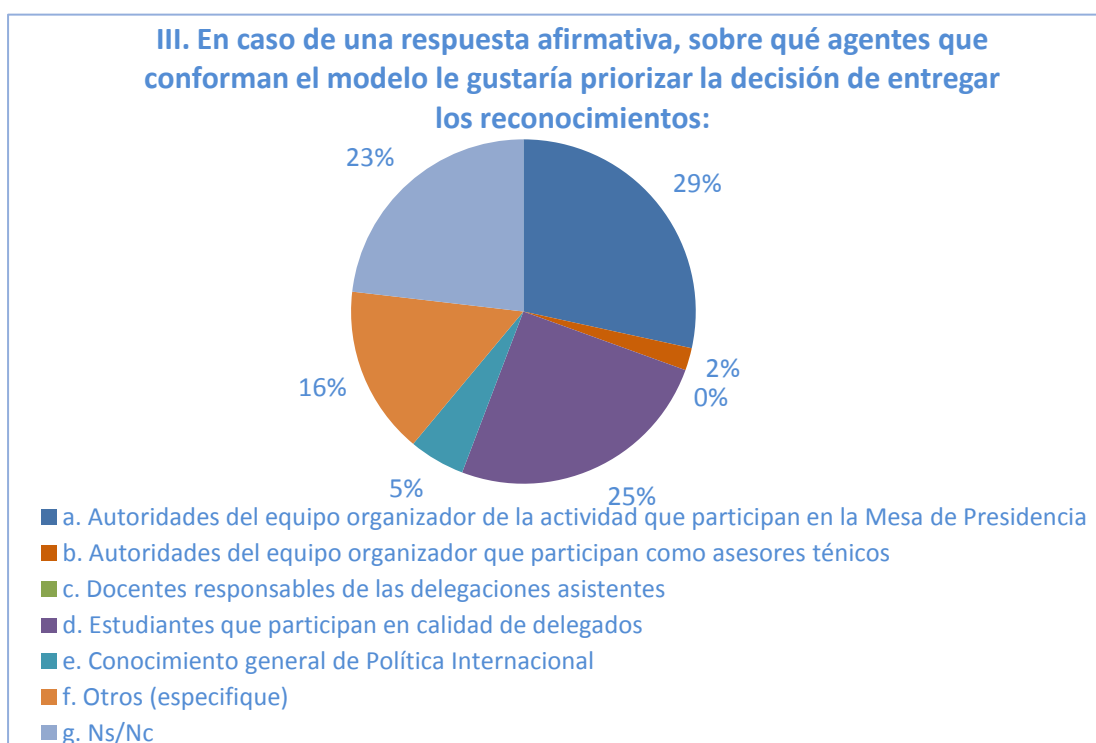


⁷ Respecto a los datos técnicos: los cuestionarios se entregaron en el momento previo a realizarse el Acto de Cierre del 5º MONUUNQ, llenándose en forma individual por 95 participantes. Del total, el 83,2% eran universitarios/as; el 13,7% secundarios/as; y 3,2% no especificó la consulta.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Las dos consultas relevadas arrojan una contundente y mayoritaria posición (del orden del 70% de quienes han sido encuestados/as) en relación al lugar que debe destinárseles a los reconocimientos públicos. Vale decir que para las/los participantes del MONUUNQ que se les reconozca su preparación e intervención en las jornadas de debate es una cuestión sustantiva. No lo hemos dicho aún pero la masiva presencia de participantes extranjeros indica el grado de sacrificio implicado en el proyecto y el reconocimiento puede terminar convirtiéndose en la “moneda de cambio” que retribuye tanto empeño individual y grupal (las delegaciones universitarias de Venezuela y Chile se componían de un mínimo de seis personas y un máximo de diez). Lo expresado también puede abarcar a quienes se desplazaron desde alguna región vecina del Conurbano Bonaerense (La Matanza, La Plata, Lanús) o viajaron del interior de la provincia y/o país (Tandil, Corrientes, etc.). Sin embargo, para quien estuvo preparando la intervención con un buen margen de anticipación y se involucró en un viaje que supuso un esfuerzo material importante, la distancia entre el significado de la motivación y de la participación seguramente sea bastante más significativa en relación a las y los locales.

La tercera consulta parte de aceptar la entrega de reconocimientos, y a partir de ella, plantear a los y las asistentes quién debería atribuirse esta función:



COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Es interesante rescatar que a los ojos de las y los “juegan”, se prefiere que sean las autoridades de la mesa de la comisión escenificada los que definen la forma y los criterios (29%) dejando prácticamente al margen a otra parte del equipo de autoridades que no tiene un intercambio tan directo con los y las participantes. Puede deducirse que para los y las participantes resulta más “legítimo” delegar el juicio en aquellos con quienes tienen un trato directo e interactúan permanentemente durante las sesiones de trabajo que con quienes toman una evaluación a distancia (apenas el 2% de las respuestas hace hincapié en los asesores técnicos que siguen las diferentes instancias del debate como observadores pasivos). Y siguiendo la misma línea de razonamiento en base a la interacción cara a cara, el 25% de las y los estudiantes-delegados/as también delegan en los propios pares la posibilidad de dirimir estas cuestiones.



Estudiantes de la Universidad de Carabobo (Venezuela) acceden a la distinción de su participación en el Consejo de Seguridad por la Mesa de Autoridades del MONUUNQ.

6. EQUILIBRIO

A modo de cierre entonces, podemos concluir que la cuestión del reconocimiento en nuestra “comunidad de aprendizaje” cumple un rol constituyente y exige además una

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

presencia expresa en las jornadas de debate: la supervivencia en el tiempo de la práctica educativa supone articular diferentes redes sociales (institucionales, interinstitucionales, de ONG, virtuales) que logran aglutinarse y desembocar en la experiencia del MONUUNQ. En la medida en que aquellos que toman parte de la actividad se identifican con la producción colectiva final y, especialmente, logran compatibilizar las ambiciones personales de protagonizar y liderar las sesiones de debate dentro de la concepción global, la práctica saldrá enriquecida. Caso contrario, las expectativas de quienes intervienen voluntariamente pueden frustrarse de tal modo, que la permanencia comunitaria dejará de ser representativa para las y los estudiantes.

En este sentido, la responsabilidad de quienes “gestionan” y orientan la forma de ser reconocido en el plano de la experiencia lúdica es la mejor garantía para evitar sorpresas y mantener fortalecida la comunidad del MONUUNQ y del PEU que lo articula.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH] (2007): *Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países. Desarrollo normativo de la educación en derechos Humanos y el gobierno estudiantil. Segunda medición*. San José: Autor.

Penhos, Matías (2011a): *El juego de rol como pedagogía de la otredad*. Ponencia presentada en el VII Foro Educativo “Escuela Ciudadana-Ciudad Educadora” (9 y 10 de Noviembre de 2011), Universidad Nacional de Quilmes (sin publicar).

Penhos, Matías (2011b): *La educación en derechos humanos desde una aproximación lúdica: el Modelo de Naciones Unidas* en Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. Editada por la Univ. Nacional de Costa Rica, Vol. Nº 22 (1), Enero-Junio de 2011, San José de Costa Rica, 127-152.

Penhos, Matías (2011c): *Tomando el lugar de Barak Obama en el 4º Modelo de Naciones Unidas de la UNQ* en libro “Pensar la educación superior en el marco del bicentenario. Primer Congreso de la Universidad Pública”. Editado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Abril de 2011. Pág. 69-81.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

Ripa Alsina, Luisa (2006): *Derechos Humanos y Educación: triple entramado y sus ataduras*. Editado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UPV/EHU, la Sociedad Española de Educación Comparada y el Grupo Gas Natural; San Sebastián (España).

Rodino, Ana María (1999): *La educación en valores entendida como educación en derechos humanos* en Rev. IIDH/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, N° 29, Enero-Junio, 103-114.

Rodino, Ana María (2009): *Ideas-fuerza que impulsaron el desarrollo de la educación en derechos humanos en América Latina durante las tres últimas décadas: una lectura regional* en Magendzo, Abraham: *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Ediciones SM, OEI-Chile, UNESCO-Chile; Santiago de Chile.

Salvioli, Fabián (2009): *La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria*. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica.

Tenti Fanfani (2004): *Notas sobre la comunidad y la escuela*. Disponible en <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/node/84> (extraído el 1º de octubre de 2012).

Torres, Rosa María (2001): *Comunidad de Aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona Forum 2004. Barcelona.

COMUNIDAD Y COMUNIDADES

*El Programa **Derechos de Todas y Todos. Triple entramado: acceso, gestión del saber y prácticas de reconocimiento** (Programa DTT) es una iniciativa de extensión de la Universidad Nacional de Quilmes que se desarrolla desde 2011. El mismo interviene en diversos espacios comunitarios a través de proyectos que lo integran: CReCER, Comunicar-EDH, Levanta la Mano y Universidad por la Identidad.*

El Programa DTT busca darle fuerza y centralidad a la Educación en Derechos Humanos (EDH) para avanzar en una cultura respetuosa de los derechos de todas las personas. Para ello, articula con diversos actores sociales aportando a su formación mediante la realización de cursos, talleres, jornadas, charlas, muestras y producciones multimediales, donde los colaboradores y participantes adquieren destrezas que los habilitan para una participación más activa y protagónica. De este modo, el programa empodera y convoca al reconocimiento de todos los que son parte.

Desde la perspectiva de la EDH, entonces, se profundizan prácticas relacionadas con el derecho a la comunicación, a la no discriminación, los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), el derecho a la identidad, entre otros. Y, simultáneamente, aporta una considerable construcción de conocimiento que se vincula con actividades de investigación y docencia, pilares interdependientes e insoslayables de la educación superior.

